MINISTERIO DEL INTERIOR

EXCMO. SR. :

En el Pleno del Congreso del pasado dia 11 de julio y a propuesta de la Junta de Portavoces se aprobó - la Resolución consistente en solicitar del Gobierno una completa información sobre los sucesos de Pamplona y - aceptar la iniciativa de que el Ministro del Interior informe a la Comisión de Interior, invitándole a remitir - previamente y por escrito toda la documentación de que - disponga al objeto de presentarla en el más breve plazo posible ante la Comisión correspondiente.



De acuerdo con dicha Resolución remito a V.E. la adjunta información escrita consistente en :

1) - Informe del Excmo.Sr. Gobernador Civil de Navarra.
2) - Informe del Subdirector General de Seguridad.
3) - Informe del General Subinspector de la Policía Armada.

Con independencia de las anteriores informaciones escritas en las que se recogen los antecedentes de los - hechos; situacion ambiental; previsiones adoptadas por la Junta Provincial de Orden Publico de Navarra celebrada el dia 1°de julio; descripcion de los hechos; ---

análisis y estimaciones de los mismos; documentación gráfica sobre su desarrollo y croquis de la ciudad de Pamplona especificando los puntos dónde se produjeron los más graves brotes de conflictividad, la Inspección General de Policía Armada ha ordenado, de acuerdo con el vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, la incoación de una Información que se tramita con el nº 217/78, en averiguación de la actuación de las Fuerzas de Policía Armada en Pamplona durante la tarde del día 8 de julio y madrugada del día 9 siguiente con motivo de los disturbios de orden público allí ocurridos.



Asimismo y en el terreno estrictamente disciplinario y de exigencia de responsabilidades profesionales, han sido adoptadas las siguientes medidas:

1) - Cese del Comisario Provincial de Policía de Pamplona, Don Miguel Rubio Rubio.

2) - Cese en el mando del Comandante de la Policía Armada de Pamplona, Don Fernando Avila García.

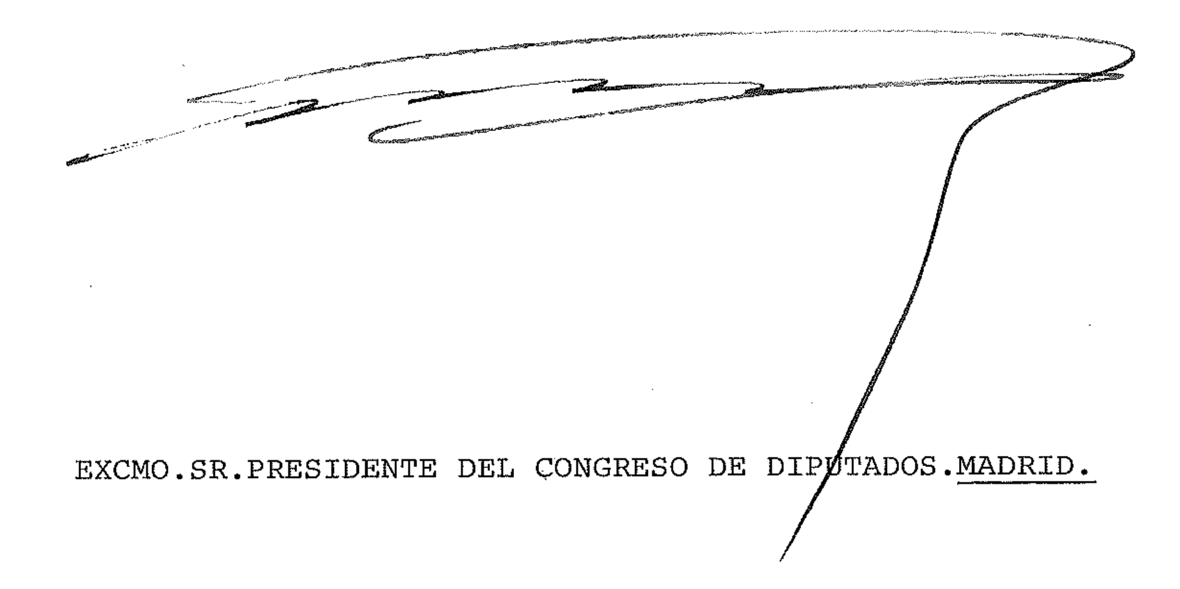
Las anteriores medidas disciplinarias han sido las adoptadas hasta el momento sin perjuicio de las que en su dia puedan adoptarse a la vista del resultado de la preceptiva Información abierta respecto de la actuación de las Fuerzas de Policía Armada en Pamplona en los días indicados.



También y por haberle sido aceptada su dimisión, el Consejo de Ministros en su última reunión celebrada el pasado día 15 de julio aprobó un Real Decreto por - el que se cesa en su cargo al Gobernador Civil de Navarra, Don Ignacio Llano Cifuentes.

Toda la documentación y pruebas que se adjuntan constituyen la información recibida y obtenida hasta - el momento y que se remite a V.E. en cumplimiento del deseo del Gobierno de informar cumplidamente a esa Cámara y de la Resolución adoptada por la misma sobre - los hechos ocurridos en la tarde del 8 de julio y madrugada del día 9 siguiente en Pamplona, asi como de - las decisiones adoptadas y sin perjuicio de las que en su día puedan adoptarse como resultado de la Información que se practica y de lo que resulte de la correspondiente actuación de los órganos judiciales.

Madrid, 17 de julio de 1.978.
EL MINISTRO DEL INTERIOR,



EXCMO.SR.PRESIDENTE DEL CONGRESO DE DIPUTADOS.MADRID.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

INFORME QUE ELEVA EL GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA AL EXCMO. SR. MINISTRO DEL INTERIOR, CON FECHA 12 DE JULIO DE 1.978, EN RELACION CON LOS ACONTECIMIENTOS QUE TUVIERON LUGAR EN PAMPLONA EL DIA 8 DE DICHO MES.

El presente informe consta de los siguientes apartados que serán tratados esquemáticamente:

a) Introducción.-

b) Situación ambiental previa a las fiestas de San Fermín.

c) Previsiones adoptadas en la Junta Provincial de Orden Público, celebrada el 1 de Julio de 1.978.

d) Comienzo de las Fiestas de San Fermín.

e) Relatos del Gobernador Civil de los acontecimientos observados en la Plaza de Toros de Pamplona al final de la corrida del día 8 de Julio.

f) Hechos ocurridos en días sucesivos.

ANEXO 1.- Plano de la Plaza de Toros, de Pamplona, con anotaciones referidas a las modificaciones sufridas como consecuencia de las obras realizadas en distintas épocas.

ANEXO 2.- Algunos de los múltiples recortes de prensa, que hacen referencia especial a la actitud de la Comisión de Peñas, antes y cara a San Fermín.



a) INTRODUCCION:-

Las Fiestas de San Fermín han sido, desde hace muchos años, las más arraigadas, tradicionales y populares de todas aquellas que se celebran en Navarra.

Es también conocido el esfuerzo que, durante mucho tiempo, se ha realizado para la promoción turística, nacional e internacional, de dichas Fiestas. Así pues, el interés de las mismas es múltiple, dada la diversidad de sectores en que incide: en efecto, para todos los navarros es algo más que una tradición y una manifestación festivo-folklórica, ya que estas fiestas son completamente populares, en las que participan toda clase de personas, reflejando parte del espíritu y sentimientos de los navarros, siendo también importantes el valor de promoción turística, el montante económico que mueve y capta toda la Región con este motivo, y el prestigio que las Fiestas dan a la riqueza de improvisación y alegría del pueblo navarro.

La población de Pamplona y Municipios y Concejos próximos supera los doscientos mil habitantes, y en los días de mayor afluencia de visitantes a los festejos, que coincide normalmente con el fin de semana, dicha población (presente en su mayoría en la parte céntrica de la Ciudad) puede afirmarse que se duplica.

En el tratamiento de estas Fiestas, desde el punto de vista del orden público, se ha puesto siempre mayor atención en los aspectos que hacen referencia a la delincuencia común, observando sin embargo crtierios de gran tolerancia respecto a los comportamientos multitudinarios más o menos regulares, pero que, dentro del ambiente y costumbre, se consideran como expansiones legítimas.

El Ayuntamiento de Pamplona, junto con la Casa de Misericordia, son los organizadores del programa de Fiestas, siendo la segunda la beneficiaria de todos los ingresos de los actos oficiales (taquillas de la Plaza de Toros, tanto en los encierros como en las corridas, subasta de terrenos para las barracas, pasatiempos, circos, etc,), que destina a cubrir una importante proporción del presupuesto anual de la Residencia benéfica de Ancianos.

Desde hace cuatro o cinco años, no han faltado en las Fiestas de San Fermín los intentos de politización por grupos minoritarios, pero nunca habían alcanzado sus propósitos, puesto que el tradicional y sano sentido festivo de las Fiestas ha acabado por imponerse siempre a los referidos intentos alteradores de la esencia de aquéllas.

Antes de los Sanfermines de este año, un buen conocedor de estas Fiestas y de su ambiente me decía que "San Fermín se los traga todo".

En los últimos años, a pesar de los inevitables brotes de mal gusto y de los intentos de desviación del ambiente festivo, el-.../..



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

.. balance ha sido netamente positivo.

Es de destacar que, en las Fiestas veraniegas de muchos pueblos de Navarra, se ha venido reflejando, como en un espejo, el ambiente y los slogans que prevalecieron ese mismo año en San Fermín.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

b) SITUACION AMBIENTAL PREVIA A LAS FIESTAS DE SAN FERMIN.-

La problemática de conflictividad laboral y política, así como los intentos de perturbación del orden y acciones terroristas en la Región son tan conocidos que no parece apropiado pormenorizar, por lo que debemos centrarnos exclusivamente en el ambiente inmediato-anterior a las Fiestas de San Fermín pero, rogando a la instancia a la que se eleve o traslade este informe, no deje de tener en cuenta ese marco general de problemática, que es el que en definitiva crea un ambiente social y psicológico difícilmente trascribible en pocas palabras, tanto para la población civil como para todas aquellas personas e Instituciones veladoras y responsables del orden público.

Sintéticamente tendríamos que afirmar, con la mayor objetividad, que la ambientación para conseguir una politización de las Fiestas consistía en esencia en un slogan, protagonizado por determinados grupos de personas. El slogan era "Presos a la calle. Para San Fermín todos en casa". Asimismo y unido a este slogan, los repetidos y continuados encierros en el Ayuntamiento de Pamplona (el último de los cuales es todavía un hecho en el momento de redactarse este informe), con la misma pretens-ión. En tercer lugar, las manifestaciones ilegales, centradas en los alrededores de la Prisión, que ha tenido que ser fuertemente vigilada desde los últimos meses, no solo por la problemática interna generalizada de las Penitenciarías sino, también, muy especialmente, por las referidas manifestaciones de personas, con apedreamientos, insultos, etc.

Vamos a recoger, de forma resumida, los hechos más salientes que se refieren a estos tres aspectos:

1. Petición de salida de los presos de la cárcel.

2. Encierros en el Ayuntamiento de Pamplona.

3. Manifestaciones y algaradas dirigidas hacia la Penitenciaría.

El circunscribirnos unicamente a dichos tres aspectos no es debido a querer olvidar otras circunstancias conexas a ellos, ni siquiera el parcializar actitudes y ambiente, sino por pura metología y concreción del informe.

Se trascribe a continuación, de forma muy esquemática, hechos ocurridos desde el 28 de abril, sin añadir (excepto raras excepciones) juicios de valor:

- El día 28 de Abril inician huelga de hambre 9 reclusos ETA, en solidaridad contra la detención de VICENTE ALDALUR LARRAÑAGA, tras haber sido entregado por Autoridades francesas a las españolas el 21.04.78.

- Día 29 de abril. Sobre 20'00 horas y convocada por la Comisión Gestora pro-amnistía, grupo de unos 60 jóvenes protagonicaron manifestación en Casco Viejo cruzando vehículos y reagrupándose en Ayuntamiento Pamplona, dando gritos ofensivos contra Policía Armada, que los disuelve.
  En proximidades Hotel Tres Reyes, otro grupo de 40 jóvenes prota ...



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

.. gonizan sentada cortando circulación y lanzando piedras contra vehículo 091, así como un cótel molotov que no llegó a explosio-- nar.
En edificio de Correos lanzaron algunas piedras rompiendo cristales en puerta de entrada.

- Día 30 abril. Continua la huelga de hambre de 9 reclusos ETA en - solidaridad con ALDALUR y semana pro-amnistía en favor del mismo. Los reclusos envían comunicado a la prensa con texto: "Considerar la huelga de hambre como única arma de lucha que disponen para -- apoyar las movilizaciones populares. Sensibilizar a la opinión pú blica sobre el problema de Aldalur, al que califican de "rapto",- fortalecida con la huelga de hambre para lograr una respuesta popular masiva. Considerar la lucha armada como única forma para conseguir la afirmación de identidad como pueblo y de presión en favor de la lucha de clase de los trabajadores vascos por su libera ción nacional y social. Afirmar que su postura es por reivindicaciones políticas y no de queja contra el sistema penitenciario ni pretensión de empleo de violencia dentro de los establecimientos- carcelarios.

- El día 5 de Mayo se encierran en el Ayuntamiento de Pamplona unas 20 personas, familiares de presos políticos con el fin de presionar consecución amnistía. Colocan pancarta con texto: "Amnistía.- La amnistía no se negocia, la está conquistando el pueblo. Fami-- liares presos políticos encerrados por la amnistía."

- Día 7 de mayo. Abandonan el encierro los anteriores. A su salida- son aplaudidos por unas 300 personas a las que, tras dirigirles - la palabra los encerrados, se dirigieron en manifestación hacia - Plaza del Castillo y calles Casco Viejo cruzando algunos vehícu-- los y hostigando a las FOP., a las que manifestantes arrojaron -- dos cócteles molotov. Se dieron gritos de "ETA Herria Zurekin. Go ra Euzkadi Armatua. ETA lucha armada. Cuerpos represivos al paredón y armas para el pueblo", entre otros.

- En esta misma fecha, los 9 reclusos ETA que mantienen huelga de - hambre en la Prisión Provincial desde el 28 de Abril, pasan a la- enfermería de la prisión por prescripción facultativa, aunque sin deponer su actitud.

- Del día 8 hasta el 14 de mayo, está programada celebración semana pro-amnistía. Se detectó propaganda, sin firma, relativa a la --- huelga de hambre que mantienen los presos y denunciando a su vez- el caso Aldalur.

  A las 21'00 horas del día 8, se manifestaron unos 250 jóvenes dan do gritos de "Presoak kalera, Presoak Etxera, Amnistía", llegando hasta proximidades de la Prisión Provincial y lanzando piedras -- contra Guardia Civil de servicio en la misma, que se vió obligada a efectuar disparos al aire para evitar acercamiento de los manifestantes que se disuelven definitivamente a presencia Policía Ar mada.

  Sobre 22'00 horas esta fecha, unas 20 personas apedrean pareja -- Guardia Civil en Correos, dando gritos de "Asesinos. Txakurras y- Gora ETA". Se disuelven a presencia Policía Armada.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

- 10 de Mayo. Este día, a petición Director Prisión Provincial, todos los días, un equipo médico del Hospital Provincial, pasará -- por dicho Centro para tomar las constantes a los 9 reclusos de -- ETA que se encuentran en huelga de hambre.
- Día 11 de mayo. Persiste la huelga de hambre de los anteriores. - El Juzgado designa al Forense Sr. Yoldi para hacerse cargo de los servicios sanitarios y equipo médico que visita a los reclusos en huelga de hambre por la mañana y por la tarde.
- Día 12 de mayo. Con motivo de la semana pro-amnistía, en la tarde de este día colocan barricadas en barrio Chantrea y manifestación de 40 a 50 jóvenes en Avda. Villava, Plaza del Castillo y calles- del Casco Viejo. En estas últimas no llegan a manifestarse debido al control ejercido por Fuerzas Policía Armada. Fueron detenidos- 7 individuos y resultó herido leve un Sargento
- Día 13 de mayo. A las 13'00 horas, unas 150personas se desplazaron a cementerio esta capital para colocar corona de flores en nicho JOSE LUIS CANO PEREZ, muerto en los sucesos de este día el -- año pasado en Pamplona. Los manifestantes portaban pancartas contexto: "Libertad para los detenidos". A las 13'30 horas, se disgregaron sin incidentes.

  Por la tarde se celebró funeral aniversario y se registraron conatos de manifestación abortados por la Policía. Se colocaron barricadas en la Avda. de Zaragoza y en la de Marcelo Celayeta, interviniendo Policía Armada para restablecer normalidad.

  En la Plaza del Castillo se retiró pancarta con texto: "Amnistía- social y militar", con las siglas GAI.

  Se practicaron 7 detenciones.

  Sobre 18'15 horas esta misma fecha, se encierran entre 15 y 20 -- personas en locales Ayuntamiento localidad Estella, colocando pancarta con texto: "Presoak kalera y amnistía total".

  En la Iglesia Santa María la Mayor de Tudela, desde primeras horas, también se encierran 8 personas, madres y familiares activistas ETA en prisión de Pamplona. En Plaza los Fueros localidad colocan pancarta con texto: "Las madres de los presos políticos de- la Ribera se encierran por una amnistía total".
- 14 de mayo.- Sobre 13'00 horas abandonan el encierro las madres - de los presos de la Ribera en Iglesia Santa María la Mayor. Les - esperaban unas 600 personas que se dirigieron en manifestación -- por distintas calles dando gritos de "Vosotros fascistas sois los terroristas", portando pancartas "Amnistía total para la Ribera,- las madres de los presos políticos de la Ribera se encierran en - pro de una amnistía total".

  A las 19'35 horas también abandonan encierro las 20 personas que- lo mantenían en Ayuntamiento de Estella. Eran esperados por unas- 150 personas, dando gritos ofensivos contra las FOP.s, disolviéndose a las 19'45 horas, sin incidentes.
- Día 15 de Mayo.- En la mañana de este día finaliza la huelga de - hambre de los 9 reclusos de ETA que la venían manteniendo desde el pasado 28 de abril, comenzando a tomar alimentos líquidos bajo .....



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

.. prescripción facultativa.

Sobre las 16'45 horas esta fecha, un grupo de unos 50 jóvenes se concentró proximidades prisión provincial portando pancarta con-texto: "Libertad", y dando gritos de "Presoak kalera". Fueron disueltos por Policía Armada, que practicó una detención.

- Día 17 de Mayo. Fallece en Residencia Sanitaria "Virgen del Camino" el Subteniente de la Guardia Civil D. JUAN ESEVERRI CHAVERRI por fallo cardiaco tras intervención quirúrgica. Resultó herido el pasado día 10 por arma blanca.

- Durante los días 18, 19 y 20 de Mayo, fueron detenidos un total de 12 individuos, presuntos autores agresión y muerte del Subbtte. Eseverri, entre ellos tres menores de edad, que habían participado en la ocultación de la pistola sustraida al Subteniente (cuyo número apareció borrado) y que igualmente confeccionaron cócteles molotov y agredieron al fallecido.

- Día 26 de Mayo. En esta fecha se detecta propaganda suscrita por GAI y otros partidos en la que la Comisión Gestora pro-Amnistía, convoca a manifestación para el día 27 en la Plaza Consistorial, con objeto de protestar por acciones de incontrolados y proceder de las Fuerzas de Orden Público en Euzkadi, así como solicitando libertad inmediata para los detenidos, disolución cuerpos represivos y bandas para-policiales. Amnistía Orokorra eta orain.

- 27 de Mayo. A las 19'30 horas, grupo de unos 300 jóvenes se manifestaron por diversas calles de la ciudad según convocatoria de la propaganda anterior. Intentaron llegar inmediaciones Prisión Provincial impidiéndolo Policía Armada dispersándoles empleando medios disuasorios.
Sobre 21'00 horas en Plaza del Castillo vulven a cruzar vehículos dando gritos de "Policía asesina". Se restableció normalidad practicándose 12 detenciones.

- Día 31 de Mayo. Conato incendio en una celda de la Prisión Provincial sobre 22'00 horas, afectando a colchonetas y mantas. Intervienen los bomberos sofocando el incendio. Se desconocen autores del hecho.

Sobre 22'45 horas, el recluso de la Prisión Provincial Mariano Jiménez Abajo, nacido en Pamplona 07.01.57, [illegible], soltero, se autolesionó dándose dos cortes en antebrazo izquierdo. No fue preciso practicarle puntos sutura. El motivo obedeció al hecho de haberle comunicado la sentencia de 12 años y un día de prisión por robos.

- Día 1º de Junio. Por la mañana y tras celebrar asamblea los reclusos de la Prisión Provincial y encontrándose un tanto excitados, desde el interior del patio, apedrearon la garita número tres sin alcanzar al centinela de la Guardia Civil vigilancia exterior.
Esta acción volvió a repetirse sobre las 17'10 horas, sin que tampoco alcanzaran al centinela. Los reclusos sacaron un espejo por la ventana para observar la actitud del centinela ante acti ...



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

...vidad provocativa con insultos.
A las 18'15 sacaron pancartas con inscripción "A la calle presos COPEL y ETA. Presos amnistía". Fueron retiradas por Director Centro Penitenciario.

Día 2 de Junio. Manifestación de unos 60 jóvenes en Plaza del Castillo a las 20'00 horas, cruzando vehículos en la Bajada Labrit y dando gritos de "Amnistía total, presos a la calle. Cuerpos represivos disolución. ETA herria zurekin". Al observar Land-Rover Guardia Civil, insultaron componentes patrulla y dieron gritos de "ETA-mátalos". Finalizó sin incidentes ni intervención de las FOP a las 20'30 horas.

- 4 de Junio. Circuló propaganda en Tudela convocando para las 12'30 horas concentración en calle Muru para llevar a cabo manifestación en apoyo de los presos de la Ribera. La convocatoria la hacía la Gestora pro-amnistía apoyada por partidos políticos de izquierda. A la manifestación se presentaron unos 15 jóvenes portando pancartas y dando instrucciones para marchar hacia el Cuartel de la Guardia Civil en señal protesta por la detención del comando de la Ribera. Se comentó que dicha acción no estaba bien, ante cuya actitud desistieron efectuar tal manifestación.

- Día 5 de junio. Fueron ingresados en el Hospital Provincial para ser intervenidos los presos comunes Francisco Aguilar Aragón y Antonio Jiménez Jiménez, por ingerir cucharillas y objetos extraños.

- 10 de junio. Sobre 19'45 horas se manifiestan pequeños grupos de jóvenes, no llegando a alcanzar los 100, en C/. Estafeta dando gritos de "Libertad y solidaridad con los detenidos. Disolución cuerpos represivos" y colocando barricadas en Bajada Labrit, disolviéndose sin intervención de las FOP.

  El diario "EGIN" recoge en esta fecha artículo titulado "Pamplona, auto de procesamiento por la muerte de Eseverri".

- Día 11 de Junio. Se celebra manifestación autorizada para exigir mayoría de edad a los 18 años y que la Constitución recoja el Estatuto de la Juventud. Participan de 400 a 500 jóvenes y por parte de un grupo de 100 personas se dieron gritos de "Libertad detenidos y amnistía", portando igualmente pancartas alusivas a los presos políticos y a ETA. En Plaza Príncipe de Viana se separaron por surgir discrepancias.

- 13 de Junio. A las 20'45 horas se manifestaron en Barrio Chantrea unos 150 jóvenes dando gritos de "Libertad detenidos". Colocaron barricadas cortando circulación. Se disolvieron sin intervención de Policía Armada.

  A las 11'30 horas esta fecha se recibe llamada anónima indicando que sobre las 12'15 haría explosión un artefacto en el Instituto Nacional de Previsión. Efectuado reconocimiento resultó falsa alarma. Se da la circunstancia de que dicho Instituto se encuentra frente al Gobierno Civil.
  También se recibió otra en el acuartelamiento de la 521 Comandancia de la Guardia Civil, en el sentido de que haría explosión artefacto.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

.. Tras exhaustivo reconocimiento no se halló nada anormal. El día anterior había explosionado una bomba en Bilbao.

- Día 14 de Junio. Sobre 20'45 horas se manifestaron en Barrio Chantrea unos 100 jóvenes en pro libertad detenidos por los incidentes que ocasionaron la muerte al Subteniente Eseverri. Cortaron el tráfico y se disolvieron sin intervención de las FOP.

- 15 de Junio. Fué trasladado de la prisión al Hospital Provincial, el recluso Jesús María Suescun Irujo, presunto autor de varias puñaladas al Subteniente Eseverri. Fué escoltado por efectivos de Policía Armada con objeto de ser reconocido por rayos. A su regreso a prisión, compañeros de éste, requirieron presencia Director del Centro, presentando denuncia por supuestos malos tratos por parte de la Policía Armada en el trayecto; hecho comprobado como falso.

- Día 17 de junio. A las 20'15 horas manifestación de unos 200 jóvenes en pro libertad detenidos motivo atentado Sr. Eseverri. Cruzaron algunos vehículos en calles Casco Viejo, disolviéndose tras cargas de la Policía Armada. Un grupo de 4 jóvenes lanzaron piedras contra un "Z" de la Policía, rompiendo los cristales y resultando herido sin importancia el Policía conductor. Se practicó una detención.

  Sobre 17'00 horas este día se encerraron en Ayuntamiento Pamplona unos 70 familiares y amigos de presos en Prisión Provincial colocando pancarta con texto: "Familiares y amigos de presos amnistía orokorra" y otra en parecidos términos suscrita por algunas peñas y vecinos Casco Viejo de Pamplona, motivo procesamiento por agresión al Sr Eseverri.

  En esta fecha ingresaron en Prisión Provincial dos reclusos procedentes de otras Penitenciarías al objeto de ser juzgados en fechas próximas.

- 18 de Junio. Los dos reclusos anteriores son trasladados al Hospital Provincial por haber ingerido objetos metálicos, habiéndose negado ambos a ser intervenidos quirúrgicamente por miedo a que se les retrase el juicio pendiente, por lo que fueron ingresados en Clínica Penitenciaria.

  Sobre 13'15 horas abandonan encierro los 70 familiares en Ayuntamiento Pamplona. A la salida eran esperados por unas 150 personas que se dirigieron en manifestación por diferentes calles hasta alcanzar un número de 800, hasta Prisión Provincial, donde fueron disueltos por Policía Armada. Pequeños grupos cruzaron vehículos y levantaron barricadas y los reclusos asomados a las ventanas profirieron gritos ofensivos contra las FOP por impedir que manifestantes llegaran a la Prisión. A las 14'30 horas se restableció normalidad.

  Fueron apedreados dos vehículos particulares ocupados por Guardias Civiles fuera de servicio y que fueron reconocidos por los manifestantes. Resultaron ilesos sus ocupantes y con daños los vehículos.

- Día 20 de Junio. El diario "EGIN" publica artículo titulado "Piden la libertad de los detenidos para San Fermín". Comunicado de la Gestora por-amnistía de Navarra en relación con las próximas fiestas de San Fermín.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

- Día 21 de junio. Circuló propaganda suscrita por presos políticos - que se hallan en prisión y titulada "Desde la cárcel de Iruña".

- 22 de Junio. Sobre las 6'00 horas, fue descubierto túnel en Prisión Provincial en planta inferior junto celdas presuntos activistas ETA y otros.

  Sobre 20'35 horas, unos 200 jóvenes, tras realizar sentada en Plaza del Castillo esta capital, dirigieronse en manifestación por Carlos III hasta Plaza Gral. Mola, inmediaciones Gobierno Civil, dando gritos de "Libertad detenidos y presoak kalera", portando igualmente - pancartas. Lanzaron algunas piedras contra Policía Armada, cargando ésta contra manifestantes que se disolvieron hacia calles Casco --- Viejo cruzando vehículos e interrumpiendo circulación, restableciéndose normalidad a las 22'00 horas.

- Día 23 de Junio. Son puestos en libertad bajo fianza de cien mil pesetas cuatro de los cinco detenidos presunto comando ETA de la Ribera a los que se les ocupó armas y explosivos y documentación orgánica. Los detenidos puestos en libertad son: Juan Javier Ayensa ----- Echauz, José María Gómez Vidal, José Luis Valmaseda Calvo y Alejandro Gil Navascués, quienes acompañados de sus familiares y amigos - llegaron a Tudela sobre 20'15 horas donde les esperaban unas 1.500- personas, y posteriormente, en Plaza de los Fueros les dieron la -- bienvenida unos 500, contestándoles Valmaseda Calvo que "había que- luchar más por conseguir más libertades". No se produjeron incidentes.

  Se celebra manifestación autorizada con motivo pedir amnistía laboral con asistencia de unas 800 a 1.000 personas. Se dirigieron desde el Paseo de Sarasate hasta Plaza de los Fueros gritando "Liber-- tad detenidos" y otros.

- 24 de Junio.- Tarde este día, se encierran en Ayuntamiento Pamplona 70 personas de las peñas sanfermineras, objeto presionar puesta en- libertad detenidos motivo atentado Sr. Eseverri. En balcón Ayunta-- miento colocan pancarta con texto: "Peñas pro libertad presos. ---- Presoak kalera".

  En periódico local aparece nota en la que indica haber recibido llamada anónima amenazando con que correría la sangre fascista, en caso de que la Policía prosiga registro en casas de jóvenes de Pamplona. Terminó pronunciándose en favor de los detenidos y con un Gora- Euzkadi Askatuta y Gora ETA militar".

- Día 25 de Junio. Sobre 0'10 horas sale la Policía Armada a inmediaciones de la Prisión Provincial donde se dirigía manifestación integrada por unas 400 personas dando gritos de "Presoak kalera y Policía asesina". Les fueron lanzadas piedras y botellas de gasolina, - siendo disueltos tras emplear medios disuasorios.

  En esta fecha se efectua requisa interior Centro Penitenciario. Se- observaron dos barrotes de dos ventanas que estaban medio aserrados y hace unos días se encontraron dos rejas completamente sueltas. En cacheo y registro no se encontraron pelos de sierra que los reclu-- sos deben emplear en su faena.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

- Día 25 de Junio. Continua el encierro de las 70 personas componentes de las Peñas Sanfermineras en el Ayuntamiento de Pamplona, a excepción de la Peña "Anaitasuna", por considerar deben dedicarse a las actividades de las fiestas y que, para solucionar estos problemas, existen otros procedimientos.
  A las 13'00 horas abandonan encierro. A la salida eran esperados por unas 1.500 a 2.000 personas que recorrieron varias calles de la ciudad hasta la Prisión Provincial dando gritos de "Presoak kalera. Abajo los muros de la prisión. Libertad detenidos. Para San-Fermín presos en casa" y otros como "Guardia Civil, garrote vil".- Fueron disueltos por efectivos de la Policía Armada. Al disgregarse los manifestantes, formaron barricadas con numerosas vallas y maderos, cortando la circulación rodada en Barrio de San Juan y acceso carretera de Guipúzcoa.
- 27 de Junio. Son trasladados desde la Prisión al Hospital Provincial tres reclusos que se habían autolesionado y, tras recibir asistencia médica, fueron de nuevo trasladados a la Prisión sobre las 23'30 horas.
- Día 28 de junio. Se personó en Prisión Provincial una Sección de Policía Armada, al objeto de proteger al Director que se dirigió a los reclusos para darles normas sobre cumplimiento en prisión, negándose a recibir los citados reclusos dichas normas, alegando entre otras cosas estar las Fuerzas de Policía tan próximas. El Director les invitó pasaran a sus celdas, negándose éstos. Hizo acto presencia el jefe de la Fuerza mandando pasaran de 5 en 5 a sus celdas, cosa que hicieron los citados reclusos, sin registrarse incidentes.
- Día 30 de junio. Mañana este día se declaran en huelga de hambre 40 reclusos de la Prisión Provincial en demanda de dimisión del Director de la misma y de los jefes de Servicios, anunciando que permanecerán en esta actitud hasta que les visite el Director General de Instituciones Penitenciarias. Motivo alegado, igualmente, es que el Director de la Prisión quiso poner en conocimiento de los reclusos una circular sobre comportamiento en interior de los Centros Penitenciarios y, dado que los reclusos gozan de total libertad en el interior de la prisión, indican que, con el contenido de dicha circular, se les cohartan sus libertades.
- Día 1º de Julio. Se celebra manifestación autorizada objeto "Urgir la democratización de las Instituciones Forales y la sustituión de la Diputación Foral". Asisten unas 1.500 personas y entre otros gritos se pronunciaron los de "Libertad detenidos. Nafarroa Euzkadi da. Ley antiterrorista igual a estado de excepción". Se disolvieron sobre 19'20 horas tras cantar el "Eusko Gudariak", sin incidentes.

  Este mismo día, salió en libertad bajo fianza de cien mil pesetas el presunto etarra Vicente Ignacio Vergara Cogeces, último del comando de la Ribera. A la salida de la prisión era esperado por unas 100 personas que fueron disueltas por la Policía Armada. Se practicaron dos detenciones.

  También este día, se personó en Penitenciaría de Pamplona, un Ins-



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

. pector del Cuerpo Penitenciario, con el fin de comprobar situación de la Penitenciaría y desmoralización de los Funcionarios. La petición fue a instancias del Gobernador Civil.

Continua la huelga de hambre de 38 reclusos en Prisión, aunque noobstante se observa que es aparente de cara a los medios de comunicación, ya que en realidad comen, pero negándose a la hora de la comida.

Se celebró acto-festival organizado por peñas en Plaza Toros eligiéndose madrina de las peñas y, durante el transcurso del mismo, se leyeron varios comunicados pidiendo entre otras cosas la dimisión del Director de la Prisión Provincial y apoyo económico para terminar de reunir la cantidad exigida como fianza para poder poner en libertad a presos detenidos. Se quemaron dos banderas nacionales en los tendidos de la plaza.

Los 38 reclusos que se hallaban en huelga de hambre desde el pasado 28 de junio, por motivos de alojamiento y recreo, depusieron su actitud en la tarde esta fecha, efectuando la cena con normalidad.

- Día 3 de julio.- Sobre 20'00 horas se manifestaron unos 500 jóvenes en Plaza del Castillo y otros grupos por calles Casco Viejo. Dieron gritos de "Presoak kalera y para San Fermín todos los presos en casa". Se dirigieron por Paseo Sarasate donde se agregaron otros 200 y, a continuacion, en dirección a la cárcel donde fueron disueltos por la Policía antes de llegar a la misma. En Casco Viejo cortaron circulación teniendo que emplearse varias veces Policía Armada para impedir reagrupamiento restableciéndose normalidad a las 22'30 horas.

  Apedrean vehículo Guardia Civil en Paseo Sarasate haciéndoles frente conductor, que resultó ileso.

  A las 17'30 horas se encerraron en locales Ayuntamiento Pamplona 8 jóvenes (3 chicas y 5 chicos) colocando en balcón tercer piso pancartas con texto: "Para San Fermín todos en casa. Encerrados en huelga de hambre por la libertad de todos los detenidos.

  Sobre 22'20 horas unas 30 personas llegaron junto a uno de los centinelas de la Prisión Provincial profiriendo gritos. Los presos lanzaron trozos de carbón contra el centinela quién ante tal actitud efectuó dos disparos al aire disgregándose manifestantes.

- Día 4 de Julio. A las 20'00 horas manifestación de unas 200 personas en C/. Chapitela y Plaza del Castillo, portando pancarta "Para San Fermín, todos en casa", alcanzando un total de 500, que dieron gritos de "Presoak kalera", dirigiéndose hacia la Prisión Provincial, portando una ikurriña con crespón negro, sumándose otro grupo hasta llegar a las 800 personas. Policía Armada tuvo que cargar para disolverlos.

  Otro grupo se manifestaba por Casco Viejo interrumpiendo tráfico, cruzando vehículos y colocando barricadas. En Plaza del Castillo intentaron quemar una bandera nacional, arrebatándosela dos individuos que formularon denuncia en Comisaría, siendo a su vez salvados del linchamiento por Policía Armada.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

En la Bajada a Labrit tuvo que ser disuelto otro grupo por Policía Armada, resultando herido leve un Sargento. A las 22'00 horas se restableció normalidad.

- En esta fecha se observó la desaparición de las ikurriñas colocadas en mástiles de la Plaza Príncipe de Viana que se encontraban junto a las de la Provincia, Nacional y de la ciudad, con motivo de las fiestas de San Fermín.

- Día 5 de Julio. Manifestación a las 20'15 horas en Plaza del Castillo de 200 jóvenes dando gritos de "Presoak kalera. Libertad detenidos. Policía asesina. Interviene Policía Armada disolviéndolos introduciéndose en calles adyacentes, cruzando vehículos, disolviéndose por actuación de la Policía Armada que impide reagrupamiento.

- Día 6 de Julio. Sobre 11'40 horas se produce motín en Prisión Provincial esta capital, rompiendo algunos cristales de las celdas e incendiando colchones. Policía Armada reduce a los reclusos con botes de humo y los bomberos sofocan el incendio de pocas dimensiones.
  Se autolesionaron 6 reclusos, 5 de ellos se negaron a ser atendidos medicamente. Ninguno pertenecía a la organización ETA. Se comunicó incidente al Fiscal de la Audiencia y puestos en contacto con el Director General de Instituciones Penitenciarias, se acordó fueran trasladados al celular de Burgos para ser atendidos y cumplir sanción correspondiente.

  A las 12'00 horas fue lanzado el tradicional cohete por el que se anuncia el inicio de las fiestas de San Fermín, pero que al permanecer encerrados los 8 jóvenes en tercer piso Ayuntamiento, desde donde normalmente suele lanzarse el cohete, hubo que hacerlo desde el segundo piso observándose la ausencia de banderas y apareciendo los mástiles en balcones tercer piso completamente vacíos.

  En esta fecha fue concedida la libertad provisional bajo fianza de cien mil pesetas a tres de los cinso implicados en el atentado contra el Subteniente Eseverri, concentrándose en inmediaciones de la Prisión Provincial unas 70 personas esperando su salida que se produjo sobre las 13'00 horas. No se produjeron incidentes. Los reclusos eran Alfredo María Galindo Sarasibar; Francisco Javier Orofino Iturgaiz y Jesús Modesto Villanueva Larrea.

- Día 7 de Julio. Madrugada este día, jóvenes abertzales, arrancaron de mástiles colocados en Plaza del Castillo, banderas nacionales para destruirlas, siendo impedido por cuatro jóvenes que se las arrebataron, haciendo entrega de las mismas en Comisaría.

  Por la tarde se celebró la primera corrida de toros de la feria de San Fermín, con la plaza completamente llena, registrándose la rotura de una colgadura en balconcillo tendido sol ocupado por las peñas, con los colores de la Bandera Nacional.
  Un sector minoritario de las peñas dieron gritos de "Presoak kalera", que fue abucheado por mayoría asistentes a la plaza.
  Al finalizar la corrida, la peña "La Única se quedó en el interior de la plaza, saliendo con la pancarta plegada y en silencio, llegándose a juntar unas 200 personas, sin incidentes.



c) PREVISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA PROVINCIAL DE ORDEN PUBLICO, CELEBRADA EL 1º DE JULIO DE 1.978, A LAS 11'00 HORAS.-

Se adjunta fotocopia del acta levantada en la reunión de la Junta Provincial de Orden Público de Navarra que se celebró el día 1º de Julio actual, así como fotocopia del escrito remitido al Director General de Seguridad con fecha 3 de julio de 1.978 por escrito 14.987.

(Al final de este epígrafe se incorpora la fotocopia referida)

Debe comprenderse que, a lo largo de la hora y media, que duró la reunión, fueron explicitados y comentados los conceptos básicos, que recoge el acta.

En concreto, se trató incluso de la posibilidad de suprimir la tradicional presencia de la Guardia Civil en la Plaza de Toros, extremo que no fue acordado, por ir en contra de la reglamentación taurina.

La presencia de la Policía Armada en la indicada plaza, debería ser conforme se había efectuado en el año anterior; es decir, dos Policías Armados en cada una de las entradas y salidas (vomitorios) de la Plaza de Toros.

Se descartó la entrada de la Policía Armada en la plaza de toros, y esta decisión fue motivada por los rumores, que pueden confirmarse en la prensa, de que los mozos pudieran saltar al ruedo. Ante ese evento, se comentó, y no hubo ninguna oposición al respecto, que como en años anteriores el clamor del público asistente a los espectaculos taurinos conseguiría restablecer la normalidad de las corridas.

Aunque tampoco quede expresamente reflejado en el acta, se dieron los criterios de actuación de la P.A., en su colaboración con la Policía Municipal, para dejar expeditas las calles por donde transcurre el encierro, lo mismo que se había hecho en años anteriores, y como puede comprobarse por las reuniones que, antes y después de la fecha de la sesión de la Junta de Orden Público, mantuvieron mandos de la P.A. con la Jefatura de la Policía Municipal, en presencia del Concejal del Ayuntamiento responsable de la Comisión de Festejos.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

d) COMIENZO DE LAS FIESTAS DE SAN FERMIN.-

Con el ambiente que puede deducirse de las esquemáticas informaciones descritas en el apartado b), y de aquellas reflejadas en la prensa de los días precedentes a las Fiestas, que pueden ser consultadas, comienzan éstas solventando la dificultad de no poderse lanzar el tradicional chupinazo de las 12'00 horas del día 6, desde el balcón central del último piso del Ayuntamiento, ya que la sala contigua seguía ocupada, no se sabe todavía si legal o ilegalmente, ya que de la referida ocupación del Ayuntamiento no se tiene noticia oficial alguna, si no únicamente por la prensa.

Creemos que, debido a esto, se lanzó el chupinazo desde el blacón central de la primera planta, rompiéndose así con una tradición inveterada. El humo del cohete dejó por unos momentos menos visible la pancarta que, posiblemente, los encerrados en el Ayuntamiento habían colocado y que hacía referencia al slogan, levemente rectificado, al que se ha aludido en el apartado b).

Pocos minutos antes de las 12'00 horas del día 6, se recibió información en el Gobierno Civil de la existencia de un motín en la Prisión, acompañado de focos de incendio, por lo que fue precisa la entrada de la Policía Armada y de los Bomberos, para restablecer la alterada situación de normalidad. Algunos internos de la Prisión que se habían autolesionado, fueron trasladados al Hospital y, ante su negativa de ser atendidos medicamente, previa consulta y mutua información mantenida con el Director General de Instituciones Penitenciarias, fueron trasladados con la mayor urgencia posible, con escolta de la Guardia Civil, al Hospital Penitenciario de Burgos.

A las 16'30 horas del mismo día 6 y conforme al Programa de Actos, el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona (compuesto de hecho en la actualidad por cinco miembros) se trasladó a la Capilla de San Fermín, para asistir a las solemnes Vísperas cantadas. Según el programa citado, únicamente falla el acompañamiento acostumbrado, consistente en la Banda del Ejército, la presencia del Excmo. Sr. Gobernador Militar y del Excmo. Sr. Gobernador Civil, a causa de no haber sido oficialmente invitados, excepción hecha de una carta firmada por el Concejal Presidente de la Comisión de Festejos.

Todos los demás actos festivos del día 6, se celebraron con entera normalidad.

El día 7 de Julio, los actos del Programa de las Fiestas se desarrollan con entera normalidad, excepción hecha de que, al finalizar la corrida de toros, según noticias que se recibieron, componentes de una de las peñas se quedaron en el interior de la plaza, saliendo después con su pancarta cerrada y en silencio, en número de unos doscientos, fuera del horario normal.

Ni el día 6 ni el día 7 el Gobernador Civil asiste a los actos oficiales, como tampoco al encierro ni a las corridas de toros, permaneciendo durante todo el día en la sede del Gobierno Civil.

En la mañana del día 8, todo el Programa de Fiestas se desarrolla-



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

con entera normalidad.

El Gobernador Civil ve el encierro, desde los balcones del Casino Eslava, desayunando con los directivos del mismo y acudiendo al - Gobierno Civil, a las 9'30 de la mañana.

A lo largo del día 8, era masiva la afluencia de visitantes a la- Ciudad de Pamplona, por la coincidencia de fin de semana, siendo- su ambiente festivo como en años anteriores.

A las 18'30 horas del mismo día 8, dió comienzo la corrida de to- ros, con lleno total, siendo presidida la misma por el Concejal - Sr. Etayo, y estando los palcos asimismo llenos, ocupando uno de- ellos la mayoría de los Diputados Forales, quienes habían invita- do a los Parlamentarios Navarros, para que juntos estuvieran du-- rante la corrida. El palco del Gobernador Civil estaba ocupado -- por su titular, acompañado de su esposa, un primo y cuatro matri monios amigos expresamente desplazados a Pamplona para ver la co- rrida.

Sobre las 21'15 horas finalizó la corrida de toros, en la que --- tuvieron que ser retirados algunos toros defectuosos, lo que no - dejó de ocasionar las "broncas" acostumbradas.

Se acompaña una defectuosa fotocopia de un antiguo plano de la -- plaza, que corresponde a la misma, antes de su reforma, con el -- fin de poder comprender sobre el mismo los lugares de los aconte- cimientos, ocurridos durante la formación de las Peñas en el rue- do y posteriores incidentes.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

e) RELATO DEL GOBERNADOR CIVIL DE LOS ACONTECIMIENTOS OBSERVADOS EN LA PLAZA DE TOROS, DE PAMPLONA, AL FINAL DE LA CORRIDA DEL DIA 8 DE JULIO.-

No me cabe más remedio que narrar personalmente los hechos acaecidos en la Plaza de Toros de Pamplona, al finalizar la corrida del día 8 de Julio, debido a que fuí espectador in situ, como -- uno de tantos miles de personas allí presentes, con la única singularidad de ser el Gobernador Civil de la Provincia, que en los momentos álgidos de las dificultades ni fuí consultado ni pude - de ninguna manera establecer contacto alguno con ninguno de mis subordinados, por quedar atrapado y aislado absolutamente entre apretones y hacinamiento de cuantas personas allí se hallaban en busca de la única puerta a la que se podía acceder para salir de la plaza.

No fué poca tampoco la preocupación instintiva por proteger, ayudado por un familiar a mi mujer profundamente alterada por lo -- que ella misma estaba viendo.

Con esta introducción, no quiero en absoluto, buscar excusas de comportamiento, sino afirmar lo que, objetivamente, aconteció.

Mi visión de los hechos fue la siguiente:

Después de arrastrado por los caballos el último toro de la tarde, saltaron al ruedo no más de una veintena de mozos, unosde -- ellos con blusones típicos de peñas y otros sin la vestimenta de los mismos, desplegaron una pancarta que considero tendría una - longitud de entre 10 y 15 metros, que llevaba la siguiente leyenda: "Presoak-kalera, En San Fermín todos a casa".

Comprendí que aquello era una anormalidad dentro de los festejos, permaneciendo sentado en mi lugar sin moverme, debido a las previsiones que días anteriores habíamos tomado en caso de que un - hecho similar pudiera producirse. Estaba convencido de que, tanto el Comisario como el mando que hubiera de la Policía Armada - se atendrían a lo previsto. La gran mayoría de los mozos de las peñas los ví sentados en sus gradas, comenzando a chillar "San - Fermín", "San Fermín". No obstante, algunos de ellos (sin poder precisar número) se lanzaron al ruedo, tomando parte de ellos en sus manos la pancarta, para retirarla, lo que no consiguieron, y otros intentando convencer de algo a los portadores de la misma.

Los espectadores seguían chillando, de forma generalizada, "San Fermín", "San Fermín". Algunos mozos más se lanzaron al ruedo, - sin que pueda definir sus intenciones. En la parte de mi izquierda, que viendo el plano de la plaza, corresponde al tendido tres de sombra, algunos espectadores debieron de proferir insultos a los mozos portadores de la pancarta, ya que éstos (saltando la - barrera y contrabarrera) ascendieron por las gradas, que ya no - estaban completamente llenas, y comenzaron a agredir (con sus manos) a algunas personas de dicha zona. Esto produjo inquietud entre el público. Recuerdo que mi mujer me decía que los estaban - ...

UNE - A 4



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

... linchando. Nadie del público próximo a la pelea salía en auxilio de los agredidos, aunque algunos les hacían hueco para que pudieran salir por la puerta más próxima, puerta en la que ya no estaban los dos Policías Armados que sí lo estuvieron durante el trascurso de la corrida, de la misma forma que lo estaban, según lo previsto, en todos los vomitorios o puertas de salida y entrada de la zona de sombra. Durante los breves momentos de las agresiones, mozos de otras peñas saltaron al ruedo formando hileras a modo de procesión por grupos, y entraron también por la zona de sombra otros chavales que después supe se trataba de componentes de peñas infantiles, que no asisten a las corridas debido a su edad.- Desde el inicio de los incidentes hasta el momento que relato habrían trascurrido escasos minutos, sin poder precisar cuantos.

Por una puerta que accede al ruedo y que coincide con la que en el plano figura como puerta de encierro, entraron súbitamente y corriendo un número (indeterminado para mí en aquellos momentos) de Policías Armados, con la indumentaria de reglamento en sus actuaciones antidisturbios (sigo intentando, al redactar, utilizar exclusivamente el recuerdo personal, procurando olvidar cuantos datos posteriores he ido recibiendo). En aquellos momentos, el número de Policías que entraron en la plaza me pareció ser de unos veinticinco a treinta, todos ellos con la referida indumentaria, unos cuantos portando el mosquetón provisto de bocacha para el lanzamiento de pelotas de goma o botes de humo, sin poder precisar el número de los que lo portaban. Otros llevaban la defensa o porra reglamentaria en la mano. Mi comentario en voz alta y poniéndome en pie, fue decir "¡Qué hacen aquí!". Tardé unos momentos en reaccionar; estaba completamente sereno pero sin más posibilidad de hacer algo que saltar la barandilla del palco, bajar por las gradas, saltar al ruedo para intentar entrar en contacto directo con los Policías Armados que se encontraban en dicho ruedo. Todo fué rápido, imprevisto, para mí quizás más desconcertante todavía que pudo serlo para otros. Siento tener que hacer estas afirmaciones, pero de no hacerlo faltaría a la verdad conmigo mismo, cosa que no estoy dispuesto a hacer en ningún momento. Pocos segundos después de la entrada de la P.A., algunos de sus números dispararon botes de humo (esto con seguridad por ser visible) y desconozco y desconocía si pelotas de goma. La vista debí de tenerla fija en el redondel de la plaza, ya que no recuerdo absolutamente nada de haberme fijado en la pelea del tendido. Recuerdo haber visto a un Policía Armado, tendido en el suelo boca abajo, al que algunos mozos le propinaban patadas, y otros Policías intentaban ayudarle.

Los gritos que momentos antes decían "San Fermín", "San Fermín", eran ahora de repulsa por la entrada y actuación de la P.A., si bien recuerdo haber escuchado, durante breves instantes, en el momento de entrada de la P.A., algunos aplausos. Es imposible para mí en estos momentos, fijar la cronología de lo que describo, ni su duración exacta. Ví una pistola en manos de un P.A. Ví también las almohadillas sembradas por el ruedo, y como se lanzaban desde los tendidos (ya casi vacíos) botellas. Asimismo ví botellas en manos de los mozos que estaban en el ruedo. Debajo del lugar donde ...



.. yo me encontraba y a mi izquierda, quizá en el punto y flecha - que señalo azul en el plano, vi al Comandante Jefe de la Guarnición de P.A. de Pamplona, sin uniforme, con una pistola en la mano. Enfrente de él, en el ruedo, a unos muchachos que le tiraban botellas sin que acertaran a darle. Después ví desaparecer al Comandante por lo que debía ser una puerta. Recuerdo que una señora, de -- unos 50 años que estaba delante de la barandilla del palco, estando yo en aquellos momentos de pie, tapando con mi cuerpo a mi mujer, me dijo visiblemente enfadada, pero con respeto, algo así como "TIENE USTED QUE HACER ALGO, QUE ES LA PRIMERA AUTORIDAD", contestándole por mi parte, entiendo que con tranquilidad, que lo --- único que podía hacer era saltar al ruedo, agarrándome fuertemente por el brazo el familiar que me acompañaba, diciéndome "no se te - ocurrirá hacerlo"..., o algo parecido, y yo le contesté algo así - como "¿crees que me he vuelto loco?". Forcejeé, como todo el mundo, por buscar la escalera que me condujese a la salida, la única que- yo conocía, por haber entrado por ella. Todo mi deseo era intentar entrar en contacto con el Comisario Jefe de Pamplona, al que no había visto en ningún momento. Al llegar a la puerta de salida, encontré al chófer que me había llevado a la plaza, en un coche particular Seat. Ví enfrente de la puerta, a unos 50 ó 60 metros de - distancia, una furgoneta de la P.A. y, junto a ella, a dos o tres- miembros de la misma, con su indumentaria antidisturbios. En la -- puerta de salida pude ver a dos Oficiales de la P.A., que deberían haber estado viendo la corrida, vestido con traje de paisano, a -- los que pregunté que había pasado, sin que ellos pudieran darme -- contestación y recomendándome no utilizara automóvil, para ir al - Gobierno Civil, que no intentara tomar contacto con el Comisario,- pues desconocían el lugar exacto donde se hallaba. Procedí a trasladarme, a pie, con el chófer, el familiar que me acompañaba y mi- mujer al edificio del Gobierno Civil, siguiendo el siguiente itinerario: Calle Amaya, Avda. de San Fermín y Paulino Caballero, por - ser calles que estaban más descongestionadas que el trayecto más - corto, llegando al Gobierno Civil por la parte trasera.

Al efectuar las anteriores afirmaciones, repito una vez más, no he hecho más que intentar narrar lo que recuerdo como observador. Espero que los recuerdos ya descritos no se aparten esencialmente de otras descripciones o relatos hechos por testigos presenciales, algunos de los cuales fueron requeridos por mí para que dieran su -- versión ante el Subdirector General de Seguridad y Jefe Superior - de Bilbao, Sr. Sainz.

<u>JUICIO DE VALOR.-</u>

El día 9 de Julio, llamé a las radios locales, con el fin de intentar calmar a la población y, asimismo, por parecerme contraproducente un largo silencio. En mis declaraciones, hice un juicio de - valor sobre la entrada de la P.A. en la Plaza de Toros de Pamplona con términos de: "DESAFORTUNADA INTERVENCION".

Por otra parte, respecto al esclarecimiento de quien dió las órdenes de entrada de las Fuerzas en la Plaza, no tengo más remedio .....



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

que remitirme a las investigaciones llevadas a efecto por las personas designadas para el caso, investigaciones en las que no he interferido ni participado en absoluto, teniendo unicamente que afirmar que las mismas fueron dadas sin consulta previa a mi Autoridad.




GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

f) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE TOROS, EN EL DIA 8 DE JULIO.-

En el apartado anterior se han recogido exclusivamente las manifestaciones hechas por el Gobernador a título de observación personal.

Una vez llegado el Gobernador Civil al edificio del Gobierno, pidió comunicación urgente con el Ministro del Interior, no pudiendo establecerse la misma con la celeridad que se hubiese deseado debido a pequeñas dificultades de localización del Excmo. Sr. Ministro, que se encontraba fuera de Madrid en aquel momento. Una vez establecida la conexión, se le pidió fueran enviadas a Pamplona Fuerzas de apoyo, para poder hacer frente a la delicada situación que empezaba ya a ser un hecho, aunque con informaciones incompletas y desordenadas, que impedían hacer un balance de situaciones y problemática. Se le pidió asimismo, enviara un Oficial de P.A. de rango superior a Comandante. Se nos comunicó al poco tiempo que sería enviado un Teniente Coronel desde Zaragoza que no pudo llegar a Pamplona hasta pasadas las tres de la madrugada.

Asimismo el Gobernador Civil Mantuvo una breve conversación con el Sr. Ministro, poniéndole en su conocimiento la gravedad de lo ocurrido y haciendo previsiones sobre sus consecuencias. También el Gobernador expuso al Ministro la dificilísima situación en que, personalmente, se iba a encontrar, de no hacer una inmediata, urgente y profunda investigación sobre lo acontecido hasta el momento, no dejando de expresar que el Ministro tenía el cargo de Gobernador Civil de Navarra para la sustitución de su titular, en el momento en que lo estimase necesario, prudente u oportuno.

Después de esta conversación y en los intermedios hasta que la comunicación telefónica fué posible, se ocupó de las siguientes gestiones:

a) Respecto a los mandos de Policía Armada, obtener información de la situación de cada Unidad, procurando que ninguna de ellas quedara aislada o bloqueada (el atasco de circulación en el centro de la ciudad era absoluto, ya que la Plaza del General Mola tuvo que ser tomada por la Fuerza, repeliendo la agresión de numerosos grupos que apedreaban a dichas Fuerzas, intentando llegar al edificio del Gobierno Civil). No fué sencillo conseguir el agrupamiento de las Fuerzas en las inmediaciones de dicho edificio, objetivo que no pudo conseguirse hasta pasada la una del día 9.

b) Con el Cuerpo General de Policía. El mismo objetivo que el perseguido con P.A., desechándose la posibilidad de informaciones de los funcionarios desde la calle, por estimar correrían graves riesgos personales teniendo que utilizar sus armas. Este peligro se veía como permanente también para la P.A.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

c) Se alertó a los mandos de la Guardia Civil, para supuestos de emergencias.

d) Se dieron avisos a bomberos, Municipales y Forales, para que intentaran sofocar brotes de incendios en edificios particulares, uno de ellos producido al parecer por la entrada de un bote de humo por una ventana, y asimismo para sofocar los dos incendios sucesivos, producidos intencionadamente, con gasolina, en el edificio de la Diputación Foral.

e) Contacto con Policía Municipal, con el fin de tener información de la situación de la ciudad, ya que, por un lado, llegaban noticias de que unicamente en los alrededores del Gobierno Civil existían barricadas, vuelcos e incendios de automóviles, y por otra parte se recibían llamadas telefónicas, informando de desagradables sucesos, también en lugares más alejados de esta zona, como rotura de lunas de escaparates de establecimientos comerciales, bancarios, etc.

f) Con los mozos de peñas y miembros de partidos políticos, que estaban en el edificio del Gobierno Civil, se procuró (a instancias suyas) realizar una operación de aviso por las calles, mediante la utilización de altavoces portátiles, que se trajeron expresamente para ellos, ya que afirmaban que ellos solos, siempre que se retirara la P.A., serían capaces de restablecer la normalidad. De hecho se comprobó imposible la utilización de ese método. Otra gran preocupación de las personas reseñadas en este apartado era el que se pusieran en libertad a varios detenidos que se hallaban en Comisaría, como consecuencia de ser agresores de la P.A. Después de comprobar que ninguno de ellos tenía antecedentes de tipo delictivo, se les pidió a los mozos y amigos que les acompañaran personalmente a sus casas y que procuraran no correr riesgos.

g) Las llamadas telefónicas que el Jefe de la Policía Municipal efectuó al Gobernador Civil, ya muy entrada la noche, produjo cierta tranquilidad, por confirmarnos que los disturbios callejeros únicamente estaban polarizados en la zona centro de la ciudad, pero que, sin embargo, los lugares más alejados (zona de las barracas, etc.) seguían funcionando como fiesta.
Según manifestó en aquellos momentos el Jefe de la Policía Municipal había podido realizar la toma de datos, utilizando una ambulancia, por considerar peligroso el empleo de los vehículos reglamentarios de su servicio.

h) Se entró en contacto telefónico con los Centros Sanitarios más importantes de la ciudad, a fin de conocer los posibles heridos y contusionados. El conocimiento, en un momento determinado, de que existían varios heridos de bala, uno de ellos con un tiro en la cabeza, que había ingresado a las 22'30 de la noche, aproximadamente, en el Hospital Provincial, y que luego falleció, resultando ser Germán Rodriguez Sainz y, al ser informado de que algunos de los heridos de bala, lo habían sido en la plaza de toros, nos confirmó que se había producido fuego real en dicha plaza y en las calles.

- - - - - - - - -



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

A lo largo de todas estas gestiones realizadas durante las largas horas que trascurrieron, desde el Gobierno Civil se escuchaban, muy próximas las detonaciones de los disparos, que fueron remitiendo a medida que trascurría la noche.

No tenemos más remedio, en estos momentos, que remitirnos a otras investigaciones e informes que se hayan realizado.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

g) HECHOS OCURRIDOS EN DIAS SUCESIVOS.-

Día 8.-

Se informa en otro lugar de los acontecimientos acaecidos al final de la corrida.

Como consecuencia de estos incidentes fueron asistidos un total de 10 personas por herida de bala, una de ellas con un tiro en el estómago. Los contusionados por diversos motivos y lesionados que -- fueron asistidos o ingresados en los Centros Sanitarios, ascienden a un total de 175 personas.
Asimismo, dos Policías Armadas fueron heridos y agredidos con puñales y otros 30 aparecen con contusiones diversas.

Un joven llamado Germán Rodriguez Sainz, resultó muerto por herida de bala. Natural de Pamplona, nacido el 19.04.55, hijo de Germán y Carmen, soltero, con domicilio en la calle García Castañón 2-2º. Figura con antecedentes de haber sufrido condena por actividades - dentro del FRAP y en la actualidad estaba afiliado a LCR-ETA VI, - hoy L.K.I.

También fueron lanzados varios cócteles molotov contra la Diputación Foral, que produjo incendio en el interior y que hubo de ser sofocado por los bomberos.

Día 9.-

Sobre 4'20 horas un grupo de unas 400 personas se manifestaron en las instalaciones de las barracas, obligando a cerrar las mismas y establecimientos que permanecían abiertos. Portaban pancarta con - texto: "Germán Sánchez asesinado".
Por la mañana de este día las emisoras de radio solo emiten música clásica y no se celebra el encierro.

A partir de las 21'00 horas se congregaron en Plaza del Castillo - unas 500 personas que, dirigiéndose en manifestación hasta el lugar donde cayó muerto el joven Germán Sánchez, dieron gritos de -- ETA. Policía asesina y disolución cuerpos represivos". Cruzaron algunos vehículos y lanzaron piedras contra la Policía Armada que empleó medios disuasorios para disolverlos, introduciéndose manifestantes en Casco Viejo de la Ciudad.

Colocaron barricadas en carretera Logroño (Barrio Echavacoiz) y se apreció la disminución considerable de personas asistentes a fiestas, así como la de extranjeros que abandonaron la capital.

La corrida de toros prevista para esta fecha no se llevó a cabo, - manteniendo las peñas reuniones tratando sobre los sucesos acaecidos. Las barracas y los bailes estuvieron practicamente paralizados.

En localidad Estella, unas 60 personas iniciaron manifestación protesta en Plaza de los Fueros y calles adyacentes, portando pancartas alusivas a los sucesos de Pamplona, responsabilizando al Gobierno de UCD por los crímenes al pueblo, dando gritos de "ETA herriazurekin. Cuerpos represivos disolución", finalizando a las 21'45 - con unos 300 participantes.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

En Tafalla, 6 individuos cubierto el rostro con pañuelos, cruzaron maderos a la altura km. 33'800 carretera N-121 y cubiertas de ---- vehículos, prendiéndoles fuego. La circulación quedó interceptada- durante 30 minutos. Posteriormente unas 200 personas protagoniza-- ron manifestación y realizaron sentada en la travesía de la N-121- a su paso por casco urbano, interrumpiendo circulación rodada.

En Lesaca, celebraron asamblea general en plaza localidad, que también celebra fiestas patronales, invitando al personal a suspen-- der toda clase de actos y espectaculos con motivo de los inciden-- tes ocurridos en Pamplona, logrando solo conseguir la suspensión - del baile y salida de las charangas. Hicieron propuesta al Ayunta- miento para que se pusiera la ikurriña a media asta, no accediendo a dicha petición la Corporación Municipal.

Fue puesta en circulación propaganda suscrita por LKI-IV Interna-- cional con epígrafe "Violencia en Iruña", aludiendo a la muerte -- de Germán Rodriguez Sainz. Pide la dimisión del Gobernador Civil y la del Ministro del Interior, a la vez que termina diciendo que, - al luto en Navarra, debe sumarse la protesta de las provincias hermanas entre otros.

En el Ayuntamiento de Pamplona se colocó un cartel con texto: "Germán Rodriguez asesinado" y, en otros lugares de la población y en particular en el Casco Viejo, carteles alusivos mismo tema y con - siglas LKI.

Durante tarde día 8 y madrugada día 9, se practicaron un total de- 11 detenciones a los que se les instruyeron diligencias en Comisaría, excepto uno que, por estar cumpliendo el servicio militar, -- fué entregado a la Autoridad Militar.

Sobre 21'45 horas, se produce incendio en segunda planta Prisión - Provincial, afectando a sala deshabitada con colchonetas. Se ignoras las causas extinguiendo los bomberos el incendio a las 22'30 - horas, permaneciendo la población reclusa en calma.

Día 10.-

Tras votación, a las 9'00 horas se declaran en paro la totalidad - de los empleados de Correos de Pamplona.

En la localidad de Estella el paro afecta a la totalidad de las industrias.

En Tafalla paran "Victorio Luzuriaga" y "Vizcaluña".

A las 11'30 horas se manifiestan en Estella unas 200 personas que- recorren varias calles, portando pancarta con texto: "Responsabilidades Gobierno UCD contra crímenes del pueblo". Se disuelven sobre 12'00 horas sin incidentes. Los bares, comercio y la banca, se encuentran cerrados.

El paro es general en la localidad de Alsasua afectando a unos --- 3.000 obreros.

En Pamplona, se celebra funeral a las 12'00 horas en capilla del - cementerio seguido de sepelio por el joven Germán Rodriguez, asistiendo al acto entre 15 y 20.000 personas, finalizando pacificamen



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

..te sobre 13'15 horas tras cantarse la "Internacional". Uno de los asistentes recomendó no se manifestaran ni produjeran incidentes, - recorriendo acto seguido en silencio desde el cementerio hasta el - barrio de San Juan donde se inició manifestación con exhibición de- pancartas y banderas rojas y republicanas hasta la calle Roncesva-- lles donde cayó herido Germán Rodriguez.
Los representantes de los partidos políticos se interesaron para - que la manifestación fuera pacífica, cantándose el "Euzko Gudariak" disolviéndose asistentes.
Posteriormente un grupo de unas 1.500 personas se dirigieron hacia- la Plaza del Castillo en manifestación, dando gritos de "Policía -- asesina y ETA, ETA".

En Tafalla se manifestaron a las 12'15 horas unas 500 personas dan- do gritos de "Policía asesina, dimisión Gobernador". Portaban pan-- cartas con idéntico tema e interrumpieron la circulación en N-121.- Se disolvieron sin incidentes a las 12'50 horas.

En Pamplona se observó el cierre de todos los establec-imientos co- merciales, así como bares, banca y espectaculos, aunque en los ba-- rrios del extrarradio algunos estaban abiertos. También se registra ron cierres en este sentido en localidades de Tudela, Eulate, Allo, Alsasua, Estella y Tafalla.

En la prisión provincial, el recluso Antonio Jiménez Jiménez, colo- có ropas y enseres en la puerta de su celda prendiéndolo fuego. Al- no poder abrirse la misma por efectos del fuego, sufrió quemaduras- y una vez abierta la puerta se le prestaron los auxilios necesarios siendo trasladado al Hospital Provincial,desde donde partió para Za ragoza para seguir tratamiento.

Día 11.-

Sobre 20'00 horas en localidad Tafalla se concentraron unas 600 per sonas en Plaza de Navarra donde leyeron un comunicado, iniciándose- manifestación por calles ciudad, dando gritos de "ETA mátalos, ETA- metralletas. Disolución cuerpos represivos, dimisión Gobernador" y- otros contra el Ministro del Interior. Cortaron circulación y se -- disolvieron a las 21'30 horas, sin incidentes.

En plaza Juan XXIII de Pamplona, se concentraron unas 1.000 personas que se dirigieron a la prisión provincial colocándose a unos 50 me- tros, dando gritos de "Abajo los muros de la prisión". Lanzaron --- piedras y cantaron el "Euzko Gudariak". Policía Armada cargó contra ellos, disolviéndose y colocando barricadas y cruzando vehículos en la Avda. de Bayona. Sobre 21'45 nuevas cargas de Policía Armada so- bre grupo de 300 personas que actuaba por la zona.

El Ayuntamiento de Pamplona y la Casa de Misericordia habían acorda do celebrar la corrida de toros en esta fecha. A las 18'00 horas -- ningún Concejal ni Alcalde estaban dispuestos a hacer de Presidente y ante la situación creada, la Casa de Misericordia después de con- sultar con la Autoridad Gubernativa, dió lectura por los altavoces- de la plaza a la siguiente nota: "Ante la no comparecencia de la -- Presidencia, consultada la Autoridad Gubernativa, queda suspendida- la corrida".
Con anterioridad unos 200 jóvenes abertzales se situaron frente al- Ayuntamiento gritando "Suspensión, Suspensión".



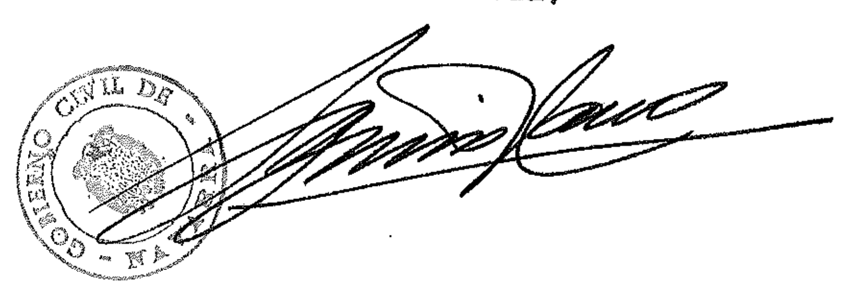
GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

En localidad Tudela aparecieron diversas pintadas aludiendo a la disolución de los cuerpos represivos, Euzkadi armada jamás será aplastada y vivas a ETA. Igualmente en Plaza de los Fueros pancartas alusivas a la muerte de Germán Rodriguez, pidiendo la libertad de los - detenidos y la dimisión de Martín Villa y del Gobernador Civil, asícomo de la Diputación Foral.

En esta localidad se celebró funeral a las 20'00 horas con asistencia de unas 500 personas que posteriormente leyeron comunicado en la Plaza de los Fueros y dieron gritos de "Policía asesina, dimisiones-Martín Villa, Gobernador Civil y Diputación".Tras cantar el Euzko Gudariak y "La Internacional", se disolvieron a las 21'00 horas.

El Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Pamplona, Presidente de la Comisión de Festejos de la Casa de Misericordia, ante presencia de - unas 400 personas concentradas en Plaza del Ayuntamiento que gritaban "Suspensión, suspensión", a las 21'00 horas y con un megáfono, - anunció desde el balcón de la Casa Consistorial, la suspensión definitiva de los Sanfermines 1.978.

Pamplona, 12 de Julio de 1.978
EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Ministro del Interior.-

M A D R I D .

UNE - A 4

3 de Julio de 1.978

O.P.

Sección 2a 12.1 14947

Adjuntando escrito.

Excmo. Sr.

Adjunto remito a V.E. copia del Acta levantada en relación con la reunión celebrada por la Junta Provincial de Orden Público de Navarra, el día 1 de julio actual, a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.E.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Excmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.
Dirección General de Seguridad. MADRID



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE ORDEN PUBLICO DE NAVARRA EL DIA 1 DE JULIO DE 1.978.-

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Ignacio Llano Cifuentes
Gobernador Civil de la Provincia

VOCALES:

Sr. D. Lino Bailo Campo, Teniente Coronel Jefe de la 521ª Comandancia de la Guardia Civil.
Sr. D. Miguel Rubio Rubio. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia
Sr. D. Fernando Avila Garcia. Comandante Jefe de la Policia Armada.

SECRETARIO:

Sr. D. Vicente Javier Murillo Fernández, Secretario General Accidental del Gobierno Civil de Navarra.-

Siendo las 11 horas del día 1 de Julio de 1.978, previamente convocados al efecto, se reunieron los miembros de la Junta Provincial de Orden Público de Navarra, que al margen se expresan, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Navarra.

Por el Excmo. Sr. Presidente se abrió la sesión y seguidamente el Secretario de la Junta dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente manifiesta que el objeto principal de la reunión es fijar las normas generales de actuación con motivo de las próximas fiestas de San Fermin, en Pamplona.

En primer lugar se comentaron las últimas disposiciones en materia de Orden Público, como el Real Decreto-Ley 6/77 de 25 de enero, Orden de 8 de junio de 1978 por la que se regula la asistencia a reuniones y manifestaciones; Orden de 8 de Junio de 1978 por la que se establecen normas relativas a la ocupación de vias públicas y Orden de 8 de junio de 1978, por la que se regula el Servicio de Patrullas Urbanas de la Policia Armada.

A continuación cada uno de los vocales va exponiendo sus opiniones respecto del posible desarrollo de los "Sanfermines", exponiendo la mayoria de ellos sus experiencias de años anteriores, así como dando debida cuenta del momento actual en lo referente a pintadas, ambiente de las peñas, grupos abertzales etc.

Tras amplio contraste de pareceres, y una vez expuesto por cada uno de los vocales sus criterios y posibles servicios a realizar, el Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente establece las directrices a que ha de someterse el montaje de servicios de las Fuerzas de Orden Público durante las Fiestas, y las normas de actuación de las mismas que, dadas las caracteristicas entrañablemente populares y tradicionales de los Sanfermines, deben de ser de máxima prudencia no exenta de actuación si las circunstancias lo requiriesen.

Hace hincapié, a continuación, en la necesidad de una eficaz y adecuada red de información de todos los acontecimientos que se vayan produciendo, así como en que dicha información se comunique rápidamente al Gobierno Civil.

El Excmo. Sr. Presidente dió cuenta a los reunidos en lo referente a una nota del Gobierno Civil facilitada a la Prensa relativa a las autorizaciones y denegaciones de

../..

manifestaciones y reuniones públicas de tipo político para el periodo de los "Sanfermines", comentándose ampliamente cada una de ellas.

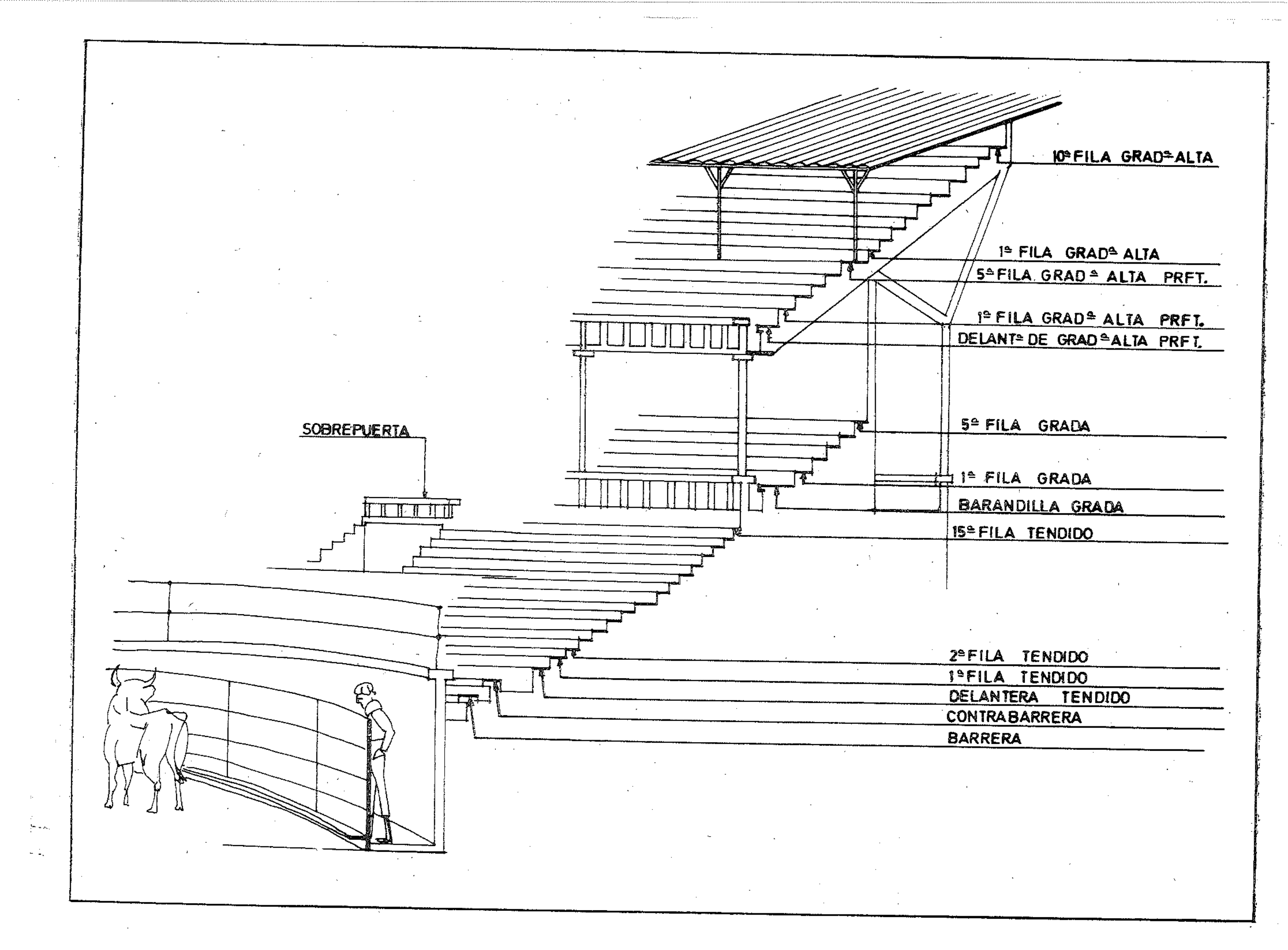
Asimismo se analizaron las medidas a adoptar por Comisaría de Policía, Guardia Civil y Policía Armada, en orden a los servicios de seguridad en las Fiestas, particularmente en lo referente a los que puedan acudir de fuera.

Por último se acordó pedir una compañía de reserva de la Policía Armada, con esta finalidad de reserva y sin intervención, en principio, de ningún tipo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se dió por finalizada la reunión, siendo las 12,30 horas del día arriba indicado y levantándose el presente acta.

Vº Bº

EL GOBERNADOR CIVIL-PRESIDENTE



10ª FILA GRADª ALTA
1ª FILA GRADª ALTA
5ª FILA GRADª ALTA PRFT.
1ª FILA GRADª ALTA PRFT.
DELANTª DE GRADª ALTA PRFT.
SOBREPUERTA
5ª FILA GRADA
1ª FILA GRADA
BARANDILLA GRADA
15ª FILA TENDIDO
2ª FILA TENDIDO
1ª FILA TENDIDO
DELANTERA TENDIDO
CONTRABARRERA
BARRERA

ALOJAMIENTOS

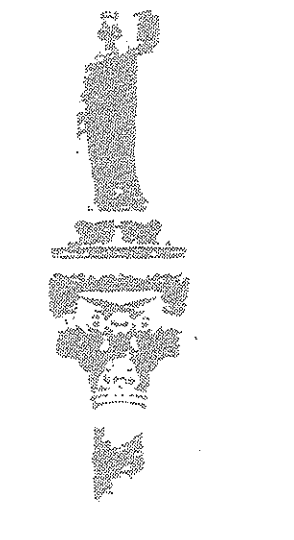
HOTEL LOS TRES REYES*****. Jardines Taconera, s/n.
HOTEL NUEVO MAISONNAVE***. Nueva, 20.
HOTEL-RESIDENCIA ORHI***. Leyre 7.
HOTEL-RESIDENCIA ESLAVA**. Pl. Virgen de la O, 7.
HOTEL YOLDI**. Av. San Ignacio, 11.
HOTEL LA PERLA*. Pl. del Castillo, 1.
HOSTAL VALERIO**. Av. Zaragoza, 5.
HOSTAL-RESIDENCIA AMEZCUA*. Iturralde y Suit, 1.
HOSTAL ARTAZCOZ*. Tudela, 9-2.°
HOSTAL BEARAN*. San Nicolás, 25.
HOSTAL CASA GARCIA*. San Gregorio, 12.
HOSTAL EUROPA*. Espoz y Mina, 11.
HOSTAL IBARRA*. Estafeta, 85.
HOSTAL PASCUALENA*. Estafeta, 55.
HOSTAL RONCAL*. Tudela, 9-3.°
PENSION MONASTERIO VELATE*. Trav. de Velate, 2-1.°

FONDAS

ALGARRA. García Castañón, 14-2.°
ARRAIZA. Leyre, 20-2.°
BIDETXU. Olite, 38-3.°
CASA ARRASTIA. Olite, 38.
CASA ARTAIZ. Iturralde y Suit, 16.
CASA AZCARATE. Navarrería, 13-3.°
CASA CERDAN. San Nicolás, 1 y 3-4.°
CASA LARRALDE. Dormitalería, 7-2.°
CASA MARCELIANO. Mercado, 7.
CASA OTANO. San Nicolás, 5
CASA PILAR. San Fermín, 6-4.°
CASA PRIETO. Campana, 14.
EL SADAR. Av. Zaragoza, 101-1.°
FERNANDEZ ARREGUI. García Castañón, 14-4.°
IBAÑETA. San Nicolás, 15 y 17-1.°
IRIBARREN. Av. Zaragoza, 4-1.°
LA ARAGONESA. San Nicolás, 34 y 36.
LA MONTAÑESA. San Gregorio, 2.
LA UNION. San Nicolás, 13.
NIEVES. Olite, 38-5.°
REDIN. Mercado, 5.
RUIZ ERENCHUN. Avda. Franco, 5.
SAN ANTONIO. Paulino Caballero, 22-1.°
SAN CRISTOBAL. Avda. Zaragoza, 74-1.°
SAN FERMIN. Mayor, 52-3.°
SAN IGNACIO. Av. San Ignacio, 4-2.°
URRUTIA. San Lorenzo, 9 y 11.
VILLANUEVA. Arrieta, 27-1.°

RESTAURANTES

HOSTAL REY NOBLE (1.ª). Paseo Sarasate, 6.
ALHAMBRA (2.ª). Bergamín, 7.
AZKOYEN (2.ª). Julián Gayarre, 2.
CASTILLO DE JAVIER (2.ª). Bajada de Javier, 2.
GRILL DON PABLO (2.ª). Navas de Tolosa, 19.
HOSTERIA ARALAR (2.ª). San Nicolás, 12.
IRUÑAZARRA (2.ª). Blanca de Navarra, 15.
JOSETXO (2.ª). Estafeta, 73.
MAITENA (2.ª). Plaza del Castillo, 12-2.°
MESON DEL CABALLO BLANCO (2.ª). Redín, s/n.
MESON PORTAL ZUMALACARREGUI (2.ª). Carmen, 34
SARASATE (2.ª). García Castañón, 12.
SHANTI (2.ª). Mártires de la Patria, 39.
VISTA BELLA (2.ª). Jardines Taconera, s/n.
AMAYA (3.ª). San Nicolás, 72-1.°
AMOSTEGUI (3.ª). Pozoblanco, 20.
ASADOR AKELARRE (3.ª). Lesaca, 5.
ASADOR IRACHE (3.ª). Monasterio de Irache, 23.
ASADOR OLAVERRI (3.ª). Santa Marta, 4.
AVENIDA (3.ª). Conde Oliveto, 2.
BAR BASERRI (3.ª). San Nicolás, 32.
BAR ESPAÑA (3.ª). Estación, 6.
BAR TUDELA (3.ª). Tudela, 9.
BASABURUA (3.ª). Ansoleaga, 20-2.°
BIDASOA (3.ª). García Ximénez, 3.
CASA FLORES (3.ª). Estafeta, 85.
CASA MARCELIANO (3.ª). Mercado, 7.
CASA MAULEON (3.ª). Amaya, 4.
CASA OTANO (3.ª). San Nicolás, 5.
EL ASADOR (3.ª). Calderería, 7.
EL MOLINO (3.ª). Avda. Bayona, 13.
EL MOSQUITO (3.ª). Travesía San Alberto, 3.
ERBURU (3.ª). San Lorenzo, 19.
HARTZA (3.ª). Juan de Labrit, 29.
JUAN MARY (3.ª). Mercaderes, 18-1.°
LA BALLENA VERDE (3.ª). Prol. Monasterio de la Oliva, 2.
LA TABERNA VASCA (3.ª). San Agustín, 4.
LA VASCO-FRANCESA (3.ª). Zapatería, 13.
MENDI (3.ª). Navas de Tolosa, 9.
MESON DE LA NAVARRERIA (3.ª). Navarrería, 15.
SAN FERMIN (3.ª). San Nicolás, 44-1.°
SAN NICOLAS (3.ª). San Nicolás, 13.
SARASATE (3.ª). San Nicolás, 19.
SIXTO (3.ª). Estafeta, 81.
URDAX (3.ª). Monasterio de Urdax, 45.
VENTA DE ANDRES (3.ª). Avda. Aróstegui, 1.
YABEN (3.ª). Pozoblanco, 24.
ZARAGOZA (3.ª). Ctra. Zaragoza, 60.
CASA PACO (4.ª). Lindachiquía, 20.
ESTACION RENFE (4.ª). Estación Norte.
ETNA (4.ª). Obispo Irurita, s/n.
GAU TXURI (4.ª). San Lorenzo, 29-2.°
LA CEPA (4.ª). San Lorenzo, 2.
LA VIÑA (4.ª). Jarauta, 8.
MONTON (4.ª). San Francisco, 14.
MONTON (4.ª). Jarauta, 29.
SAN GREGORIO (4.ª). San Gregorio, 38-1.°
VINOS EL 92 (4.ª). Jarauta, 92.



PLANO DE PAMPLONA

DIPUTACION FORAL DE NAVARRA
Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular

PAMPLONA

Pamplona, capital del antiguo Reino de Navarra, es una ciudad de contrastes. Tiene 2.000 años de historia, cuenta con 150.000 habitantes y está asentada sobre una meseta, a 450 metros de altitud, a orillas del río Arga. Su venerable antigüedad en nada se contradice con la moderna urbanización de sus grandes avenidas. Las tortuosas callejuelas y parajes pintorescos de sus viejos Burgos medievales son el contrapunto de la amplia Plaza del Castillo, del Paseo de Sarasate o de las Avenidas de San Ignacio y Carlos III el Noble de Navarra. La visión unilateral de ambos extremos daría una perspectiva tópica de la gran ciudad. Y no es el tópico, sino la paradoja, lo que se debe buscar aquí. La gran paradoja de la coexistencia de lo antiguo y lo moderno, de la esencia tradicional y del progreso futurista.

Se puede todavía pasear por la antigua judería, para desembocar sin transición en la moderna arquitectura de la Plaza de Toros. Se puede recorrer un paseo romántico que se inicia en el portal de Zumalacárregui o de Francia y llenarse el alma de líricas evocaciones en los fosos de la Ciudadela y en los de la Taconera, para soñar, con los ojos muy abiertos, en el Pamplona de Víctor Hugo y de Cenac Moncaut. Pero al despertar, hallaréis siempre la maravilla policroma de un jardín de extensa magnitud.

Cuando se sube por la calle del Carmen, con sus casas blasonadas de heráldicos escudos —el número 25 es el que habitó Zumalacárregui— y se llega a la Cuesta del Palacio de los Virreyes, no supone esfuerzo alguno asimismo recordar al caballero Enrique de Lagardère, que aquí cinceló espadas con el temple espléndido de su quijotismo galo a lo Cyrano de Bergerac, indigestado de estrellas. Pero desde la atalaya del Redín, el barrio industrial de la Rochapea y el nuevo de la Chantrea, violentarán la evocación.

El contraste surge con mayor motivo al estallar el primer cohete de las Fiestas de San Fermín. Contraste de la quietud recoleta con el bullicio ciudadano que se inicia a las doce horas del día 6 de julio de todos los años, en que un pueblo entero abre sus ventanas al sol de la alegría y se funde, sin discriminación de ninguna clase, con todos los viajeros que aquí llegan desde los más alejados rincones del mundo.

Las Fiestas de San Fermín son también, por contraste, espectáculo y acción; y el profundo contenido emocional del **encierro** de los toros es lo que ha hecho que alcancen el más alto nivel, como elemento de atracción universal. Porque en el **encierro** no hay trampa ni profesionalismo. Se va al peligro por inclinación heredada del viejo espíritu agreste y montaraz de los que forjaron la recia historia de este pueblo.

No se llegue a Pamplona con una ilusión prefabricada. Es preciso buscar su esencia. Y ésta se halla donde menos se piensa. Es la paradoja de que hablamos antes. Lo viejo y lo nuevo, se hermanan aquí en una firme expresión de continuidad que hace varia la forma y uno el espíritu.

Esta es Pamplona, viajero. Bienvenido seas. Estás en tu casa.

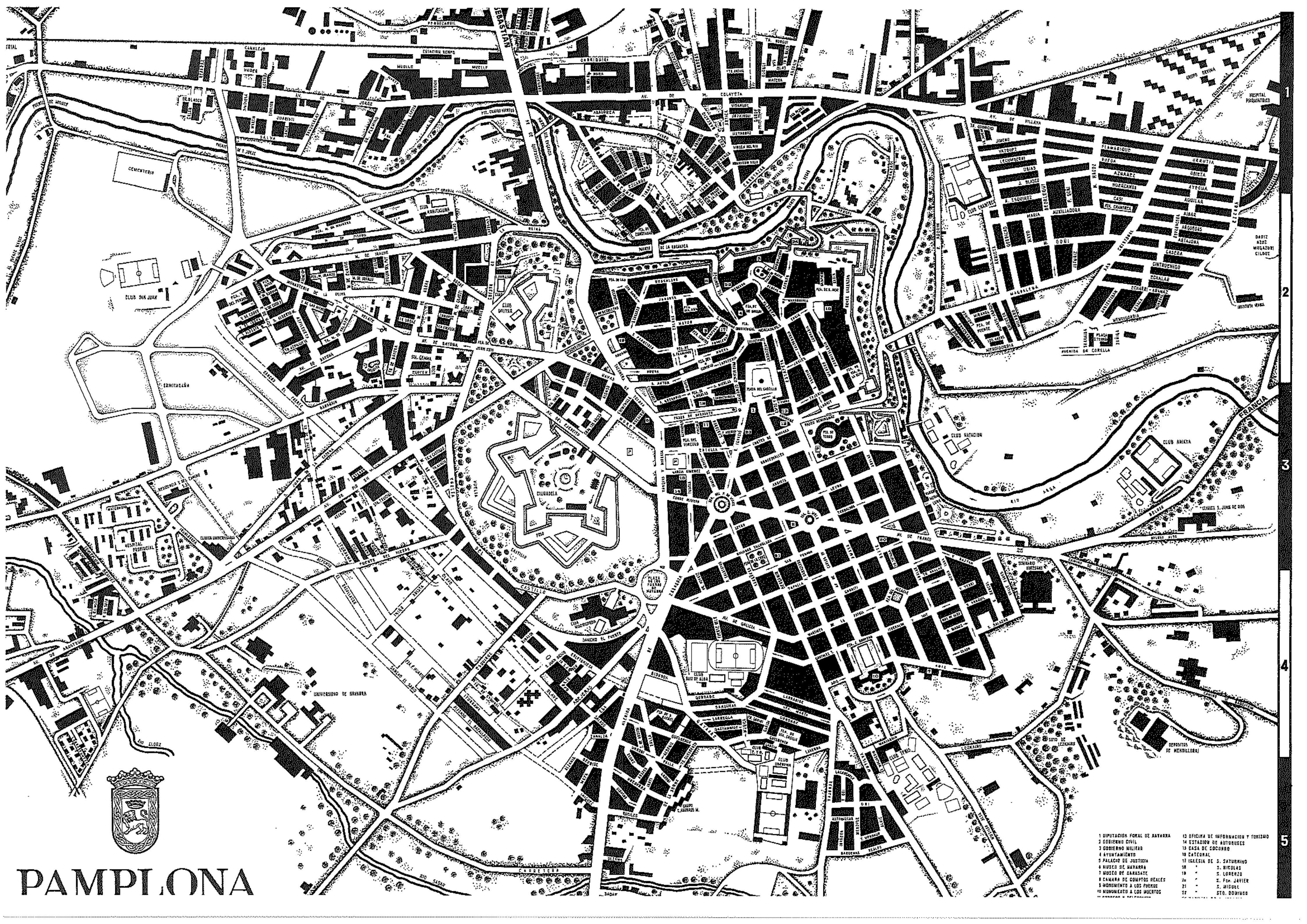
MONUMENTOS

Catedral. En el lugar en que se supone estuvo el Capitolio romano y más tarde la catedral románica consagrada en 1124. En 1317 Arnaldo de Barbazán comenzó la construcción de un claustro nuevo, pero el derrumbamiento en parte de la obra, ocurrido en 1390, determinó la construcción del edificio actual, que fue cumpliéndose desde 1397 en que el rey Carlos III el Noble puso los cimientos, hasta 1525 en que se terminó. Es de estilo gótico y se conservan restos de la primitiva iglesia románica. El interior contrasta con la fachada principal de estilo neoclásico, flanqueada por dos torres gemelas, según el proyecto que realizó Ventura Rodríguez en el siglo XVIII. La torre del lado Norte tiene la segunda campana de España en magnitud. Pesa 12.000 kilogramos y fue fundida por Pedro Villanueva en 1584. La puerta Norte del templo, llamada de San José, es gótica, del siglo XV y conserva sus primitivas puertas de madera. La sillería del coro fue tallada por Obray en la segunda mitad del siglo XVI, y son notables también las verjas de la Capilla mayor y del Cristo llamado antiguamente del Trascoro. En el altar mayor se venera la Virgen del Sagrario o Santa María la Real, ante cuya imagen eran coronados los Reyes de Navarra. De los antiguos altares destaca el de Caparroso, del siglo XV. En el centro de la catedral se halla emplazado el espléndido monumento funerario del Rey Carlos III el Noble y de su esposa doña Leonor, obra de Jean Lomme de Tournai. El claustro es una joya arquitectónica del siglo XIV, y está considerado como uno de los mejores de Europa. Desde el claustro se pasa al antiguo Refectorio, hoy Museo Diocesano, que comunica a su vez con la monumental cocina de líneas y accidentes decorativos propios del siglo XIV. Víctor Hugo escribió: «En el claustro está Dante; en la sacristía de los canónigos, Madame Pompadour». **San Cernin o San Saturnino.** Templo gótico de principios del XIV. Los capiteles e impostas de la valiosa puerta Norte son expresión de la más admirable muestra de la iconística policroma del siglo XIII. La iglesia tiene dos torres defensivas. **San Nicolás.** Iglesia de transición, con vestigios románicos. Data de comienzos del siglo XIII y tiene, como la de San Cernin, aspecto de fortaleza. La puerta Norte está defendida por un parapeto con ocho matacanes. **San Lorenzo.** En su interior es una gran nave neoclásica. Adosada a la misma está la Capilla de San Fermín. **Basílica de San Ignacio.** Levantada en el lugar donde cayó herido San Ignacio de Loyola en 1521, fue inaugurada en 1624. **Santo Domingo.** Es de estilo gótico tardío del XVI, con retablo renacentista y sepulturas históricas. **Iglesia del Antiguo Hospital.** Construida a mediados del XVI por Juan de Ancheta. Está restaurada, con valiosos retablos. **San Miguel.** Es un templo moderno que posee un magnífico retablo plateresco de Ancheta que procede de la catedral. **Palacio de la Diputación.** Edificio neoclásico del pasado siglo, ampliado y reformado en 1934. Capilla de San Francisco Javier, espléndido Salón del Trono, con medallones decorativos y pinturas, entre las que destacan las del pintor catalán Joaquín Espalter. **Palacio del Virrey.** Hoy Gobierno Militar. Ostenta en la portada un soberbio escudo imperial. Subsisten vestigios de épocas medievales. Fue también casa real y en el siglo XIII mansión episcopal. **Palacio Arzobispal.** Levantado en el siglo XVIII. Es de estilo barroco, con dos fachadas, y está situado cabe la muralla que linda con el baluarte del Labrit. **Ayuntamiento.** De su anterior estructura sólo queda la fachada barroca, adornada con una balaustrada de piedra y tres esculturas alegóricas. Otras dos flanquean la portada en arco de medio punto. **Cámara de Comptos Reales.** Deliciosa casita gótica del siglo XIV, declarada Monumento Nacional en 1868. En ella tenía su asiento el Tribunal de Cuentas del Reino de Navarra y se batía moneda en troqueles y máquinas que aún se conservan. El Tribunal fue establecido en 1364 por el rey Carlos II el Malo, pero el edificio es más antiguo. **Archivo de Navarra.** Edificio moderno, de líneas neoclásicas, adosado a la Diputación. Rico en fondos documentales. **Museo de Navarra.** Instalado en el edificio que fue Hospital Civil, del que puede admirarse la fachada plateresca, de 1556, y la iglesia, mencionada más arriba. Hay en él valiosas colecciones de prehistoria, arte romano y medieval y una magnífica serie de pinturas góticas murales, además de piezas tan importantes como la célebre arqueta arábiga de marfil que perteneció al Monasterio de Leyre y el retrato del Marqués de San Adrián, pintado por Goya. **Sala-Museo de Sarasate.** En el Conservatorio de Música, con recuerdos del célebre violinista pamplonés. **Otros edificios.** Diversos palacios de la antigua nobleza embellecen las calles de la ciudad, y entre ellos citaremos los del Conde de Guendulain, del Barón de Armendáriz y los de las familias Antillón, Ezpeleta y Vessolla. **Fuentes.** Hay tres fuentes diseñadas por Luis Paret, de gusto neoclásico; la de Recoletas, la de la Plazuela del Consejo y la de la calle del Carmen. Datan de 1788. La de los Descalzos, de 1856, ofrece características similares. **Murallas y Ciudadela.** Pamplona conserva su aspecto castrense con toda su pureza en la parte Norte, sobre todo en la zona del portal de Francia. Se conservan los baluartes del Redín, Labrit y Luneta de San Bartolomé. La ciudadela fue construida en tiempo de Felipe II a imitación de la de Amberes, según el sistema Vauban. En febrero de 1808 fue ocupada por el general d'Armagnac, valiéndose de una ingeniosa estratagema. **Mesón del Caballo Blanco.** Trasplante y restauración de una casita gótica del XV instalada en un baluarte de las murallas, con restaurante de mucho carácter. **Monumento a los Fueros.** Es obra de 1894, con alegorías de la Justicia, la Historia, la Autonomía, la Paz y el Trabajo. **Monumento a los Mártires de la Cruzada.** Preside una plaza moderna y porticada y las paredes interiores del templo están recubiertas con los nombres de los navarros que murieron en la Cruzada de 1936 a 1939. Se hallan en él las tumbas de los generales Mola y Sanjurjo. La cúpula luce excelentes pinturas al fresco de Ramón Stolz que glosan pasajes de la Historia religiosa y guerrera de Navarra. **Jardines.** En los de la Taconera están los monumentos al tenor roncalés Julián Gayarre y al médico Juan de Huarte de San Juan. Al inicio del llamado Bosquecillo está el monumento al escritor Navarro Villoslada. El parque de la Medina Luna, en el sector oriental de la ciudad, ofrece amplia perspectiva sobre el río Arga y el barrio de la Chantrea. Hay en él un monumento a Sarasate. **Puentes.** El más antiguo es el de San Pedro de Ribas románico, con tres arcos de medio punto. El de la Magdalena servía de paso a los peregrinos de Santiago. Siguen el de Santa Engracia y el de Miluce, asociado este último a una trágica leyenda, según la cual, Carlos II el Malo ejerció un acto de terrible justicia en este puente, colgando del torreón a varios nobles. **Plaza de Toros.** La Plaza de toros de Pamplona constituye una atracción genuinamente turística, no sólo durante las fiestas, sino también en época normal.

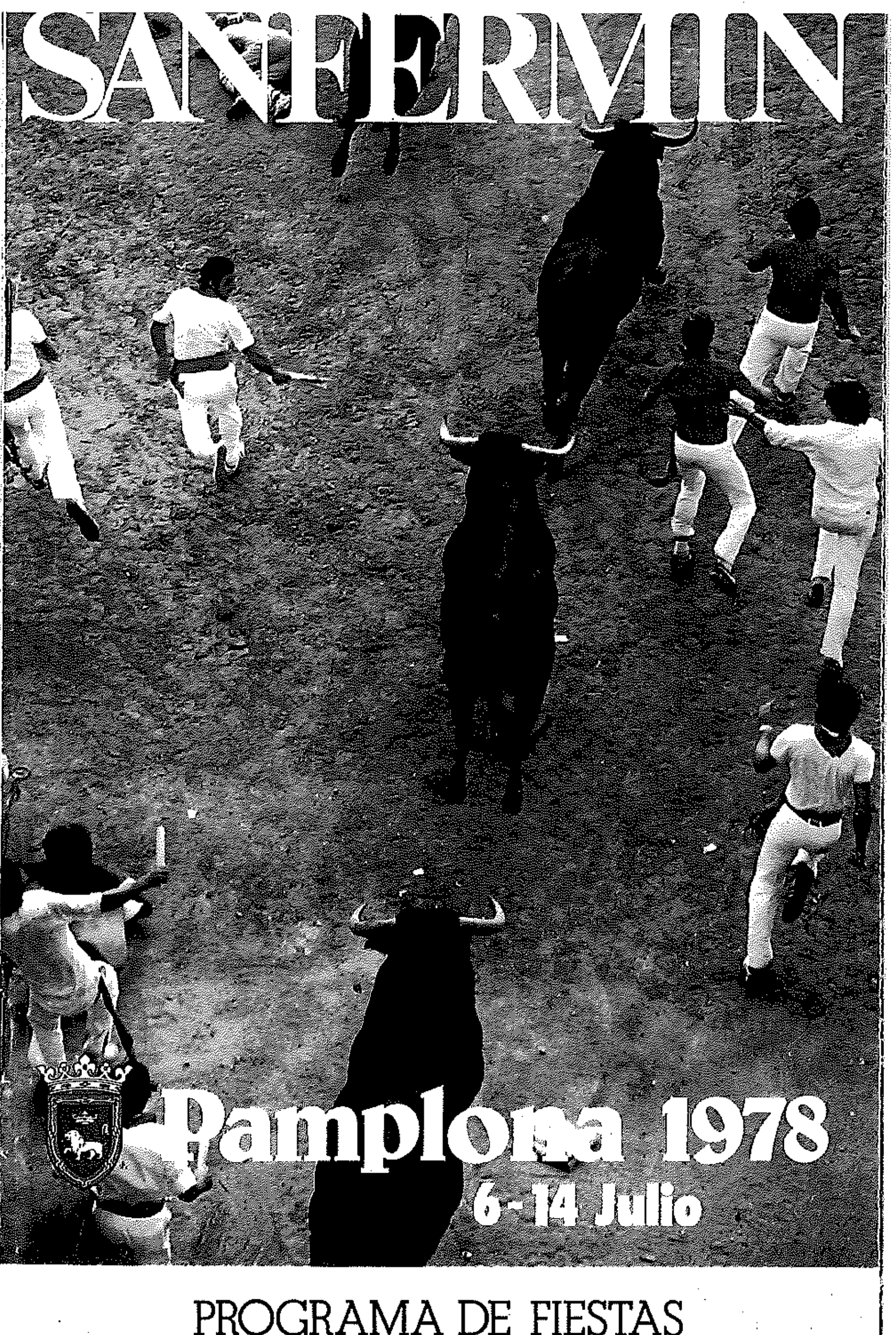
FIESTAS

El 6 de julio, a las 12 horas, se dispara el primer cohete de las Vísperas de San Fermín, cuya fiesta se conmemora el día 7. El jubiloso carácter de sus habitantes, las típicas costumbres, las corridas de toros, y sobre todo, los impresionantes **encierros**, hacen que la ciudad, durante una semana, constituya la atracción del turismo nacional y extranjero.

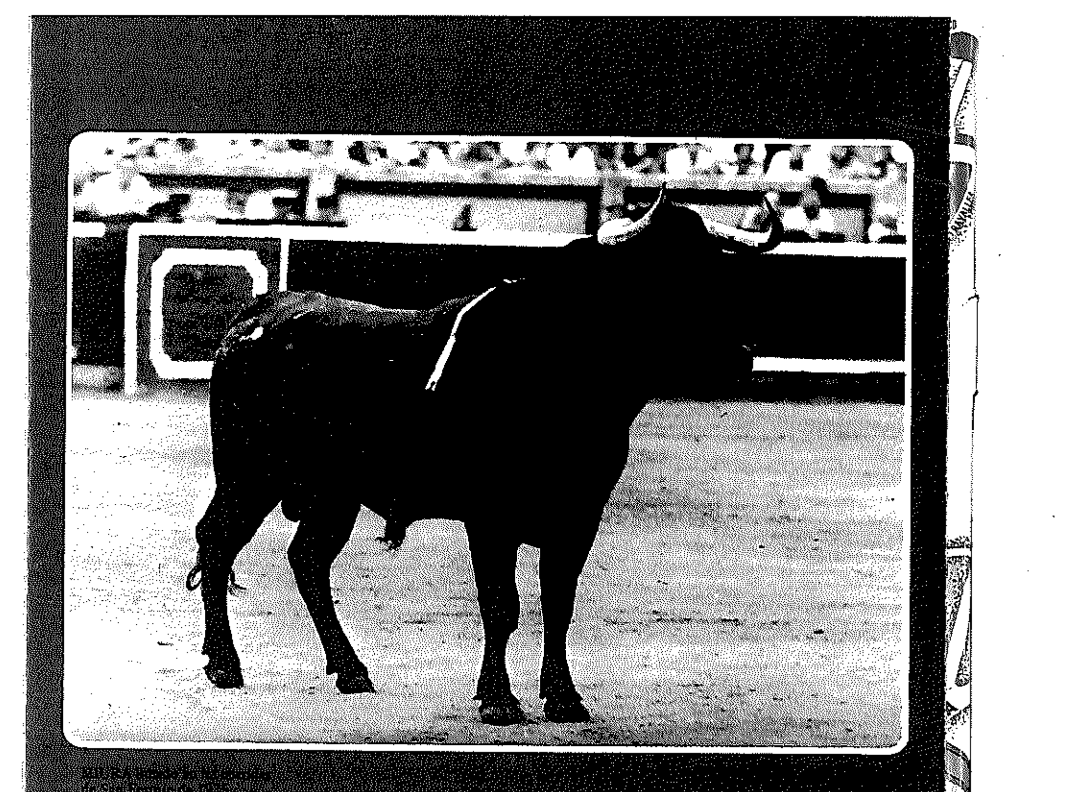
El tradicional **encierro** es un espectáculo de fuerte y extraña belleza. Los toros que van a ser lidiados en la corrida de la tarde permanecen encerrados, desde la noche anterior, en un reducto del Portal de la Rochapea. A las siete de la mañana, el disparo de un cohete anuncia la apertura de la puerta del «corralillo» y un segundo cohete es la señal de que los toros han emprendido veloz carrera, precedidos de los corredores. El trayecto se cierra, previamente, con vallas de madera, desde las que el público puede presenciar el **encierro.** Son unos minutos de emoción violenta durante los cuales permanece en suspenso toda la ciudad.



PAMPLONA
1
2
3
4
5
1 DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA
2 GOBIERNO CIVIL
3 GOBIERNO MILITAR
4 AYUNTAMIENTO
5 PALACIO DE JUSTICIA
6 MUSEO DE NAVARRA
7 MUSEO DE SARASATE
8 CAMARA DE COMPTOS REALES
9 MONUMENTO A LOS FUEROS
10 MONUMENTO A LOS MUERTOS
13 OFICINA DE INFORMACION Y TURISMO
14 ESTACION DE AUTOBUSES
15 CASA DE SOCORRO
16 CATEDRAL
17 IGLESIA DE S. SATURNINO
18 " S. NICOLAS
19 " S. LORENZO
20 " S. Fco. JAVIER
21 " S. MIGUEL
22 " STO. DOMINGO
CIUDADELA
PLAZA DEL CASTILLO
CLUB AMAYA
CLUB NATACION
CLUB SAN JUAN
CLUB GAZTELU
CLUB RUIZ DE ALDA
CLUB TENIS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
CLINICA UNIVERSITARIA
HOSPITAL PROVINCIAL
HOSPITAL PSIQUIATRICO
CEMENTERIO
ESTACION RENFE
FRANCIA
RIO ARGA
RIO SADAR
RIO ELORZ
AV. DE BAYONA
AV. DE GALICIA
AV. DE VILLAVA
AV. DE M. CELAYETA
ERMITAGAÑA



PROGRAMA DE FIESTAS



CAJA DE AHORROS
MUNICIPAL
DE PAMPLONA



 Recorrido del Encierro

1. Diputación Foral de Navarra.
2. Gobierno Civil.
3. Palacio del Virrey.
4. Ayuntamiento.
5. Palacio de Justicia.
6. Museo de Navarra.
7. Variante Oeste.
8. Cámara de Comptos Reales.
9. Monumento a los Fueros.
10. Monumento a los Muertos.
11. Correos y Telégrafos.
12. Teléfonos.
13. Oficina de Información y Turismo.
14. Estación de Autobuses.
15. Casa de Socorro.
16. Catedral.
17. Iglesia de San Saturnino.
18. Iglesia de San Nicolás.
19. Iglesia de San Lorenzo - Capilla de San Fermín.
20. Iglesia de San Francisco Javier.
21. Iglesia de San Miguel.
22. Iglesia de Santo Domingo.
23. Basílica de San Ignacio.
24. Portal de Zumalacárregui.
25. Centros Hospitalarios.
26. Universidad de Navarra.
27. Gobierno Militar.
28. Ciudadela.
29. Plaza de los Fueros.

FOTOS : Agustín Antón
Javier Crespo
Foto Gama
Pio Guerendiain
J. M. Goñi
José Mª Nebreda
Foto Prince
J. Torregrosa
J. Zúñiga



... 7 de Julio, SAN FERMIN. Son muchos, muchísimos años, que se repite esta misma frase y pese a ello, siempre suena nueva, distinta, como distintas son estas fiestas, cada vez que llegan y pasan.

Cada momento sentido, cada uno desde donde le toque vivirlo, está lleno de esa espontánea alegría, que es, sin ninguna duda, nuestro mejor pregón de fiestas.

Este año espero no falten estos ingredientes, es más, deseo que se vean incrementados, por ese alijo de increíble cordialidad de nuestra gente, envidia muchas veces confesada, del que nos visita.

Que cada rincón de nuestra Pamplona tan querida por nosotros, sea un lugar de esparcimiento, sin dejar paso a cualquier "grotesca imitación", de la auténtica forma de pasarlo bien.

A todos vosotros, los que os sentís pamplonicas, os pido, que con ese bien hacer, del que tantas veces habeis hecho gala, coopereis por conseguir unas "FIESTAS MAS LIMPIAS".

Se que entre todos lo conseguiremos y esto será un motivo más para contagiar a todos nuestra auténtica alegría y gritar más fuerte que nunca "VIVA SAN FERMIN".

Juan Frommknecht Samper
Tte. Alcalde del Ayto. Pamplona



JULIO

D	2	9	16	23	30
L	3	10	17	24	31
M	4	11	18	25	
M	5	12	19	26	
J	6	13	20	27	
V	7	14	21	28	
S 1	8	15	22	29	

6 JULIO

12'00 h. Desde la Casa Consistorial, disparo del CHUPINAZO anunciador del comienzo de las fiestas. A continuación, desfile de bandas de música.

12'30 h. Plaza del Castillo, actuación banda cornetas y tambores A.D. San Juan, con desfile por varias calles.

16'30 h. El Excmo. Ayuntamiento, con el acompañamiento acostumbrado, se trasladará a la Capilla de S. Fermín para asistir a las solemnes vísperas cantadas.

19'45 h. Novillada picada en la Plaza de Toros.

22'00 h. Plaza Consistorial, primer toro de fuego (zezenzusko), por calles Mercaderes y Estafeta.

23'00 h. Plaza del Castillo, música por una orquesta, hasta las dos de la madrugada.

24'00 h. Verbena popular, en zona pavimentada de Parque Antoniutti, a cargo de dos orquestas, hasta las cinco de la mañana.

JULIO

D		2	9	16	23	30
L		3	10	17	24	31
M		4	11	18	25	
M		5	12	19	26	
J		6	13	20	27	
V		7	14	21	28	
S	1	8	15	22	29	

7 JULIO

6'45 h. Plaza Consistorial, Dianas por varias bandas.
8'00 h. Encierro de los toros
9'30 h. Salida de la comparsa de Gigantes y Cabezudos.
10'00 h. Procesión de S. Fermín. Finalizada la procesión, misa en la Capilla de S. Fermín. Terminado el acto, regreso de la Corporación. Actuación del grupo de dantzaris del Ayuntamiento en la Plaza Consistorial.
12'00 h. Ciudadela de Pamplona, prueba de aizkolaris.
18'30 h. Festival infantil en el frontón Labrit.
18'30 h. Primera corrida de la FERIA DEL TORO.
21'00 h. Plaza del Castillo, música regional txistu y gaita.
22'00 h. Toro de fuego desde Plaza Consistorial.
22'30 h. Fuegos artificiales desde la Ciudadela.
23'00 h. Ciudadela. Festival de orquestas populares PLATERIA-Cataluña-MONDRAGON-Euzkadi.
24'00 h. Pabellón Anaitasuna. PACO DE LUCIA.
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.
0'30 h. Verbena popular en Parque Antoniutti.

JULIO

D		2	9	16	23
L		3	10	17	24
M		4	11	18	25
M		5	12	19	26
J		6	13	20	27
V		7	14	21	28
S	1	8	15	22	29

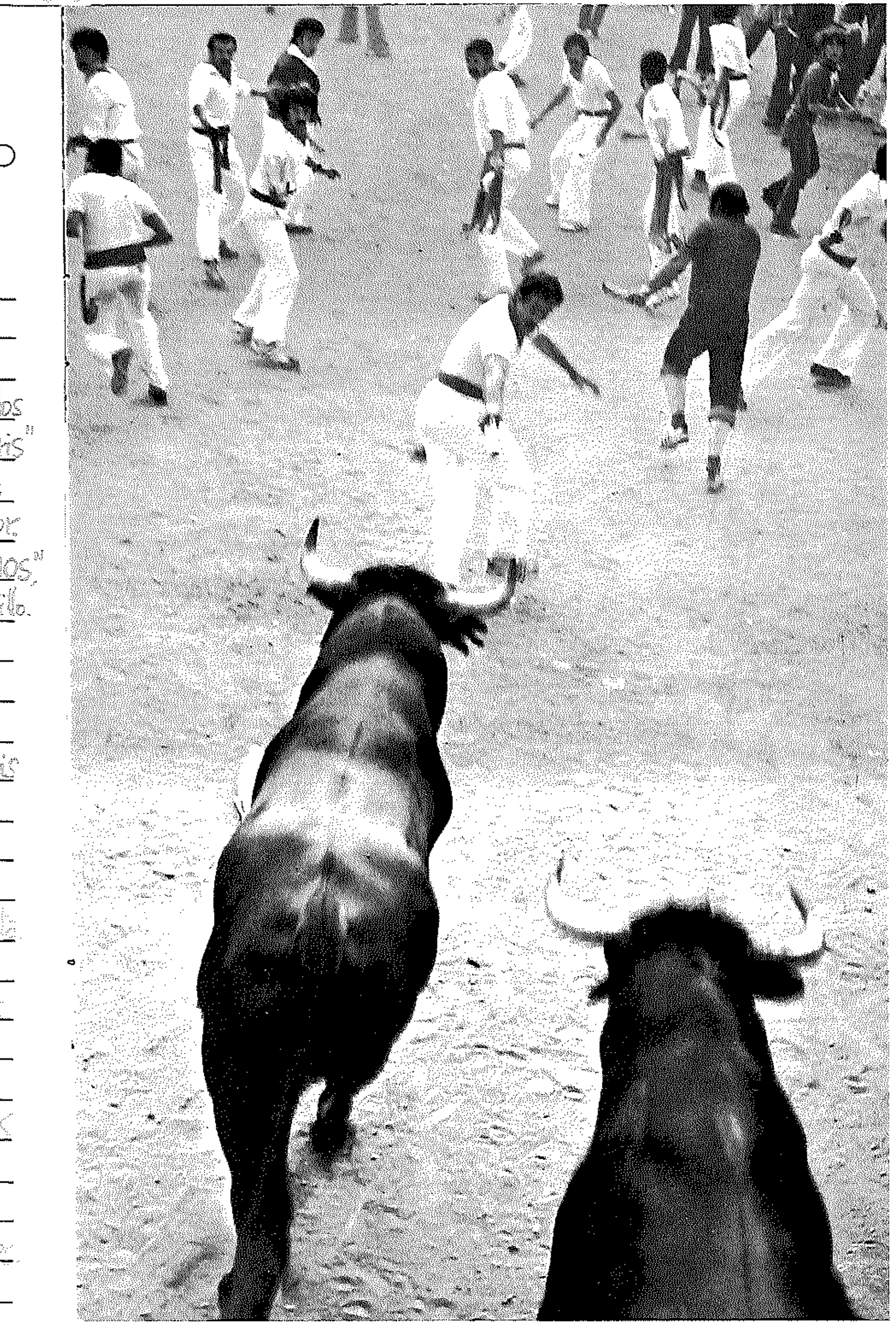
8 JULIO

6'45 h. Plaza Consistorial, Dianas.
8'00 h. Encierro de los toros.
9'30 h. Salida de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.
11'00 h. Plaza de toros. Corrida Vasco-Landesa.
12'30 h. Teatro Gayarre. Concierto Agrupación Coral de Cámara de Pamplona. Dtor. Luis Morondo.
12'30 h. Plaza del Castillo y Plaza Consistorial, actuación de bandas de música.
12'30 h. Parque de la Media Luna. Agrupación Musical LOS AMIGOS DEL ARTE.
18'30 h. Festival infantil en el Frontón Labrit.
18'30 h. Segunda corrida de Feria.
21'00 h. Plaza del Castillo, música de txistu y gaita.
22'00 h. Plaza Consistorial, toro de fuego.
22'30 h. Ciudadela. Extraordinario festival de danzas del País Vasco, interviniendo siete grupos.
24'00 h. Pabellón Anaitasuna, NACHA GUEVARA.
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.
0'30 h. Parque Antoniutti, verbena popular.
1'00 h. Actuación, por varias calles y hasta las tres de la madrugada de la fanfare LOS POMPOSHOS.

9 JULIO

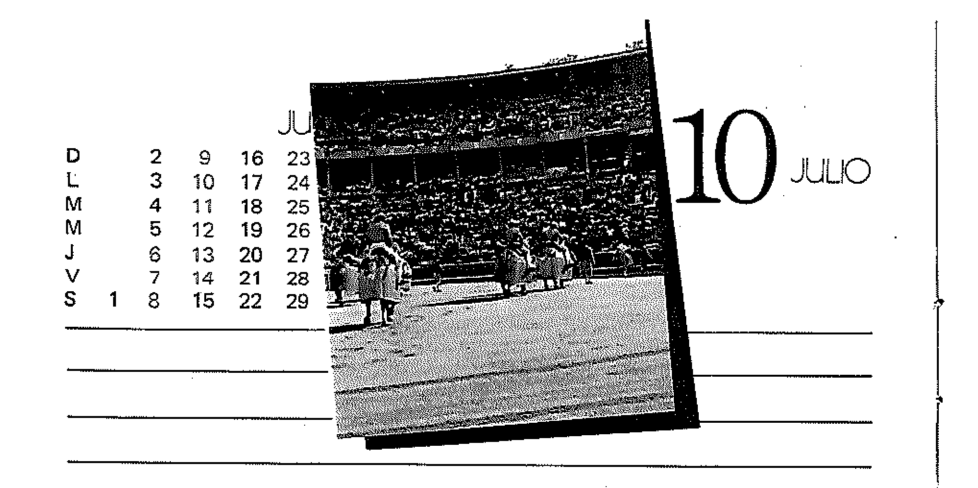
			JULIO			
D		2	9	16	23	30
L		3	10	17	24	31
M		4	11	18	25	
M		5	12	19	26	
J		6	13	20	27	
V		7	14	21	28	
S	1	8	15	22	29	

6'45 h. Dianas
8'00 h. Encierro de los Toros.
9'30 h. Salida de comparsa de Gigantes y Cabezudos
11'00 h. Plaza de toros. "I Torneo San Fermín de Aizkolaris"
11'00 h. Desde la Ciudadela, desfile por las calles de Grupos de danzas del festival de noche anterior.
11'30 h. En Plaza Consistorial, actuación "LOS POMPOSHOS", seguidamente actuarán en el Kiosko Plaza del Castillo.
12'00 h. Plaza Consistorial. Alarde de txistularis.
12'00 h. Ciudadela, concentración y exhibición de grupos de danzas.
13'00 h. Parque Media Luna concierto 100 txistularis de la Asociación Txistularis del País Vasco.
18'30 h. Festival infantil en el Frontón Labrit.
18'30 h. Tercera Corrida de Feria.
21'00 h. Plaza del Castillo, música regional txistu y gaita.
22'00 h. Plaza Consistorial. Toro de fuego.
22'30 h. Ciudadela. Colección fuegos artificiales
23'00 h. Ciudadela, Festival de canción por cantantes del País Vasco.
24'00 h. Pabellón Anaitasuna. Actuación FREDERICK
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.
0'30 h. Verbena popular hasta las cinco de la mañana, en mismo lugar días anteriores.



JULIO

D		2	9	16	23
L		3	10	17	24
M		4	11	18	25
M		5	12	19	26
J		6	13	20	27
V		7	14	21	28
S	1	8	15	22	29



10 JULIO

6'45 h. Plaza Consistorial, Dianas.
8'00 h. Encierro de los toros.
9'30 h. Salida de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.
12'00 h. Ciudadela. Exhibición de Comparsa de Gigantes y Cabezudos.
18'30 h. Festival infantil en el Frontón Labrit.
18'30 h. Cuarta corrida de Feria.
21'00 h. Plaza del Castillo, música regional txistu y gaita.
22'00 h. Plaza Consistorial, toro de fuego.
22'30 h. Ciudadela, gran verbena popular con el grupo ELS COMEDIANS
24'00 h. Pabellón Anaitasuna, Ballet Contemporaneo "Carmen Larumbe".
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.
0'30 h. Verbena popular en Parque Antoniutti.

JULIO

D		2	9	16	23	30
L		3	10	17	24	31
M		4	11	18	25	
M		5	12	19	26	
J		6	13	20	27	
V		7	14	21	28	
S	1	8	15	22	29	

11 JULIO

6'45 h. Dianas.
8'00 h. Encierro de los toros.
9'30 h. Actuación de la comparsa de Gigantes y Cabezudos por las calles.
10'30 h. En la capilla de S. Fermín, misa con asistencia de niños, con ofrenda al Santo. A continuación desfile de Gigantes y Cabezudos, bandas de música etc. Hasta la Plaza de Toros en la que se ofrecerá un extraordinario festival infantil.
12'30 h. Parque Media Luna, LOS AMIGOS DEL ARTE
17'30 h. Ciudadela, festival infantil con ENRIQUE Y SUS MUÑECOS.
18'30 h. Plaza de toros, QUINTA CORRIDA DE FERIA
19'00 h. ENRIQUE Y SUS MUÑECOS.
21'00 h. Plaza del Castillo, música regional.
22'00 h. Plaza Consistorial, toro de fuego.
22'30 h. Ciudadela, Colección fuegos artificiales.
23'00 h. Ciudadela, JAZZ. Pedro Iturralde, Donna Higtower y 10 jazzman.
24'00 h. Pabellón Anaitasuna, TIP y COLL.
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.
0'30 h. Verbena popular en el mismo punto de días anteriores.

12 JULIO

JUL

D		2	9	16	23
L		3	10	17	24
M		4	11	18	25
M		5	12	19	26
J		6	13	20	27
V		7	14	21	28
S	1	8	15	22	29

6'45 h. Dianas.
8'00 h. Encierro de los toros.
9'30 h. Salida de la comparsa de Gigantes y Cabezudos
12'00 h. Ciudadela, fiesta popular con las peñas de mozos y charangas.
18'30 h. Plaza Sta. Mª la Real (junto al Arzobispado) festival infantil con ELS COMEDIANS.
18'30 h. Sexta corrida de Feria.
21'00 h. Plaza del Castillo, música regional.
22'00 h. Plaza Consistorial, toro de fuego.
22'30 h. Ciudadela. LOS SABANDEÑOS.
24'00 h. Pabellón Anaitasuna, Grupo Teatro TABANO.
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.
0'30 h. Verbena popular en el mismo punto del día anterior.

13 JULIO

JULIO

D		2	9	16	23	30
L		3	10	17	24	31
M		4	11	18	25	
M		5	12	19	26	
J		6	13	20	27	
V		7	14	21	28	
S	1	8	15	22	29	

6'45 h. Dianas.
8'00 h. Encierro de los toros.
9'30 h. Desfile de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos
11'00 h. Plaza de Toros. GRAN FIESTA CAMPERA. (Entrada gratuita)
12'00 h. Ciudadela, prueba levantamiento de piedra, 1ª categoría: PERURENA contra IRAOLA
18'30 h. Plaza Santa Mª la Real (junto Arzobispado) festival infantil con grupo ELS COMEDIANS.
18'30 h. Séptima corrida de Feria.
21'00 h. Plaza del Castillo, música regional por txistu y gaita.
22'00 h. Plaza Consistorial, último toro de fuego.
22'30 h. Ciudadela, colección fuegos artificiales.
23'00 h. Ciudadela, LOS CALCHAKIS!
24'00 h. Pabellón Anaitasuna, función de teatro COMPAÑIA MONUMENTAL DE VENTAS.
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.
0'30 h. Última verbena popular en Parque Antoniutti, hasta las cinco de la madrugada.

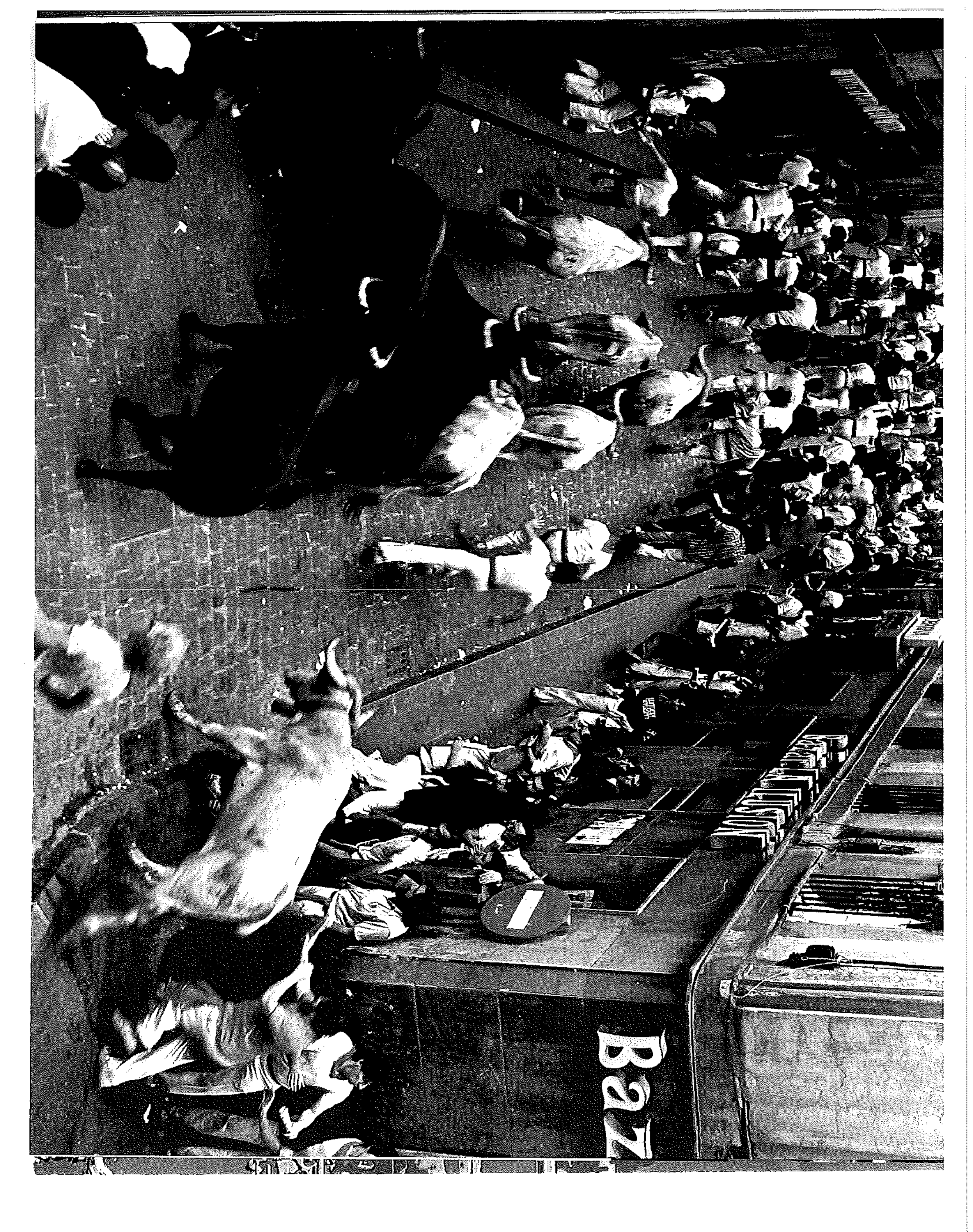


14 JULIO

JULIO

D		2	9	16	23	30
L		3	10	17	24	31
M		4	11	18	25	
M		5	12	19	26	
J		6	13	20	27	
V		7	14	21	28	
S	1	8	15	22	29	

6'45 h. Diana.
8'00 h. Ultimo encierro de toros.
9'30 h. Comparsa de Gigantes y Cabezudos
10'45 h. La Excma. Corporación Municipal con la comitiva y recorrido de costumbre se trasladará a la Capilla de S. Fermín para la función de la OCTAVA DE S. FERMIN. Al regreso, actuación del grupo municipal de dantzaris en la Plaza Consistorial.
11'00 h. Segunda Fiesta Campera en la Plaza de Toros (Entrada gratuita).
12'00 h. Ciudadela. Exhibición Artes populares
18'30 h. Plaza Santa Mª la Real, festival infantil con ELS COMEDIANS.
18'30 h. Ultima corrida de feria.
21'00 h. Plaza del Castillo, música regional.
22'00 h. Plaza Consistorial, acto final de las fiestas de S. Fermín, interviniendo las peñas de mozos, con música y pancartas.
23'00 h. Ciudadela, PERFORMANCES ZAJ.
24'00 h. Pabellón Anaitasuna, actuación de Orquesta de Señoritas.
24'00 h. Plaza del Castillo, música de baile.





Los aguafiestas

"Si quieres ser feliz, no analices, muchacho,
no analices". (J. M. Bartrina)

Diviértete pero sanamente, nos decían antes. Y ahora nos dicen: diviértete pero analiza. Y uno, que desearía ser dichoso sin limitaciones, se siente tentado a rechazar a los viejos y a los nuevos moralistas. Pero vayamos por partes.

Los que ya peinamos canas hemos solido escuchar cuando se acercaban las fiestas, que había que olvidar toda preocupación y dedicarse al jolgorio, pero siempre con modales y dentro de un orden: Estar alegre pero sin exceso, deleitarse con el otro sexo pero sin sobrepasarse, hacer el pata pero sin ser faltón, desmadrarse pero con gracia y salero, ejecutar alguna barbaridad pero con elegancia y de traje blanco, correr riesgos pero sin alardes vanos. Por eso, se resumía, nuestras fiestas son las más viriles del mundo, un poco salvajes pero virtuosas.

Y así, la vieja generación de pamploneses (aparte los cínicos, claro), ha sido un modelo de diversión controlada, hemos aprendido a celebrar las cosas pero sin pasar el filo de lo que se tenía por decente, o sin que trascendiera demasiado. Eran aquellas unas fiestas politizadas al máximo, porque el poder reinante las utilizaba para hacer olvidar al pueblo sus torzones sociales, y disolver en la algarabía igualadora el posible grito de los insatisfechos; se perseguía el mismo objetivo que los dominadores cuando administran a las masas su anestesiante "panem et circenses". Claro que ellos no reconocen que todo esto obedezca a un planteamiento político; a su política le saben llamar sanas costumbres, diversión sana, desahogo necesario y otras pamplinas. En lugar de llamar a las cosas por su nombre, le dan una calificación moral; y por eso, al que no seguía su juego le caía encima la condenación religiosa: Has cometido tantos pecados, tendrás tantos infiernos, harás tal penitencia, so pena de que te persigan tales remordimientos.

Pero de unos años a esta parte, el trasfondo de nuestras fiestas está cambiando. Si ya la juventud actual no acepta el control paternalista sobre sus diversiones, ahora nos han salido nuevos moralistas con nuevos controles políticos. Ahora nos dicen: Diviértete pero analiza tu entorno, haz fiesta pero piensa en la amargura que sufren tantos, pásatelo bien pero no olvides el infortunio de muchos. Es decir, ahora se nos invita a una felicidad solidaria, colectivista, a una felicidad atemperada por la visita a la caseta de los parados o al stand de tal partido político que reparte vino concienciador y propaganda ciudadana.

Y al que se salta a la torera las nuevas orientaciones éticas, le cae encima el sambenito de la frivolidad reaccionaria, se le tacha de insolidario, borrego, facha, y merecedor de un infierno laico donde será el llanto y el rechinar de dientes socialistas. Y uno se asombra de la pasmosa facilidad con que la nueva generación ha aprendido a alternar el trago y el grito político, los churros y el bocadillo de la solidaridad, el baile y la pancarta contestataria, el derroche y la ayuda a la caja de resistencia, la danza briosa y el reto hacia ciertos balcones, la corrida de toros y la canción corrosiva, la bulla permanente junto al silencio en honor de algún caído... Y claro, a este modo de celebrar los sanfermines, el vocabulario oficial le ha colgado enseguida la etiqueta de la politización inoportuna. Pero, ni son menos festivos que antes, ni están más politizados: Las de antes y las de ahora son unas fiestas políticas, con una orientación política y obedeciendo a una política determinada, de un signo o de otro contrario.

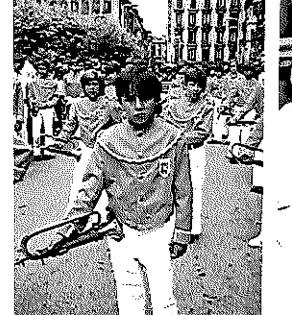
Y el hombre anarco que late en cada uno de nosotros se pregunta: ¿Es que no hay otro modo de celebrar las fiestas sin el control de estos o de aquellos? ¿Siempre el placer va a estar subordinado a otros fines? ¿No hay posibilidad de divertirse "insanamente", y sin que nadie utilice nuestras ganas de juerga para sus predicaciones sutiles o descaradas? ¿No llegará al fin un año en que las fiestas sean solamente eso, fiestas sin más? Y de momento parece que no. Hasta ahora el hombre no ha sabido inventar otros modos de diversión que éstos: Poner el placer al servicio del sistema, o en contra del sistema imperante. Y dudo que pueda inventar otros modos, porque la fiesta lleva en sí misma la contradicción: Toda celebración popular es para redimir la realidad por medio de la utopía y de la libertad, de la imaginación desmelenada, del júbilo descontrolado; en definitiva, la fiesta quiere destruir simbólicamente esa realidad cotidiana de nuestra sociedad, que es injusta, que es perfectible. Divertir, decía Pascal, es verternos hacia otra realidad soñada.

¿Cuál de los dos estilos acabará por imponerse? No lo sé. Pero lo que sí me parece adivinar es que el nuevo talante de los sanfermines, el que se ha impuesto estos últimos años, está más cerca de la esencia de lo festivo. Porque antes se invitaba a festejar la realidad, para afirmarla como buena, se quería celebrar lo existente sin analizar su cara e ignorando adrede su envés. Y los nuevos modos pretenden negar la realidad inmisericorde que se vive durante el año, añorar el tiempo en que ya no exista el paro ni la desigualdad en la dicha, soñar con otro orden distinto.

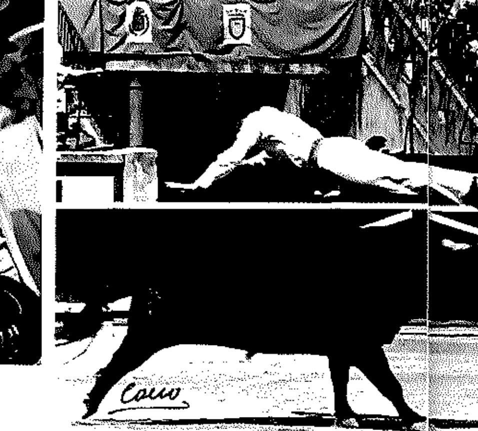
Quiero decir que unos sanfermines sin estar politizados en alguno de los dos sentidos, parecen imposibles mientras el mundo sea mundo. Y que entretanto habremos de elegir: O unas fiestas aprovechadas por la derecha, o concienciadas por la izquierda. Habrá que elegir a los aguafiestas de un signo o de su contrario; aunque el hombre anarco que en el fondo somos todos, querría el placer sin amarras, la fiesta ácrata sin normas ni moralismos, el desmadre absoluto de los tiempos perfectos.

Por desgracia, el tiempo perfecto va a tardar bastante en llegar, y por desgracia el anarco acaba por hacer el juego al poderoso. Así que, diviértete, pero menos.

Fco. Javier Larrainzar













TEATRO GAYARRE

8 Julio, 12,30 h.	Concierto por la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona. Dtor.: Luis Morondo.

PLAZA DE TOROS

7 Julio, 11 h.	Festival taurino pro-hospital Navarro de NEMBA (Ruanda). 6 novillos-toros para los diestros: DIEGO PUERTA, PACO CAMINO y JAVIER SARASA.
8 Julio, 11 h.	Corrida VASCO-LANDESA DE CONCURSO (Toreo Vasco-francés con reses de casta navarra). Trofeos "Ayuntamiento de Pamplona".
9 Julio, 11 h.	1er. Trofeo San Fermín de Aitzkolaris por parejas.
11 Julio, 11 h.	Extraordinario festival infantil. Entrada gratuita.
13 Julio, 11 h.	Gran FIESTA CAMPERA. Entrada gratuita.
14 Julio, 11 h.	2ª. FIESTA CAMPERA. Entrada gratuita.

CIUDADELA

POR LAS MAÑANAS:

7 Julio, 12 h.	Prueba de aitzkolaris.
9 Julio, 12 h.	Exhibición Grupos de Danzas.
10 Julio, 12 h.	Exhibición comparsa de Gigantes y Cabezudos.
12 Julio, 12 h.	Fiesta popular con las Peñas de Mozos de Pamplona.
13 Julio, 12 h.	Prueba Levantamiento de piedra 1ª Categoría.
14 Julio, 12 h.	Exhibición de artes populares.

POR LA NOCHE:

7 Julio, 22,30 h.	Festival orquestas populares. PLATERIA (Cataluña) y MONDRAGON (Euskadi).
8 Julio, 22,30 h.	Festival danzas vascas con 7 grupos folklóricos.
9 Julio, 23 h.	Festival de la canción del País Vasco con intervención de siete cantantes.
10 Julio, 22,30 h.	Verbena popular con ELS COMEDIANS.
11 Julio, 22,30 h.	Festival JAZZ: PEDRO ITURRALDE, DONNA HIGTOWER y diez JAZZMAN.
12 Julio, 22,30 h.	Gran espectáculo con LOS SABANDEÑOS.
13 Julio, 23 h.	Recital a cargo del grupo sudamericano LOS CALCHAKIS.
14 Julio, 23 h.	Espectáculo a cargo de PERFORMANCES ZAJ.

PABELLON ANAITASUNA

7 Julio, 24 h.	Concierto de guitarra a cargo de PACO DE LUCIA.
8 Julio, 24 h.	Actuación de NACHA GUEVARA.
9 Julio, 24 h.	Actuación del mímico FREDERICK.
10 Julio, 24 h.	Espectáculo musical BALLET CONTEMPORANEO CARMEN LARUMBE.
11 Julio, 24 h.	Espectáculo a cargo de los humoristas TIP y COLL.
12 Julio, 24 h.	Espectáculo a cargo del grupo de teatro TABANO.
13 Julio, 24 h.	Espectáculo de teatro con actuación de la COMPAÑIA MONUMENTAL DE VENTAS.
14 Julio, 24 h.	Festival a cargo de la ORQUESTA DE SEÑORITAS.

PARQUE DE LA MEDIA LUNA

8 Julio, 12,30 h.	Actuación de LOS AMIGOS DEL ARTE con selección de jotas navarras.
9 Julio, 13 h.	Concierto a cargo de un grupo de 100 txistularis. Dtor.: Juan Manuel Ecay.
11 Julio, 12,30 h.	Actuación de LOS AMIGOS DEL ARTE, con destacados joteros.

PEQUEÑO TEATRO "EL LEBREL BLANCO"

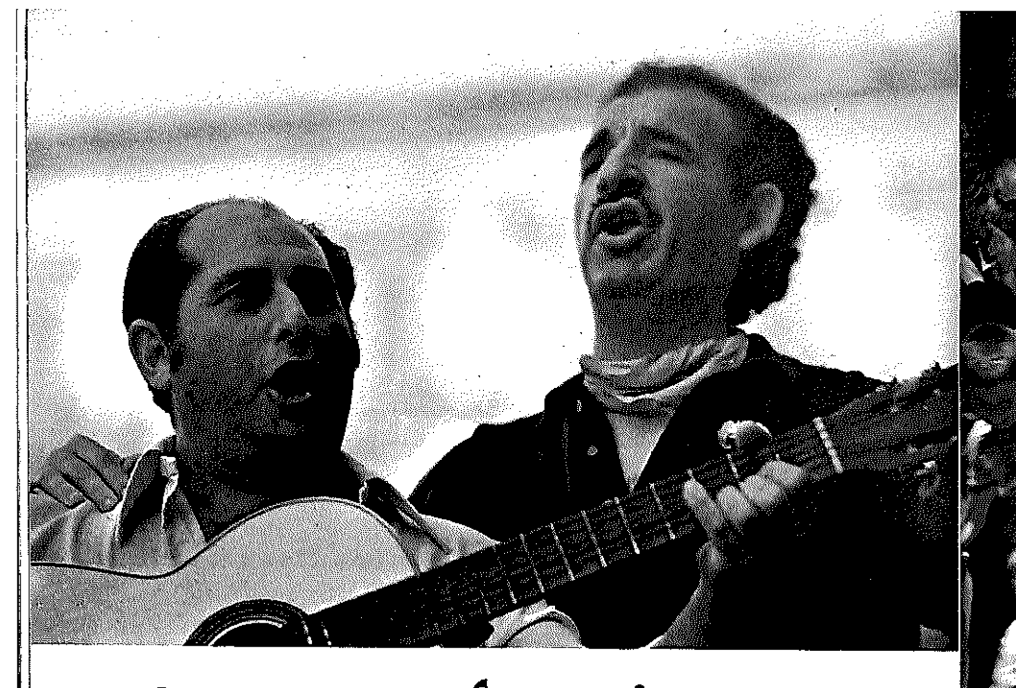
13 y 14 Julio, 9 h.	Grupo de teatro TABANO.

PISTA PARQUE ANTONIUTTI

6 al 13 Julio	Desde medianoche a 5 de la madrugada, verbenas populares con 2 orquestas.

AGRUPACIONES MUSICALES EN LA CALLE

6 al 10 Julio	BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES DE A.D. SAN JUAN.
7, 8 y 9 Julio	Banda de la Néhe-LOS CALIENTES de Dax (Francia)
8 y 9 Julio	Fanfare LOS POMPOSHOS, de San Sebastián.
8, 9 y 10 Julio	Peña LOS CHOCARREROS, de Dax (Francia).



Jotas sanfermineras

Pamplona, por Sanfermines,
agrupa a Navarra entera.
Que la alegría une siempre
la Montaña y la Ribera.

A Sanfermín venimos
por ver nuestro Patrón,
por evitar el paro,
y aupar el corazón.

Una morena me quiere
y una rubia me entusiasma.
Las dos me banderillean.
Las dos en la misma plaza.

Nuestra bandera es muy roja.
Roja es la sangre navarra.
Roja la arena con sol.
Rojo el vino en la garganta.

En la estatua de los Fueros
alguien leyó esta verdad:
Fuera los Fueros folklóricos
que no sean libertad.

Aupa las peñas de mozos
que van bailando en la calle.
Sois la sal de nuestras fiestas.
Sois el tono. Sois el aire.

Fuera las balas y bombas.
Muera la muerte y la guerra.
Que Sanfermín es la vida
y la sangre por la venas.

Para correr el "encierro"
hay que aprender a correr.
Para correr por tus sueños
hay que aprender a querer.

Me dice que no la bese,
que tengo la boca de ajo.
Me dice que no la toque,
que me caigo de borracho.

En Sanfermín estrenamos
cada día una emoción.
Y un pañuelico de fiesta
al cuello del corazón.

Tienes los ojos brillantes
de sol, de viento y de fiesta.
Y unos labios encendidos
de mentiras y promesas.

Que vivan los Sanfermines.
Que viva el Siete de Julio.
Que viva Pamplona entera.
Y que viva todo el mundo.

Victor Manuel Arbeloa



Festivales infantiles

Organizados por la Comisión de Fiestas de San Fermín en Frontón Labrit - Jardines de Taconera - Plaza de Toros - Ciudadela y Plaza Santa María la Real.

FRONTON LABRIT - 7 al 10 de Julio - 18,30 horas.

CONCURSOS "SAN FERMIN" PARA MENORES DE 14 AÑOS - ENTRADA LIBRE
CANCION (X CONCURSO): Moderna, regional, libre, para solistas, dúos o conjuntos.
BAILE: Jota y Porrusalda, por parejas.
PATINAJE: Artístico y carrera de cintas.
CICLISMO: Sprint y carreras de cintas (en la Taconera).
GYMKANA: Eliminatorio (individual niños).
MAZORKAS: Eliminatorio (individual niñas).
TROFEOS: Para los campeones y premios de consolación en metálico a los niños que tomen parte.
EXHIBICIONES ARTISTICAS: De grupos infantiles de Navarra, con músicas, danzas y canciones.
JUEGOS: De habilidad, competitivos, humorísticos, participando los niños espectadores, con premios en el acto.
GLOBOS y CARAMELOS: Todos los días como final de cada festival.

JARDINES DE LA TACONERA - 8 de Julio - 11 horas.

Carreras de Cintas en bicicleta. Trofeo del Sprint "San Fermín 1.978". Premios en metálico y trofeos.

DIA DEL NIÑO - 11 de Julio.

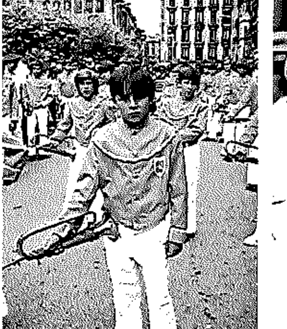
A las 10,30 de la mañana, misa en la Capilla de San Fermín. Desfile infantil hasta la plaza de toros. En la Plaza de toros, gran festival infantil, con reparto de premios y trofeos a los ganadores de los Concursos "SAN FERMIN 1.978".

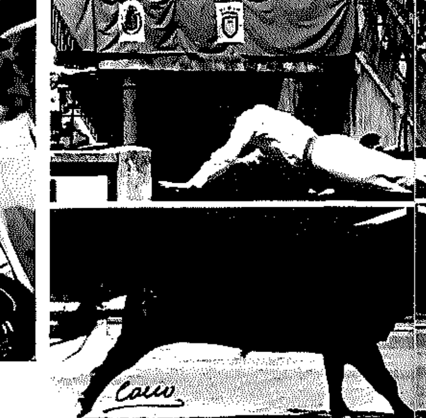
CIUDADELA - 11 de Julio - 17,30 y 19 horas.

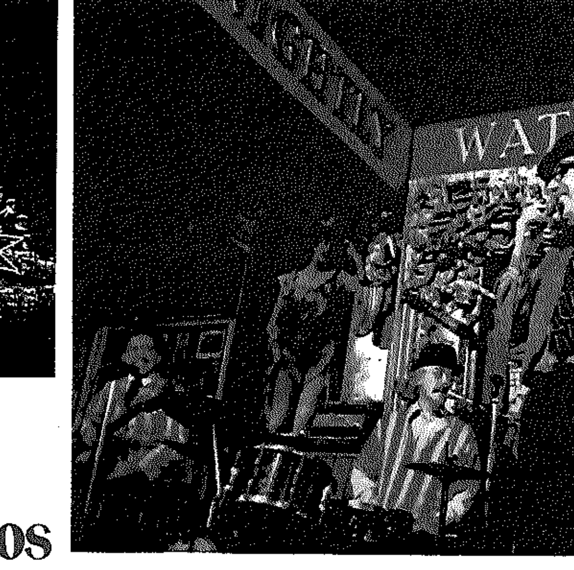
Gran Festival Infantil con actuación de ENRIQUE Y SUS MUÑECOS.

PLAZA DE SANTA MARIA LA REAL - 12, 13 y 14 de Julio - 18,30 horas.

Festival a cargo del grupo ELS COMEDIANS.









Exposiciones y Museos

MUSEO DE NAVARRA

Se halla instalado en el antiguo hospital de la calle de Santo Domingo, y contiene material arqueológico y recuerdos del antiguo Reyno de Navarra. Permanecerá abierto todos los días de fiestas, de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

MUSEO DIOCESANO

Situado en el claustro de la S.I. Catedral, y puede ser visitado los días de fiestas de 9 de la mañana a 1,45 de la tarde y de 3,30 a 6,30 de la tarde.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS

Instalada en la sala de arte de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona (calle García Castañón, nº 1) y organizado por la AGRUPACION FOTOGRAFICA Y CINEMATOGRAFICA DE NAVARRA. Tendrá lugar el "XXIII SALON INTERNACIONAL SAN FERMIN 78", del 24 de Junio al 16 de Julio, con el horario siguiente:
- Días festivos y de corridas: de 12 de la mañana a 2 tarde.
- Días laborables: de 7,30 a 9,30 de la tarde.

TODOS LOS DIAS EN LA CIUDADELA (De 12 a 2 h.)

- Trabajos, exposición y venta de artesanía popular: cerámica, madera, forjados, telares, etc.
- Apertura del Museo Etnográfico.
- En el polvorín, muestra de trajes populares.
- En los pabellones mixtos, exposición permanente de pintores navarros.
- Al aire libre: Escultura del País Vasco.
- En el horno: Exposición de lo que fueron los SANFERMINES.

Rastrillo de pintura y escultura en la plaza de San José.

INFORMACION TURISTICA:

La Oficina de Información, del Ministerio de Comercio y Turismo, facilita toda clase de información relativa a comunicaciones y transportes, alojamientos, visitas a monumentos y lugares interesantes de la ciudad y provincia. Permanecerá abierta de 9 de la mañana a 2 de la tarde y de 5 a 7,30 de la tarde, incluidos domingos y días de fiesta. Se contestan las consultas formuladas por correspondencia.

Calle Duque de Ahumada, nº 3, bajo. Teléfono: 21 12 87.

Espectáculos

FERIAS

(Declaradas oficiales por R.D. de 8 de Mayo de 1.924)
La feria de ganado comienza el día 7 de Julio y dura todas las fiestas, quedando instalada en el soto de San Jorge, Barrio de la Rochapea.

FRONTON LABRIT

Interesantes partidos de pelota a mano, días 1,4, 7 y 9 de Julio.
IV TROFEO SAN FERMIN, Mano parejas profesional.
Días 12 y 13 de Julio. Festivales de Pelota a mano profesional.

TEATRO GAYARRE

Actuarán durante las fiestas las siguientes Compañías de Comedias Cómicas: Compañía Comedias Cómicas PACO MARTINEZ SORIA.
Compañía PEDRO OSINAGA - ANA Mª VIDAL.

PEQUEÑO TEATRO "EL LEBREL BLANCO"

Días 13 y 14 de Julio - 9 h. noche: Actuación del grupo de teatro TABANO.

FIESTAS DE SOCIEDAD

Organizadas por las agrupaciones deportivo-recreativas de la ciudad, CLUB DE TENIS, PISCINA LARRAINA, CLUB NATACION, CIUDAD DEPORTIVA AMAYA, NUEVO CASINO, CASINO ESLAVA, etc. con participación de primeras figuras de la canción.

VERBENAS POPULARES EN PISTA DEPORTIVA LABRIT

Todas las noches en los días de fiestas, organizadas por las Peñas de Mozos La Jarana, Alegría de Iruña y C.D. Irrintzi.

TOMBOLA DE CARIDAD

Se instalará en el Paseo de Sarasate por CARITAS DIOCESANA DE PAMPLONA.



FUEGOS ARTIFICIALES

Las colecciones de fuegos de las FIESTAS DE SAN FERMIN, serán disparadas en el baluarte de "Santa María" de la Ciudadela, en los días 7, 9, 11 y 13.

Las sesiones darán comienzo a las 22,30 horas.

"ZEZENZUSKO" (Toro de fuego).
Los días 6 al 13 de Julio, ambos inclusive, a las 10 de la noche, y desde la Plaza Consistorial, se correrá un toro de fuego por las calles Mercaderes y Estafeta.

LAS RAICES DE LA FIESTA

Cada año, los Sanfermines vienen a demostrar la enorme capacidad de subversión que guarda nuestro pueblo. Son ocho días de ruptura de la norma, una ruptura sin mala conciencia, sabedora de que lo normal habría de ser la fiesta y lo anormal los 357 días restantes. Esta explosión vitalista que rompe con el estallido de un humilde cohete es un intento de llegar al fondo de la cuestión: vivimos para disfrutar y el día que todos disfrutemos, si llega, la humanidad habrá andado su camino.

La alegría de las fiestas del pueblo de Pamplona surge de la relación inmediata con las cosas y las personas, de una forma natural de vivirlas, sin inter-

mediarios, sin más instrumentos que los convenientes, la comida en la mano, el vino en la botella. Es el placer de las cosas en su estado natural y verdadero, el placer de la calidad, placeres que hace tiempo nos robaron los amigos de la cantidad. Del 6 al 14 de julio, la fiesta rescata agresivamente el derecho a todas las cosas, a su color, olor, sabor, espesor y temperatura para que las patas de cerdo o el vino tinto, el sol de las seis de la tarde, el relente de las cinco de la madrugada, el asfalto de la plaza del Castillo o la yerba de la Taconera vuelvan a cobrar su sentido último y primero. Sentarse en el santo suelo, por ejemplo, es el colmo de la subversión, un insulto a siglos de instrumentalización de la naturaleza y del hombre.

Ojalá que la fiesta fuera un avance de lo que todavía es utopía. La ciudad cambia su finalidad y todos sus elementos se vuelven enormemente verdaderos. La calle como ámbito de la fiesta para andar y sentarse. La yerba alcanza su destino más alto, el de ser superficie húmeda y fresca para abrazarla, tocarla, dormirla. La comida y la bebida recobran su sentido placentero, lejos del pienso compuesto y el brevaje, gracias a su calidad, cantidad y oportunidad. El dinero, gastado como si no fuera escaso, como si no surgiera del trabajo, se convierte en la caricatura del dinero. El tiempo fluye inmedible, la vida es tan propia que se puede poner en juego.

Sin embargo la lógica destructiva de la fiesta no ha alcanzado todos los terrenos. La mujer, por ejemplo, no ha conseguido nunca integrarse en la fiesta, hacerla por sí misma. El sentido último de la fiesta le ha sido vedado cuando quiso hacerse un hueco, los Sanfermines inventaron las "Fiestas de Sociedad", bailes piscineros de imitación, penosas caricaturas de la fiesta. La subversión se ha detenido siempre en las puertas del sexo, seguramente porque los pueblos tienen historia.

Al final, los ojos cansados, la voz ronca, queda de la fiesta ese incierto color entre gris y morado en camisas y pantalones que llamamos suciedad y que resume ejemplarmente la raíz de los Sanfermines. Esta suciedad orgullosa es la máxima afrenta a un tinglado que enmascara la realidad con detergentes. La de los Sanfermines es una suciedad subversiva cargada de futuro.

Pablo Larrañeta

Encierro de los toros

Según detalle de actos y festejos señalados para cada fecha, merece especial mención, el extraordinario y emocionante del "ENCIERRO", que tiene lugar todos los días del 7 al 14 —ambos inclusive—, puntualmente, a las 8 de la mañana.
Los que toman parte en él, deben tener muy presente y observar, las normas que se incluyen en el BANDO que publica el Iltmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, con motivo de las fiestas de San Fermín, destacando entre otros aspectos, el siguiente:

"NADIE ESTA OBLIGADO A PARTICIPAR EN ESTE ESPECTACULO O EN EL DE LAS VAQUILLAS EN LA PLAZA DE TOROS. LA INTERVENCION EN ELLOS SUPONE, INDUDABLEMENTE, UN RIESGO QUE LOS PARTICIPANTES SE IMPONEN LIBREMENTE, POR LO QUE EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES QUE PUDIESEN SUFRIR LOS PARTICIPANTES EN TALES FESTEJOS".

Pamplona, San Fermín 1978

EL SECRETARIO

Fdo. José María San Martín

AYUNTAMIENTO DE LA M. N. M. L. Y M. H. CIUDAD DE PAMPLONA

EL ALCALDE ACCIDENTAL

Fdo. Jesús Mª. Velasco





FERIA DEL TORO

Día 6 de Julio - 7,45 tarde	Día 7 de Julio	Día 8 de Julio
Seis novillos-toros de D. DIEGO ROMERO GALLEGO para los ases de la novillería que se anunciarán oportunamente.	Seis toros de Herederos de PABLO ROMERO para los diestros: PALOMO LINARES, DAMASO GONZALEZ y ROBERTO DOMINGUEZ	Seis toros de D. ALONSO MORENO para los diestros: DAMASO GONZALEZ, ANTONIO JOSE GALAN y JOSE LUIS PALOMAR
Día 9 de Julio	**Día 10 de Julio**	**Día 11 de Julio**
Seis toros de Herederos de D. Salvador GUARDIOLA FANTONI para los diestros: MANOLO CORTES, Francisco RUIZ MIGUEL y JULIO ROBLES	Seis toros de D. Antonio PEREZ DE SAN FERNANDO para los diestros: Santiago Martín "EL VITI", PALOMO LINARES y PACO ALCALDE	Seis toros de D. CESAR MORENO ERRO para los diestros: ANGEL TERUEL, JOSE Mª. MANZANARES y Pedro Gutiérrez Moya "NIÑO DE LA CAPEA"
Día 12 de Julio	**Día 13 de Julio**	**Día 14 de Julio**
Seis toros de Herederos del CONDE DE LA CORTE para los diestros: Santiago Martín "EL VITI", ANGEL TERUEL y Fco. Rivera "PAQUIRRI"	Seis toros del MARQUES DE DOMECQ para los diestros: Fco. Rivera "PAQUIRRI", JOSE Mª. MANZANARES y Pedro Gutiérrez Moya "NIÑO DE LA CAPEA"	Seis toros de D. EDUARDO MIURA para los diestros: Francisco RUIZ MIGUEL, ANTONIO JOSE GALAN y C. Escolar "FRASCUELO"

ABONO Y VENTA DE LOCALIDADES

En las taquillas de la Plaza de Toros, de 4 a 8 de la tarde.

ABONO ANTERIOR.- Renovación: días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio. QUIENES NO RENUEVEN SU ABONO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS PERDERAN TODO DERECHO AL MISMO, ES DECIR, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA TARDE DEL DIA 24 DE JUNIO, LA CASA DE MISERICORDIA NO ADMITIRA NINGUNA RECLAMACION DE AQUELLOS QUE NO HAYAN RETIRADO SU ABONO ANTERIOR.

VENTA GENERAL PARA CUALQUIERA DE LAS CORRIDAS Y LA NOVILLADA

A partir del día 6, los billetes para la corrida del día se venderán en las taquillas de la Plaza de Toros desde las DIEZ de la mañana. Al mismo tiempo de retirar el billete para la corrida del día, se puede adquirir para cualquiera de los días sucesivos, desde las DIEZ hasta la UNA, si existiesen disponibilidades, siempre que no lo impida una fuerte demanda para la de esa tarde. En previsión y para facilidad del público, a la terminación de cada corrida se venderán también billetes para la del día siguiente y cualquiera de los demás días, en las citadas taquillas, si hubiese disponibilidades.

LA ADMINISTRACION DE LA CASA DE MISERICORDIA ATENDERA, DENTRO DE LO DISPONIBLE, LOS ENCARGOS DE LOCALIDADES QUE SE LE HAGAN, CARGANDO POR ESTE SERVICIO UN 10% SOBRE EL PRECIO DE TAQUILLAS, pero si la demanda fuera superior al aforo de la Plaza, no adquiere ningún compromiso y, por tanto, responsabilidad alguna por aquellos encargos de reserva que no haya podido cumplimentar.

ENCIERROS Y VAQUILLAS

Se celebrarán los días 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de julio en la forma acostumbrada. La entrada a los tendidos será gratuita EXCEPTO LA DEL DOMINGO, DIA 9, que será mediante pago. Igualmente serán de pago TODOS LOS DIAS la Gradería Alta y Gradas, para los que se venderán billetes en la forma siguiente: Durante el período de Renovación del Abono, es decir, del 19 al 24 de junio, ambos inclusive, se despacharán entradas para cualquier día de encierro.

La víspera de cada encierro se venderán entradas de NUEVE a DIEZ de la noche, y el día de cada encierro, desde una hora antes del mismo.

APARTADOS

Los ocho días de corrida y la novillada a la UNA del mediodía. Los billetes se venderán en la Plaza de Toros de DOCE a UNA del mediodía.

Se habilitarán días y horas que oportunamente se anunciarán al público.

SE PROHIBE

Terminantemente en el interior de la Plaza, sin expresa autorización de la Empresa: 1º. Toda clase de venta. 2º. Repartir prospectos y anuncios. 3º. También queda terminantemente prohibido arrojar al ruedo ALMOHADILLAS y objetos que puedan causar lesiones, AUN UNA VEZ TERMINADA LA LIDIA. Los infractores serán corregidos con multa de 500 pesetas.

ADVERTENCIAS

NO SE LIDIARAN MAS RESES QUE LAS ANUNCIADAS Y SI ALGUNA DIESE POCO JUEGO O SE INUTILIZARA DURANTE LA LIDIA, NO SERA REEMPLAZADA POR OTRA.

Sólo podrán estar entre barreras los lidiadores, Agentes de la Autoridad y dependientes de la Plaza.

Si por causas de fuerza mayor, una vez comenzada, se suspendiese la corrida no se devolverá el importe de las localidades.

Las reses no han sido toreadas, mermadas, ni sus defensas limadas ni sometidas a manipulaciones fraudulentas.

Si por circunstancias imprevistas, ajenas a la voluntad de la Empresa, no pudiera torear alguno de los espadas anunciados, será sustituído por otro de alternativa, sin que la Empresa venga obligada a devolver el importe de los billetes a los abonados.

Si por causa del mal tiempo o fuerza mayor, no pudiera celebrarse la corrida en la fecha anunciada, se celebrará dentro de los OCHO DIAS SIGUIENTES, previo aviso al público, y si, al celebrarse, después de aplazada, no pudiesen actuar en ella los matadores anunciados en el cartel, por tener esta segunda fecha contratada con otra Empresa, serán sustituídos por otros de alternativa, sin que los abonados tengan derecho a devolución; pero si tampoco pudiera celebrarse dentro de ese plazo, se devolverá el importe de los billetes.

Feria del Toro 1978

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Para la novillada y ocho corridas de abono, que se celebrarán los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de Julio de 1978, incluído el 18,85 % de impuestos (5 % INFANCIA, 12,50 % MUNICIPAL y 1,35 % TRAFICO DE EMPRESAS)

	ABONO			FUERA DE ABONO	
	Día 6	Días 7-8-9-10-11-12-13 y 14 Cada corrida	TOTAL	Día 6	Días 7-8-9-10-11-12-13 y 14 Cada corrida
SOMBRA					
Barrera de Preferencia	1.125	2.175	18.525	1.400	2.650
Sillón de Preferencia	970	1.925	16.370	1.200	2.325
Barrera	1.090	2.125	18.090	1.325	2.525
Contrabarrera	775	1.575	13.375	940	1.875
Sobrepuerta	580	1.150	9.780	700	1.375
Tendido, delantera	775	1.575	13.375	940	1.875
Id. 1ª a 3ª fila	515	1.025	8.715	660	1.200
Id. 4ª a 7ª fila	485	940	8.005	550	1.150
Id. 8ª a 15ª fila	450	875	7.450	515	1.025
Tabloncillo	515	950	8.115	640	1.150
Grada, Barandilla	575	1.080	9.215	700	1.325
Id. 1ª fila	300	660	5.580	350	775
Id. asiento general	270	575	4.870	315	700
Delantera de Palco	775	1.500	12.775	—	—
Asiento de Palco	500	975	8.300	—	—
Gª Alta Pfte. Delantera	325	600	5.125	350	725
Id. 1ª fila	270	480	4.110	315	575
Id. 2ª fila	225	430	3.665	270	520
Id. 3ª, 4ª y 5ª fila	200	345	2.960	235	425
Gradería Alta, asiento	150	330	2.790	200	395
SOL Y SOMBRA					
Barrera	580	1.150	9.780	700	1.375
Contrabarrera	510	975	8.310	625	1.150
Sobrepuerta	310	570	4.870	350	670
Tendido, Delantera	510	975	8.310	625	1.150
Id. 1ª a 7ª fila	300	550	4.700	350	650
Id. 8ª a 15ª fila	260	500	4.260	300	575
Grada, barandilla	345	600	5.145	425	635
Id. asiento general	200	390	3.320	225	435
Gª Alta Pfte. Delantera	200	390	3.320	270	435
Id. asiento	145	300	2.545	175	350
Gradería Alta, asiento	130	275	2.330	150	325
SOL					
Barrera	400	750	6.400	475	900
Contrabarrera	300	550	4.700	350	675
Tendido, Delantera	260	425	3.660	300	500
Id. 1ª a 7ª fila	220	370	3.180	250	435
Id. 8ª a 15ª fila	190	340	2.910	225	400
Grada, barandilla	255	390	3.375	300	435
Id. asiento general	165	325	2.765	175	375
Gª Alta Pfte. Delantera	180	325	2.780	225	375
Id. asiento	130	230	1.970	150	275
Gradería Alta, asiento	115	215	1.835	125	250

ENTRADA AL ENCIERRO

Grada y Gradería (día 7) . . . . 200 pts.
Grada y Gradería (día 8) . . . . 150 pts.
Grada, Gradería y Tendido (día 9) . . . . 200 pts.
Grada y Gradería (días 10, 11, 12, 13 y 14) . . . . 100 pts.
Tendido (días 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14) . . . . . GRATIS
INFANTILES (Menores de 14 años):
Grada y gradería (días 8, 10, 11, 12, 13 y 14) . . . 25 pts.

Precio de la entrada al Apartado de cada corrida . 175 pts.

Visita a los Corrales de El Gas: Adultos . . . . 25 pts.
Infantiles . . . . . . 10 pts.

Impreso sobre **DUCTOR** de **SARRIÓ**



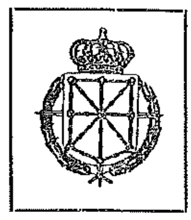


GOBIERNO CIVIL
DE
NAVARRA

EN RELACION AL INFORME SOBRE LOS INCIDENTES DE PAMPLONA, DEL DIA 8 DE JULIO DE 1.978.

ANEXO I.- Algunos recortes de prensa, referidos en especial a la actitud de las Peñas, cara a las inmediatas Fiestas de San Fermín, que dieron comienzo el 6 de Julio de 1.978.





Publicación: LA GACETA DEL NORTE Fecha: 17-6-78

El comisario jefe de Pamplona solicita traslado

PAMPLONA (Agencias). — Miguel Rubio, comisario jefe de Pamplona, ha solicitado voluntariamente su traslado a una Comisaría de la provincia de Valencia, exactamente a Chirivella. Según «Radio Popular», que cita fuentes del Ministerio del Interior, le ha sido concedido el traslado solicitado en virtud de la creación de nuevas Comisarías en poblaciones de más de veinte mil habitantes.

AFIRMAN QUE ESEVERRI ENCABEZABA LOS GRUPOS INCONTROLADOS

Los familiares de los cinco detenidos en relación con la muerte del subteniente de la Guardia Civil, señor Eseverri, han hecho pública una nota en la que manifiestan su desacuerdo con el relato de los hechos que efectuó el auto de procesamiento. Acusan, en la nota, al subteniente Eseverri de estar al frente de los grupos incontrolados y de haberse enfrentado a las personas que estaban en la calle Chapitela. Añaden que las heridas no fueron de gravedad y que ignoran si el fallecimiento se produjo por un fallo médico, rechazando que la causa fueran las contusiones recibidas durante el incidente. «Es injusta —dicen— la cantidad de un millón y medio de pesetas pedida a cada uno de los acusados como indemnización, ya que no se ha probado que estuvieran presentes en los hechos.» Piden la libertad de los detenidos.

REPRESENTANTES DE «PEÑAS» PIDEN LA LIBERTAD DE LOS ENCARCELADOS AL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Representantes de las «peñas» de mozos de San Fermín, de Pamplona, mantuvieron a mediodía de ayer una entrevista con el presidente de la Audiencia Provincial para tratar sobre la situación de las cinco personas encarceladas en relación con la muerte del subteniente de la Guardia Civil, Juan Eseberri.

Los representantes de las «peñas» solicitaron del magistrado una rápida tramitación de las gestiones judiciales y la puesta en libertad provisional de los detenidos.

El presidente de la Audiencia dijo a los mozos que tiene interés por analizar detenidamente la situación cuando el expediente esté en su poder.

Una de las personas encarceladas es Miguel Angel Valencia, de la peña de mozos «La Unica».

DETENIDOS EN LA MANIFESTACION DEL MIERCOLES

Por otra parte, se sabe que cinco personas pasaron ayer a disposición judicial, después de ser detenidas, en la noche del miércoles, cuando grupos de manifestantes intentaron recorrer el barrio de la Chantrea, para pedir la libertad de los encarcelados en relación con la muerte de Eseverri. Otro joven, menor de edad, ha pasado a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

AUTOBUSES ELECTRICOS PARA PAMPLONA

Para finales del próximo año, Pamplona puede ser la primera ciudad española que tenga autobuses eléctricos, según un proyecto elaborado por tres empresarios navarros y uno madrileño. El proyecto, que comenzó a elaborarse en enero de 1977, incluye dos modelos de autobuses eléctricos con un presupuesto de cuarenta millones.

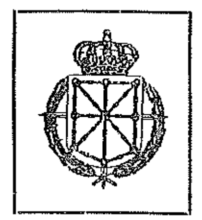
Los empresarios encargados del proyecto son Alfredo Urra (montaje de vehículos), Juan Antonio Berasaluce (Carrocería), Miguel Angel Munarriz (sistema eléctrico) y Joaquín Martínez Velasco (batería).

Pamplona

GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

SECRETARIA GENERAL

PROTOCOLO



Publicación: DEIA *Fecha:* 24-6-78

Sobre las detenciones ocurridas tras la muerte del subteniente de la Guardia Civil, señor Eseverri

Nota de la Comisión de Peñas de Pamplona

La Comisión de Peñas de Pamplona, ha hecho púlbico el siguiente comunicado:

"La Comisión de Peñas de Pamplona ante los hechos que últimamente están aconteciendo y en los cuales, nos estamos viendo involucrados queremos salir al paso y dejar clara nuestra postura.

En primer lugar queremos recordar que en su día hicimos pública una nota en la cual protestábamos por las detenciones habidas como consecuencia del fallecimiento del subteniente de la Guardia Civil señor Eseverri. A la vez que pedíamos un urgente esclarecimiento de los hechos. Posteriormente una comisión de las peñas visitó al gobernador civil, al cual le pidieron que tomara cartas en el asunto contestando éste que ese tema se escapaba de sus competencias y que lo que se podía hacer era ponernos en contacto con el presidente de la Audiencia para que le planteáramos el problema a él.

Estuvimos hablando con el señor Bitriain, al cual le suplicamos que diese toda la seguridad posible a los trámites judiciales y decretarse, si era posible la libertad provisional inmediata. El señor Bitriain, nos contestó que el asunto todavía no había llegado a sus manos y que en cuanto llegase le daría la mayor celeridad posible".

"En este momento —continúa el comunicado— la situación no ha mejorado sino que ha sufrido un empeoramiento notable, no siendo el clima creado el más idóneo para una convivencia pacífica y como quiera las fiestas de San Fermín están muy próximas y el ambiente se puede ver afectado por esta situación, hacemos un llamamiento para que entre todos logremos unos sanfermines de alegría por todos deseados".

"Emplazamos a la comisión investigadora creada a tal efecto a que haga público el resultado de sus investigaciones para así contribuir al esclarecimiento de los hechos", continúa la nota.

"Por último, la Comisión de las Peñas de Pamplona, pide el urgente esclarecimiento de los hechos así como la libertad de los detenidos entendiendo que será el mejor camino de cara a crear el ambiente más propicio para las próximas fiestas de San Fermín".





GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

SECRETARIA GENERAL

PROTOCOLO



Publicación: LA GACETA DEL NORTE

Fecha: 24-6-78

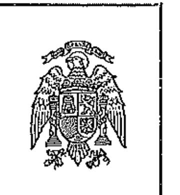
Comunicados de la Comisión de Peñas de Pamplona

PAMPLONA (LA GACETA DEL NORTE). — La Comisión de Peñas de Pamplona ha hecho público en la tarde de ayer sendos comunicados en relación a las informaciones que últimamente vienen apareciendo en la Presna local respecto a posibles acciones a realizar de cara a los «sanfermines». El primero de los escritos dice textualmente:

«Queremos salir al paso también de algunos rumores (recogidos por un diario local), en los que se hablaba de unas posibles acciones a ralizar de cara a los «sanfermines» y en las que se daba como protagonistas a las peñas (invasión del ruedo, boicot a determindos actos, etc.) por ccarecer de todo fundamento, ya que en ningún momento no lo hemos planteado y entendemos que con este tipo de inforamciones no se hace sino empeorar más la situación, además de poner a las peñas en una posición que ninguno deseamos, fomentando de esta forma el confusionismo ya existente.»

En cuanto al segundo comunicado, la Comisión de Peñas de mozos, tras informar de las gestiones llevadas a cabo ante el gobernador civil de Navarra y presidente de la Audiencia para pedir el urgente esclarecimiento de los hechos que llevaron a la detención de varias personas en relación con el fallecimiento de subteniente de la Guardia Civil señor Eseverri, emplazan a la Comisión investigadora creada al efecto para que haga público el resultado de sus investigaciones. El comunicado concluye en los siguientes términos.

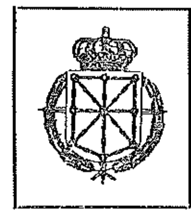
«Y por último, pedimos el urgente esclarecimiento de los hechos, así com la libertad de los detenidos, entendiendo que éste será el mejor camino de cara a crear el ambiente más propicio para las próximas fiestas de San Fermín.»



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

SECRETARIA GENERAL

PROTOCOLO



Publicación: DIARIO DE NAVARRA *Fecha:* 25-6-78

Cartas al Director

CIRCULACION Y APARCAMIENTO EN LA CALLE SAN FERMIN

Muy Sres. nuestros:

Los abajo firmantes, hemos querido dejar pasar unos días, desde la implantación de las nuevas medidas de aparcamiento, en la Calle San Fermín, para no hablar sin la experiencia necesaria, del tema «circulación y aparcamiento en la Calle San Fermín».

1º Nuestro deseo es que se circule lo más fluidamente posible, y que se dé máxima capacidad de aparcamiento.

2º Para hacer un cálculo de las necesidades de circulación, nos gustaría saber qué necesidades se han medido en primer lugar, para la circulación de peatones y en segundo término para los vehículos.

Es notable, que dichos cálculos han sufrido una ponderación no adecuada a su real necesidad, caso de haberse hecho.

Creemos que la reforma ha logrado algo desconocido en esta calle, hacer embotellamientos de vehículos que a cualquier hora del día llegan hasta la plaza de la Cruz; además, los vehículos de

(Sigue en página 18)

Cartas al Director

(Viene de página 17)

reparto domiciliario no tienen donde aparcar, y si uno tiene un sitio en la batería se juega la parte trasera del vehículo, ya que las rayas sólo cubren las medidas de un utilitario. No obstante hay una ventaja, la grúa ya no viene, pues no hay cómodos vehículos que arrastrar a 800 Ptas; aunque en las calles adyacentes estén aparcados los camiones en segunda fila, el tiempo que sea.

3º Proponemos una solución que la estimamos, en esta calle, más eficaz y estamos dispuestos a dialogar para evitar que Uds. «Señores concejales que predican la participación y aplican el decreto», por una vez salven el honor.

4º Con el riesgo que supone dar una solución a ojo (por carecer de datos) ahí va:

a) Retrasar las barreras (pinturas), hasta la línea detrás de los árboles, con lo que se puede aparcar a ambos lados en batería, y la calzada de los vehículos más ancha. Los peatones (pueden pasear de 6 en fonfo).

b) La posición de los vehículos aparcados, se invierte para aparcar en marcha atrás y se gira su posición en 90º, con el fin de facilitar las maniobras y evitar peligrosidad.

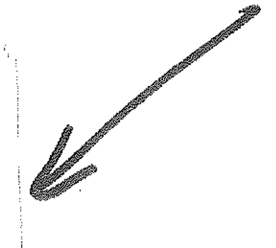
Esperando den una pronta solución a lo que anteriormente hemos expuesto, quedamos en espera de sus prontas noticias.

Atentamente.

Comunidad de propietarios de la C/. San Fermín nº 65

EL PROTAGONISMO DE LAS PEÑAS EN SAN FERMIN

Irremediablemente y por las fechas en que nos encontramos, esto «huele a toro», a Sanfermines. Con los carteles anunciadores en la calle, la composición de las corridas (Por cierto, ¿Hay quién las mejore?) las propuestas de las Peñas sobre el encierro... en fin que las fiestas están a la vuelta de la esquina.



Leyendo las sugerencias de las Peñas para el mejor desenvolvimiento del encierro, todas ellas dignas de tener en cuenta, aunque personalmente no todas compartidas, me ha venido a la mente una serie de consideraciones que pueden resumirse en una sola frase: El protagonismo de las Peñas en las Fiestas de San Fermín.

Vaya por delante, que al que suscribe, a pamplonés, no le gana nadie. Uno, que ya peina canas y que anda por los cincuenta y se ha pasado sus treinta años inmerso en la vorágine de las Peñas,

...en la plaza de toros, molestan al 80 por ciento del aforo. ... es más, y concretamente
abajo de las Peñas comienza (que no acaba) con la llegada de la cuesta
T.V. No digo que ella tenga la culpa, sino simplemente que desde
que se comenzaron a televisar las corridas y dar reportajes sobre,
los mozos cambiaron radicalmente su forma de ser y de actuar.
De ser una muchachada alegre, despreocupada, «saltona» (que no
faltona) se han convertido en aspirantes a profesionales de la gra-
cia y de ahí esos numeritos con que obsequian al resto de la plaza,
todos ellos prefabricados, de laboratorio, premeditados, repeti-
dos, si se dan cuenta (que se la dan) de que con ello revientan a
los demás, tanto mejor.

Estamos en plena fiebre democrática y «consensual». Pues
bien. Las Peñas imponen al resto del pueblo una dictadura que
para sí lo quisieran los países más totalitarios del mundo. Sin que
nadie oficialmente se lo haya pedido, se han erigido en los mante-
nedores de la fiesta, como si de unos juegos florales se tratara,
pero a lo macho, son los que marcan la pauta, los que determinan
si hay que estar alegre o triste, en cada momento del día, si hay
que silvar o aplaudir, si hay que conceder oreja o no, y que no se
le ocurra al resto de las docenas y docenas de miles que partici-
pan de las fiestas en general llevarles la contraria porque ¡Ardió
Troya!.

Imponen sus condiciones, amenazan con no «salir», a la menor
contrariedad pliegan sus pancartas y se retiran indignadas, heri-
dos en su sensibilidad. No se les ha obedecido. Eso, democracia.
Por otro lado obtienen de la Administración Central y del Ayunta-
miento, para que no les resulten tan gravosas las fiestas, suculen-
tas subvenciones, la Autoridad les tolera unas pancartas insultan-
tes que rozan el Juzgado de Guardia; y por si fuera poco, tienen
asegurada la entrada de los toros (con su correspondiente des-
cuento), cosa que la inmensa mayoría de los pamploneses no
gozamos de esa bicoca.

¿Qué ofrecen a cambio? Me parece que muy poco. Este poco se
puede concretar en la salida de la corrida, donde el pueblo llano y
soberano disfruta viéndoles bailar y brincar a su modo, espontá-
neamente, por lo que «casualmente» eso es lo que más agrada a la
gente. Sus actuaciones mañaneras, hasta bien entrado el medio-
día, son deprimentes. En cuanto se alejan cien metros del casco
viejo, que siempre está lleno de gente, caen en la más absoluta
soledad, pues ni sus componentes, la casi absoluta mayoría, van
acompañando a su cartel y charanga.

La cuesta abajo de las peñas termina, y me temo que para
siempre, en su politización. ¡Lo que faltaba! Las tradicionales y
alegres canciones sanfermineras se han trocado en tonadillas y
gritos sobre reivindicaciones, amnistías, insultos a personas e ins-
tituciones y demás lindezas. Se portan banderas foráneas y estra-
ñas (hasta la del Polisario, ¡Echale hilo a la cometa!). Por lo visto
no debe haber tiempo durante todo el año para estos menesteres.
Tiene que ser en San Fermín, cuando más se joroba al prójimo.

¿Pero no habíamos quedado, lo habíamos pregonado a los cua-
tro vientos, nos enorgullecemos de ello, empezando por las mis-
mas Peñas, que Pamplona en San Fermín era la ciudad en que
todo el mundo, olvidando sus cotidianos sinsabores, donde «ricos»
y «pobres», blancos y negros y algún amarillo que otro, de dere-
chas e izquierdas, en mutua tolerancia, hacíamos de nuestra vie-
ja y querida Iruña la ciudad más fabulosa del mundo? Pues pare-
ce que no.

¿Hay soluciones para que las fiestas y las Peñas recuperen su
perdido prestigio? Estoy seguro de que sí y de una forma rápida y
sencilla, pero a condición de que existan «ganas» de encontrarlas.
La misma contundencia y forma expeditiva que emplean los
mozos con el «pata» que distrae a un toro en el encierro, emplear-
la con todos aquellos profesionales de la algarada, revienta-fies-
tas a sueldo, muchos de ellos foráneos, que se infiltraron en las
Peñas aprovechándose de la alegría y buena fe de lo mozos para
sus politiquerías particulares y de una vez que la han «armau» se
escabullen valientemente, porque la integridad física, ante todo.
Echarles a la primera de cambio y sin contemplaciones. ¿Hay,
como digo, «ganas» y voluntad de hacerlo? La solución dentro de
pocos días.

Creo que el pueblo de Pamplona se merece el esfuerzo, porque,
al fin y al cabo, y no se olvide, ese pueblo contribuye a que las
Peñas se diviertan al máximo, y no espera recibir a cambio más
que un respeto y el disfrute de la alegría que emanan las Peñas.
Es bien poco pedri ¿No?

No se crea que este deslavazado comentario es producto de
una personal manera de enfocar el tema, sino la de una gran
mayoría de pamploneses y forasteros, asiduos de nues-
tras fiestas, gente que van «por libre», que se divierte como el que
más a su aire, que es lo bueno, y molestando al de al la do lo menos
posible. Esos también hacen la fiesta y en una proporción grandísima,
porque parodiando la frase evangélica, no sólo de Peñas viven las
fiestas, sino de toda persona con cuerpo de jota. Y de esos miles,
créanme.

¡Hala, hombre! A ver si este año voy, y otros muchos pamplo-
neses como yo, al tendido con la ilusión de antaño. Si tengo entra-
da, claro.

UN VETERANO DEL TENDIDO 5

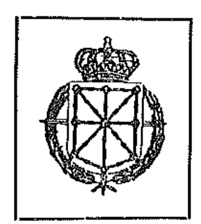




GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

SECRETARIA GENERAL

PROTOCOLO



Publicación: EL PENSAMIENTO NAVARRO *Fecha:* 27-6-78

Varios incidentes al terminar el encierro en el Ayuntamiento



Algunos disturbios se registraron después de que 70 personas pertenecientes a cinco Peñas de Pamplona terminaran el encierro comenzado el pasado sábado para pedir la libertad de los presos.

Un grupo de personas que esperaban la salida de los encerrados se manifestó desde la Plaza Consistorial hasta las inmediaciones de la Prisión Provincial lanzando gritos de "libertad para todos los detenidos", "presoak kalera" etc... Ante tales incidentes y a la altura de la confluencia de la Avenida de Bayona con la carretera de Circunvalación, las Fuerzas de Orden Público emplearon medios antidisturbios. Más tarde se levantaron barricadas en la Avenida de Bayona y los accesos adyacentes a las proximidades de la Prisión donde hubo enfrentamientos con la Policía.

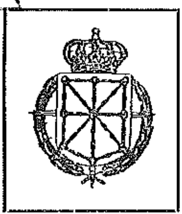
Finalmente —siguiendo la costumbre la madrugada del sábado— el Barrio de San Juan registró una manifestación de un grupo de personas que provocaron el desorden entre a gente que se estaba divirtiendo. De nuevo tuvo que intervenir la Fuerza Pública.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

SECRETARIA GENERAL

PROTOCOLO



Pamplona

Publicación: EL PENSAMIENTO NAVARRO *Fecha:* 7-6-78

Con o sin chistera

Pamplona quiere unos Sanfermines despolitizados

Que Pamplona en general desea unos "sanfermines" despolitizados es una verdad aplastante, aun cuando al hacer la salvedad de "en general" hayamos incluido a esos pocos que durante todo el año "ciriquian" la paz casi monacal que los viajeros nos achaban con más o menos razón y que nos molestaba como "latiguillo". Pero, al parecer, es la minoría la que impera y comienza por imponer sus "democráticos" sistemas o, al menos, pretende hacerlo, con exigencias escritas que planteó al Ayuntamiento en la cena de las Peñas el sábado, hasta el punto de proponer como punto primero del tratado festivo, la renuncia de la Corporación en pleno por no ser representativa.

Sin entrar en la razón o sin razón de dicha minoría, existe el riesgo cierto de la politización, hasta el punto de alcanzar posturas demagógicas que no sorprenden en el mundillo ciriquiador, al encontrar un apoyo descabezado en quien o quienes le representan. Viene al caso ese trivial planteamiento de la presidencia en las corridas, honor que para sí quisieron muchos munícipes anteriores, orgullosos de representar al pueblo que amaban y servían. Hoy, en cambio, cuando se plantea la disyuntiva de seis ediles y mayor número de corridas a presidir, el Alcalde señor Velasco, dice no a la chistera y con él algún otro, lo que obliga, según nuestros informes, a que uno se haga cargo de dicha prenda por lo menos en tres presidencias.

Claro que con chistera o sin ella en algo hemos ganado, pues, se anuncia en el Riau-Riau y en la procesión del Santo la presencia del señor Muez, lo que hace suponer que ambos actos contarán con el pleno y el consenso de la nutrida representación municipal del momento.

HAY HABITACIONES

Alguien lanzó a modo de bomba publicitaria la buena noticia de que yo no quedaban habitaciones que para nuestros turistas sanfermineras y se da la circunstancia de que no hace ni dos días el representante de la Peña Sueca residenciado habitualmente en Pamplona consiguió tres habitaciones sin mayor esfuerzo.

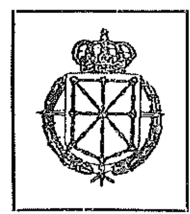
También nos dijo el mism que vendrán los de siempre, ni uno más, porque de verdad existe cierto temor a esa politización de las fiestas y ellos prefieren hacer el sueco y no injerir en las cuestiones internas ni aun de las fiestas sanfermineras. — J. L. L.



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

SECRETARIA GENERAL

PROTOCOLO



Publicación: DIARIO DE NAVARRA *Fecha:* 30-6-78

Cartas al Director

UNOS SANFERMINES SIN POLITICA, POR FAVOR

Comenzaré diciendo que soy un pamplonés que ama entrañablemente y con todo su corazón las costumbres y tradiciones de su Patria chica, y, de entre todas ellas, cómo no, los Sanfermines encierran, en una sola palabra, un cúmulo de tradiciones y costumbres de Pamplona.

Pensando en que el año tiene 365 días y que los Sanfermines apenas duran 9 días, yo me atrevo a pedir UNOS SANFERMINES SIN POLITICA, POR FAVOR.

A quienes tanto les preocupa la política, sean del matiz que sean (izquierda, centro o derecha, yo no distingo otros matices porque no he podido asimilar aún la infinidad de siglas existentes), comenzaré diciéndoles que para mí merecen todos los respetos, cómo no, y por ello, en justa reciprocidad, les pido (y al hacerlo creo que lo hago, modestia aparte, en nombre de una inmensa multitud de pamploneses) que ellos sepan respetar a su vez lo que deben ser los Sanfermines, es decir su envidiable alegría, su sabor secular de sabia diversión, desligado todo ello de cualquier matiz político.

Que piensen que todavía les quedan 356 días sin Sanfermines y también en lo que reza el castellano refrán «cada cosa a su tiempo y los nabos en adviento»... y no es que pretenda comparar, al recordar esto, la política con los nabos.

Los Sanfermines son una cosa y la política otra y no tiene cabida en ellos. Por ello, yo me permito pedir a todos cuantos vivamos las próximas fiestas de San Fermín, y en especial a nuestras Peñas de Mozos, que son la sal y la esencia de las Fiestas, que nos preocupemos de que nuestros Sanfermines sean lo que tienen que ser y nada más que eso.

Los profesionales agitadores, que viven de dicha profesión, no duermen, y no es descubrir mediterráneos al indicar que buscan las circunstancias más propicias para desarrollar a ultranza su mezquina profesión, y por ello nuestras inigualables Fiestas, son campo más que abonado para ellos, y por lo mismo tratarán de desvirtuarlas y convertirlas en lo que no deben ser, porque saben que donde hay bullicio, alegría y masa humana su labor es fácil de desarrollar.

Que nuestras Fiestas de San Fermín, no se conviertan en lo que los pamploneses deseamos que no sean.

Con mi agradecimiento por la publicación de estas líneas y con un fuerte grito de ¡VIVA SAN FERMIN!, un cariñoso saludo de tu buen amigo.

Fernando SANTESTEBAN IRIBARREN
D.N.I. 70.004



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

SUBDIRECCION GENERAL

I N F O R M E:

SUCESOS DE PAMPLONA OCURRIDOS EL OCHO DE JULIO DE 1.978.-

- Descripción de hechos
- Análisis y estimaciones
- Anexo documental

Madrid, 14 de julio de 1.978.-

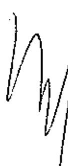
I N D I C E

- - - - - - - - - - - -

1.- DESCRIPCION DE LOS HECHOS.-

Desplazado a Pamplona el Subdirector General de Seguridad, en cumplimiento de órdenes superiores, a fin de practicar una informació completa sobre los sucesos acaecidos en la capital navarra el día 8 de los corrientes, emite, como resultado de sus gestiones e investigaciones, el presente INFORME.

1.1. Antecedentes.- Conflictividad ambiental.-



Desde primeros de mayo del actual, Navarra y, más en concreto, su capital, Pamplona, ha venido registrando sucesivos momentos de subversión terrorista, conflictividad social y tensión ciudadana.

A las manifestaciones violentas en apoyo del etarra Aldalur, siguió la celebración de una semana pro-amnistía anunciada en Pamplona y que suscitó diversos incidentes alteradores del orden público en esta ciudad. Ello acontecía con simultaneidad en el tiempo y coincidencia en el espacio con la acción terrorista de ETA "militarista" que, en atentado explosivo, asesinaba a un miembro de la Guardia Civil y hería a otros tres y, e otro, mediante ametrallamiento, erraba en su propósito de causar la muerte de dos guardias civiles más.

Al día siguiente, 10 de mayo, después del funeral por dicho servidor del orden público asesinado, y en el curso de graves enfrentamientos callejeros entre antagonistas políticos, resultaba acuchillado el Subteniente de la Guardia Civil, Sr. Eseverri, falleciendo días después. El día 12 era en la localidad de Alsasua donde comandos terroristas hacían explotar una bomba en un inmueble y perpetraban un atraco en una industria, frutrado por carencia de efectivo. En sincronía con tales hechos, un continge

te de internos de la prisión pamplonica -entre ellos, nueve presuntos militantes de ETA-, mantenían una actitud de huelga de hambre.

Desde que los servicios policiales practicaran la detención de varias personas, presuntamente relacionadas con la muerte del Subteniente Eseverri, se desató en Pamplona una verdadera campaña dirigida a obtener la libertad de estos detenidos y de otros encartados por actividades etistas. Los encierros, las manifestaciones y las algaradas se sucedieron. ETA "militarista", que no había cejado en su empeño activista sobre el área pamplonés, amenazaba el día 23 de junio con "continuar sus acciones armadas en Pamplona".



Ya en el presente mes de julio, durante el desarrollo de un acto autorizado en la Plaza de Toros pamplonica, y en cuyo transcurso se efectuó una colecta para pagar la fianza de los presuntos miembros de un comando de la organización terrorista ETA, detenidos en Tudela, fueron quemadas varias banderas españolas.

En los días inmediatamente precedentes a la festividad de San Fermín, el enrarecimiento ambiental en Pamplona se intensificó con una significativa reedición de incidentes que presagiaban un decidido propósito de manipulación politizadora de las fiestas: manifestación en pro de la dimisión de la Diputación Foral; agresión a dos cadetes del Ejército cuando intentaban impedir la quema de una bandera nacional; manifestación pro-amnistía con provocación de desórdenes; encierro en huelga de hambre indefinida de 8 personas en la tercera planta del Ayuntamiento iruñés, donde tradicionalmente se dispara el "chupinazo", reclamando la libertad de detenidos; y un motín con autolesiones de varios presos en la cárcel de Pamplona.

Un rótulo periodístico correspondiente a un prestigioso rotativo nacional resumía bien elocuentemente, el día 6 de julio, el aludido ambiente de tensión: "Los sanfermines podrían celebrarse bajo el signo de la violencia".

Quizá a modo de síntoma o premonición de los lamentables - sucesos posteriores, en las vísperas sanfermineras habían circulado con profusión tarjetas festivas de las peñas, con frecuentes alusiones caricaturescas a la Policía Armada, cargadas de animosidad.

1.2. Los incidentes de la Plaza de Toros.-

Finalizada la corrida sobre las 20'30 horas, unos 15 ó 20 -- mozos saltaron al ruedo portando y exhibiendo una pancarta con la si-- guiente inscripción, "Amnistía total.- Presock Kalera.- En San Fermin, todos en casa". Mientras parte del público acogió con aplausos y vítores tal exhibición, otra numerosa porción de espectadores abucheó a los mozos - del ruedo y empezaron a predominar, con intencionalidad pacifista, los gritos de "San Fermin, San Fermín".

Cuando, en número incrementado hasta unos 100, pasaban los mozos frente al tendido 3, de sombra, cayó sobre éstos cantidad de almohadillas arrojadas por espectadores descontentos con la exhibición de la pancarta. Tras el consabido intercambio de insultos, algunos de los situados en el redondel ascendieron hasta el tendido 3 y, con los ocupantes de éste se enzarzaron en una pelea que, por momentos, iba adquiriendo tintes multitudionarios. Hasta entonces la fuerza pública había permanecido en actitud pasiva, atendiendo a su servicio habitual en las bocanas e interior de la - Plaza.

Pero, inopinadamente, cuando las peñas infantiles iniciaban su entrada en el coso, como es de tradición, una unidad de Policía Armada, compuesta por unos 30 ó 40 hombres, protegidos con casco y visera acristalada, irrumpieron a través del callejón de toriles en el albero, donde al recibimiento agresivo del mocerio agrupado en derredor de la pancarta, respondieron sin miramientos utilizando las reglamentarias defensas. El --

público, mayoritariamente, recibió a los policías con muestras de desaprobación, sobre todo por el mal trato de que fueron objeto los "txikis", y muchas personas de las situadas en tendidos lanzaron contra ellos --- almohadillas, botellas, panes, piedras y otros objetos.

La escenografía de confusión y violencia acreció cuando la Fuerza actuante, en su ánimo de despejar la plaza -ruedo y tendidos-, hizo uso de material antidisturbio en forma de botes de humo y pelotas de goma, que impactaban preferentemente en los tendidos de sol, justamente donde más las hostilizaban. Mientras el gentío -unas 18.000 personas- se esforzaba alocadamente por ganar cualquiera de las salidas del recinto, - los asistentes más jóvenes y combativos, echados al ruedo (se oyeron gritos de "Todos al ruedo"), algunos empuñando arma blanca, hacían frente con dureza a los policías, que se replegaron desordenadamente, no sin tener antes que rescatar a algún compañero caído en la arena y apuñalado. Varios miembros de la Policía Armada, habían efectuado disparos al aire. Concretamente, fueron vistos el Comandante-Jefe de Guarnición de Policía Aramada, un Sargento y algunos Policías empuñando sus pistolas.

Por la enfermería de la plaza pasaron varias decenas de heridos contusionados. Uno de ellos, un policía armado, que fué recogido de la arena por algunos mozos de las peñas.

Ayudada por los componentes de una Compañía de la Reserva General (quienes, empero, no llegaron a penetrar en el ruedo, aunque si lanzaron objetos antidisturbios desde el callejón de caballos), la Fuerza interviniente logró reagruparse ya en el exterior del recinto taurino y empr der la retirada a bordo de sus vehículos, en medio de las dificultades prop de una persecución y un acoso progresivamente más resuelto, masivo y p naz. Todo había transcurrido en unos cinco alucinantes minutos.

1.2.1. Por qué intervino la Fuerza

La irrupción de la Policía Armada en la Plaza de Toros tuvo su origen en la indicación que el Comisario Jefe Provincial del Cuerpo General de Policía hizo al Comandante Jefe de la Guarnición de Policía Armada de Pamplona -ambos presentes en el callejón de toreros-, en el sentido de que cursara una orden de alerta a la Compañía de Reserva, situada, como normal medida de prevención, en lugar discreto y relativamente cercano a la Plaza; indicación formulada a la vista del peligroso cariz que iban cobrando los enfrentamientos de obra en el tendido número 3, ya referidos.



Aceptada esta sugerencia por el Comandante, éste se ausentó con el fin de cumplimentar la misma. Y, comoquiera que las peleas en los tendidos de sombra se incrementaban peligrosamente, dicho Comisario indicó al Oficial de Policía Armada que más pronto encontró, un Teniente, que mandara al Tendido 3 a algún contingente de Fuerza -de la situada en la plaza-, con el objeto de separar a los enardecidos contendientes.

Nada más terminar de formular el Comisario esta segunda indicación, y prácticamente sin solución de continuidad, fue cuando se produjo la briosa penetración en el ruedo de la unidad de Policía Armada; ello sin que el Comisario pudiera impedirlo (él sólo quería que los policías se personaran en el tendido con fines apaciguadores) y obligando a éste a introducirse en el albero y llegar hasta los medios en su activo propósito de informar al Teniente precitado de lo inadecuado de la intervención policial y requerir a éste que ordenara un inmediato cese en la misma. (Hay documentos gráficos que avalan la mencionada conducta del Comisario, por él declarada).

En este ínterin, el Comandante, que vestía de paisano, había intentado reunir efectivos de Policía Armada entre los situados en las bo-

nas de gradas y tendidos, pero ya se habían retirado y, además -según é mismo oficialmente ha declarado-, "tuvo que enfrentarse con algunos grupos que le lanzaron botellas y piedras, teniendo que hacer frente a dos de ellos". "A continuación, y viéndose casi aislado, -sigue el informe del Comandante, bajó al callejón, saliendo al exterior de la plaza para reunirse con las unidades".

Otras versiones, procedentes de las Fuerzas de P.A., señalan que el contexto de lo indicado por el Comisario del Cuerpo General de Policía al Comandante de las Fuerzas de Policía Armada, invitaba a deducir que el propósito de aquél era que interviniera la Fuerza en la plaza, sin más concreción; produciéndose así una confusión, de la que sólo resultó una idea imprecisa: que había que intervenir.



No se ha podido aclarar con más exactitud el modo -y la responsabilidad atinente- en que se produjo la orden a la Fuerza de irrumpir en el ruedo en enérgico ademán de desalojo y sin previo aviso o toque de atención. Lo que sí parece estar claro es que todo fué el lamentable producto de una desacertada interpretación de indicaciones, o bien de una errónea transmisión de órdenes y/o de defectos en la canalización de la decisión operativa, con clara influencia del ambiente de tensión que imperaba.

1.3. Alborotos subsiguientes.-

A partir de la definitiva retirada de la Plaza de Toros y sus aledaños por parte de los efectivos de Policía Armada, grupos de mani-

festantes, armado alguno de sus componentes con instrumentos cortantes, tiragomas lanzadores de bolas metálicas, barras de hierro, piedras y "cócteles molotov" y profiriendo gritos del tenor: "Gora ETA", "ETA: mátalos", "ETA: el pueblo está contigo", hostigaron fuertemente a las Fuerzas, sobre todo a las que, a bordo de sus vehículos, se dirigieron a la Plaza del General Mola, edificio del Gobierno Civil.

Estos grupos de alborotadores, nuclerizados entre parte del público asistente a la corrida, fueron engrosándose paulatinamente hasta formar una masa extraordinariamente agresiva que, llegando a veces a acorralar y hasta hacer retroceder a los efectivos policiales, apedrearon y se produjeron con gran violencia frente al edificio del Gobierno Civil, incendiaron el edificio de la Diputación Foral, quemaron coches, levantaron barricadas, rompieron infinidad de escaparates de comercios y destrozaron los exteriores de varias entidades bancarias, destruyeron vallas y postes de señalización, amén de los consabidos actos de vandalismo y saqueo.

Los disturbios y las escaramuzas entre los policías y sus atacantes se prolongaron hasta las cinco de la madrugada del día 9. La ciudad pamplonica había sido objeto de un ensayo insurreccional de análogo estilo a los desarrollados con anterioridad en otras capitales españolas.

1.3.1. <u>Fuego real disparado por las Fuerzas.-</u>

Las Fuerzas de Policía Armada actuantes, además de los aproximadamente 30 disparos, con arma corta, que efectuaron en el interio de la Plaza de Toros, tuvieron que hacer "fuego real", siempre intimidatc

mente, sin intención de impactar en las personas y en situación de grave necesidad defensiva:

- A las 21.10 horas, ante el Gobierno Civil, unos 15 disparos con dos Z-70.
- A las 21,15 horas, en la calle Aralar, inmediaciones de la Iglesia de María Auxiliadora, unos 24 disparos de pistola y 25 con dos Z-70.
- A las 24 horas (día 8), en la confluencia de las calles Leyre, Bergamín y Avda. Generalísimo, 24 disparos con dos Z-70.
- A las 0.30 horas (día 9), en la calle Latrit, 10 disparos con Z-70.
- A las 3.00 horas, en la calle Chapitela, confluencia con Pza. Castillo, 6 disparos con Z-70.



(Los anteriores datos proceden de información suministrada por las Fuerzas de Policía Armada).

1.3.2. Muerte de Germán Rodriguez Sáiz

No obstante lo expuesto en relación con los disparos efectuados por los efectivos de Policía Armada, testimonios también solventes evacuados ante el informante, señalan -sin concreción horaria-, la escucha de disparos en la zona confluyente entre las calles Roncesvalles-Carlos III, punto donde, al producirse tal ruido de disparos, encontrábase un contingente de P.A. violentamente hostigado por elementos alborotadores. Este punto espacial de realización de disparos no figura en la transcrita relación informativa procedente de la Policía Armada.

Y fué precisamente en esa zona donde, sobre las 22,15 horas del día 8, uno de los participantes en las acciones de ataque a los efectivos policiales, Germán Rodríguez Sáiz, recibió en la cabeza un disparo de arma de fuego, al parecer con trayectoria horizontal, y proyectil de calibre

no determinado. De sus resultas, falleció cuatro horas después en el Hospital Provincial de Navarra, a donde fué conducido nada más sobrevenir el infortunio. en un coche en el que también fué trasladado Don Fermín Ilundain, herido por arma de fuego a la misma hora, según ha declarado a la Policía, cuando se hallaba en la calle Amaya, a la altura de Roncesvalles. (Este también ha manifestado que los disparos que le hirieron provenían de la Avda. Carlos III y que, en ese lugar, se encontraban los jeeps de Policía Armada con los destellos puestos y lanzando bolas de goma - hacia su lugar de posición).

Con lo dicho, el informante se limita a exponer objetivamente unos hechos de los que ha tenido conocimiento, sin el menor ánimo de -- prejuzgar.

1.4. Heridos y detenidos.

Las Fuerzas registraron un total de 51 heridos, la mayoría de carácter leve. En el ruedo de la plaza de toros recibieron herida de arma blanca dos Policías Armados.

En cuanto a la población civil, en distintos centros sanitarios de Pamplona fueron asistidos de lesiones de diversa consideración, pero también mayoritariamente leves, unas 175 personas, de las cuales 10 lo fueron por herida de bala (5 de ellos en el interior de la Plaza de Toros, alguno ocupando localidad en tendidos altos).

Por otra parte, fueron detenidas 11 personas, de las que 5 -

pasaron a disposición de la jurisdicción ordinaria; 1, por su condición de soldado, a la Autoridad judicial militar y las otras 5 quedaron en libertad acto seguido.

- - - - - - - -
- - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - -

2. ANALISIS Y ESTIMACIONES

2.1. Juicio desaprobatorio.-



Abundando en lo consignado en el apartado 1.2.1., tenemos que expresar nuestro juicio desaprobatorio con relación a la intervención de las Fuerzas de Policía Armada en la plaza de toros de Pamplona. Creemos que, en rigor, no hubo necesidad inevitable de intervenir, por cuanto, aunque alterado el orden, la situación no revestía caracteres de alarmante gravedad. Anteriores alteraciones en el mismo lugar -años atrás- se solventaron sin actuar la fuerza pública del modo en que lo hizo en esta ocasión.

2.2. Una alternativa operacional más prudente.-

En caso de haberse resuelto alguna forma de intervención, más prudente hubiera sido que el mismo contingente, por ejemplo, de Fuerza que irrumpió en el ruedo, se hubiera personado exclusivamente en los tendidos de sombra, donde se localizaban las refriegas entre el público, y lo hubiera hecho sin casco ni material antidisturbios, con ostensibles ademanes meramente pacificadores. (Aunque esto -lo reconocemos sin ningún empacho- es más fácil de decir que de hacer, atendiendo a las circunstancias de animosidad ambiental contra las Fuerzas de Orden Público en el espacio vasconavarro; animosidad que bien se encarga de mantener e incrementar el terrorismo regional organizado y su fiel comparsería. Es cierto, por otra parte, que tal impopularidad local de los cuerpos policiales debió servir de fre-

no, más que de acicate, a los decisores de la intervención).

2.3. Responsabilidad del mando.-

Es, precisamente al mando y no a los subordinados a quienes cabe reprochar la desgraciada intervención. Estos últimos se limitaron a cumplir órdenes concernientes a su ingrata y arriesgada misión profesional. Sobre el grado concreto de responsabilidad de los mandos policiales presentes en los hechos, nos atenemos a lo expuesto en el referido apartado 1.2.1. Y subrayamos una absurda omisión: no haber hecho preceder la operación de desalojo de los reglamentarios avisos o toques de atención.



2.4. Sobre el abstencionismo operativo-policial.-

De cualquier modo, y considerando el aspecto del abstencionismo operativo-policial, muy añorado en esta oportunidad por multitud de opinantes, conviene considerar la difícil y delicadísima posición de quien tiene que decidir sobre la marcha, sin tiempo para reflexionar y consultar, con escasísima posibilidad de sopesar rápidamente las consecuencias acaso más graves que puede traer la pasividad y la inhibición por parte de las Fuerzas de Orden Público. Hablamos en un contexto genérico, sin referencia exclusivizada a la concreta casuística que nos ocupa.

2.5. Uso de armas de fuego.-

Por lo que particularmente atañe al uso -con intencionalidad, al parecer, intimidatoria- de arma de fuego por parte de algún policía armado dentro del recinto de la plaza de toros, ello puede explicarse

por el aluvión agresivo que se les vino encima desde los tendidos y, sobre todo, desde el propio ruedo, donde alguno de sus atacantes llegó a utilizar eficazmente arma blanca contra la Fuerza. En los sucesos posteriores, la virulencia de los alborotadores parece que hizo preciso los esporádicos disparos que quedan descritos.

2.6. Destacadas presencias foráneas.-



Varios testimonios directos de solvencia le han llegado al informante en el sentido de que las acciones de disturbio callejero tuvieron un marcado carácter de protagonismo y dirección en gentes no navarras, de las provincias Vascongadas, muy especialmente guipuzcoana.

2.7. Prefabricación de los sucesos.-

Los sucesivos actos de inspiración subversiva a que hemos hecho referencia en el apartado 1.1. como engendradores de una atmósfera social hiperexcitada para las fiestas sanfermineras, tuvieron un colofón exitoso, sin duda alguna, para sus orquestadores. Hubo en la ciudad y en la plaza personas interesadas en aprovechar cualquier oportunidad que se les brindara para alcanzar ese éxito; hubo presencia destacada d provocadores guipuzcoanos, singular rapidez de reacción hostilizadora contra la Fuerza tras lo acontecido en la Plaza, experta conducción insurreccional, acertada técnica de movilidad y multiplicación de grupos Lástima que, quizá muchos jóvenes navarros no han sabido advertir la nipulación política de que pueden haber sido objeto. Lástima, asimismo que una parte de las abnegadas Fuerzas de Seguridad ciudadana hayan

tal vez servido, sin proponerselo ni por lo más remoto -y por extr ña paradoja -, a tal antisociales designios.

2.8.- <u>Pruebas de convicción.</u>-

La Autoridad judicial que instruye el pertinente sumario, derivado de los graves acontecimientos que han quedado relatados, puede contar, además de con las manifestaciones de personas que presenciaron los hechos, con otros objetos o instrumentos que pericialmente examinados, podrán aportar pruebas más concluyentes - sobre los responsables de los mismos (casquillos, proyectiles extraidos del cuerpo de alguno de los heridos, etcétera).

- . - . -

Con independencia de lo anterior, el mando de la Policia Armada, que inicialmente dispuso el cese del Comandante Jefe de Pamplona, ha ordenado la apertura de un expediente conducente al esclarecimiento de las responsabilidad en que puedan haber incurrido cualquiera de sus miembros.

Por su parte, la Dirección General de Seguridad, sin perjuicio de haber dispuesto el cese inmediato del Comisario Jefe de Pamplona, que ordenó la entrada de la Policia Armada en la Plaza de Toros, prosigue sus informaciones por si pudiera derivarse una ma yor responsabilidad.

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SUBDIRECTOR GENERAL

3.- ANEXO DOCUMENTAL.-

MIENTOS

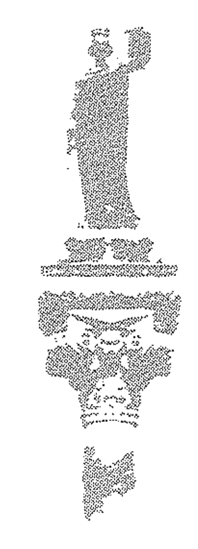
TRES REYES*****. Jardines Taconera, s/n.
:VO MAISONNAVE***. Nueva, 20.
DENCIA ORHI***. Leyre 7.
DENCIA ESLAVA**. Pl. Virgen de la O, 7.
DI**. Av. San Ignacio, 11.
PERLA*. Pl. del Castillo, 1.
LERIO**. Av. Zaragoza, 5.
SIDENCIA AMEZCUA*. Iturralde y Suit, 1.
TAZCOZ*. Tudela, 9-2.°
ARAN*. San Nicolás, 25.
ASA GARCIA*. San Gregorio, 12.
IROPA*. Espoz y Mina, 11.
ARRA*. Estafeta, 85.
SCUALENA*. Estafeta, 55.
)NCAL*. Tudela, 9-3.°
IONASTERIO VELATE*. Trav. de Velate, 2-1.°

\S

García Castañón, 14-2.°
eyre, 20-2.°
)lite, 38-3.°
ASTIA. Olite, 38.
IZ. Iturralde y Suit, 16.
ARATE. Navarrería, 13-3.°
)AN. San Nicolás, 1 y 3-4.°
3ALDE. Dormitalería, 7-2.°
CELIANO. Mercado, 7.
NO. San Nicolás, 5
R. San Fermín, 6-4.°
TO. Campana, 14.
Av. Zaragoza, 101-1.°
ARREGUI. García Castañón, 14-4.°
an Nicolás, 15 y 17-1.°
Av. Zaragoza, 4-1.°
NESA. San Nicolás, 34 y 36.
ÑESA. San Gregorio, 2.
San Nicolás, 13.
ite, 38-5.°
rcado, 5.
CHUN. Avda. Franco, 5.
NIO. Paulino Caballero, 22-1.°
OBAL. Avda. Zaragoza, 74-1.°
IN. Mayor, 52-3.°
CIO. Av. San Ignacio, 4-2.°
San Lorenzo, 9 y 11.
A. Arrieta, 27-1.°

RESTAURANTES

HOSTAL REY NOBLE (1.ª). Paseo Sarasate, 6.
ALHAMBRA (2.ª). Bergamín, 7.
AZKOYEN (2.ª). Julián Gayarre, 2.
CASTILLO DE JAVIER (2.ª). Bajada de Javier, 2.
GRILL DON PABLO (2.ª). Navas de Tolosa, 19.
HOSTERIA ARALAR (2.ª). San Nicolás, 12.
IRUÑAZARRA (2.ª). Blanca de Navarra, 15.
JOSETXO (2.ª). Estafeta, 73.
MAITENA (2.ª). Plaza del Castillo, 12-2.°
MESON DEL CABALLO BLANCO (2.ª). Redín, s/n.
MESON PORTAL ZUMALACARREGUI (2.ª). Carmen, 34
SARASATE (2.ª). García Castañón, 12.
SHANTI (2.ª). Mártires de la Patria, 39.
VISTA BELLA (2.ª). Jardines Taconera, s/n.
AMAYA (3.ª). San Nicolás, 72-1.°
AMOSTEGUI (3.ª). Pozoblanco, 20.
ASADOR AKELARRE (3.ª). Lesaca, 5.
ASADOR IRACHE (3.ª). Monasterio de Irache, 23.
ASADOR OLAVERRI (3.ª). Santa Marta, 4.
AVENIDA (3.ª). Conde Oliveto, 2.
BAR BASERRI (3.ª). San Nicolás, 32.
BAR ESPAÑA (3.ª). Estación, 6.
BAR TUDELA (3.ª). Tudela, 9.
BASABURUA (3.ª). Ansoleaga, 20-2.°
BIDASOA (3.ª). García Ximénez, 3.
CASA FLORES (3.ª). Estafeta, 85.
CASA MARCELIANO (3.ª). Mercado, 7.
CASA MAULEON (3.ª). Amaya, 4.
CASA OTANO (3.ª). San Nicolás, 5.
EL ASADOR (3.ª). Calderería, 7.
EL MOLINO (3.ª). Avda. Bayona, 13.
EL MOSQUITO (3.ª). Travesía San Alberto, 3.
ERBURU (3.ª). San Lorenzo, 19.
HARTZA (3.ª). Juan de Labrit, 29.
JUAN MARY (3.ª). Mercaderes, 18-1.°
LA BALLENA VERDE (3.ª). Prol. Monasterio de la Oliva, 2.
LA TABERNA VASCA (3.ª). San Agustín, 4.
LA VASCO-FRANCESA (3.ª). Zapatería, 13.
MENDI (3.ª). Navas de Tolosa, 9.
MESON DE LA NAVARRERIA (3.ª). Navarrería, 15.
SAN FERMIN (3.ª). San Nicolás, 44-1.°
SAN NICOLAS (3.ª). San Nicolás, 13.
SARASATE (3.ª). San Nicolás, 19.
SIXTO (3.ª). Estafeta, 81.
URDAX (3.ª). Monasterio de Urdax, 45.
VENTA DE ANDRES (3.ª). Avda. Aróstegui, 1.
YABEN (3.ª). Pozoblanco, 24.
ZARAGOZA (3.ª). Ctra. Zaragoza, 60.
CASA PACO (4.ª). Lindachiquía, 20.
ESTACION RENFE (4.ª). Estación Norte.
ETNA (4.ª). Obispo Irurita, s/n.
GAU TXURI (4.ª). San Lorenzo, 29-2.°
LA CEPA (4.ª). San Lorenzo, 2.
LA VIÑA (4.ª). Jarauta, 8.
MONTON (4.ª). San Francisco, 14.
MONTON (4.ª). Jarauta, 29.
SAN GREGORIO (4.ª). San Gregorio, 38-1.°
VINOS EL 92 (4.ª). Jarauta, 92.



PLANO DE PAMPLONA

DIPUTACION FORAL DE NAVARRA
Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular

'AMPLONA

, capital del antiguo Reino de Navarra, es una ciudad de
iene 2.000 años de historia, cuenta con 150.000 habitantes
tada sobre una meseta, a 450 metros de altitud, a orillas
ı. Su venerable antigüedad en nada se contradice con la
ıanización de sus grandes avenidas. Las tortuosas calle-
ıajes pintorescos de sus viejos Burgos medievales son
to de la amplia Plaza del Castillo, del Paseo de Sarasate
'enidas de San Ignacio y Carlos III el Noble de Navarra.
ilateral de ambos extremos daría una perspectiva tópica
ciudad. Y no es el tópico, sino la paradoja, lo que se
aquí. La gran paradoja de la coexistencia de lo antiguo
no, de la esencia tradicional y del progreso futurista.
: todavía pasear por la antigua judería, para desembocar
ın en la moderna arquitectura de la Plaza de Toros. Se
rer un paseo romántico que se inicia en el portal de
ıui o de Francia y llenarse el alma de líricas evocaciones
s de la Ciudadela y en los de la Taconera, para soñar,
s muy abiertos, en el Pamplona de Víctor Hugo y de
aut. Pero al despertar, hallaréis siempre la maravilla po-
un jardín de extensa magnitud.
ıe sube por la calle del Carmen, con sus casas blaso-
ıráldicos escudos —el número 25 es el que habitó Zuma-
y se llega a la Cuesta del Palacio de los Virreyes, no
erzo alguno asimismo recordar al caballero Enrique de
ue aquí cinceló espadas con el temple espléndido de su
ıalo a lo Cyrano de Bergerac, indigestado de estrellas.
la atalaya del Redín, el barrio industrial de la Rochapea
de la Chantrea, violentarán la evocación.
ste surge con mayor motivo al estallar el primer cohete
as de San Fermín. Contraste de la quietud recoleta con
ıiudadano que se inicia a las doce horas del día 6 de
ɔs los años, en que un pueblo entero abre sus ventanas
alegría y se funde, sin discriminación de ninguna clase,
ıs viajeros que aquí llegan desde los más alejados rinco-
ıdo.
as de San Fermín son también, por contraste, espectáculo
el profundo contenido emocional del **encierro** de los toros
ıa hecho que alcancen el más alto nivel, como elemento
universal. Porque en el **encierro** no hay trampa ni pro-
. Se va al peligro por inclinación heredada del viejo es-
te y montaraz de los que forjaron la recia historia de

ıgue a Pamplona con una ilusión prefabricada. Es preciso
ısencia. Y ésta se halla donde menos se piensa. Es la
que hablamos antes. Lo viejo y lo nuevo, se hermanan
firme expresión de continuidad que hace varia la forma
píritu.
Pamplona, viajero. Bienvenido seas. Estás en tu casa.

MONUMENTOS

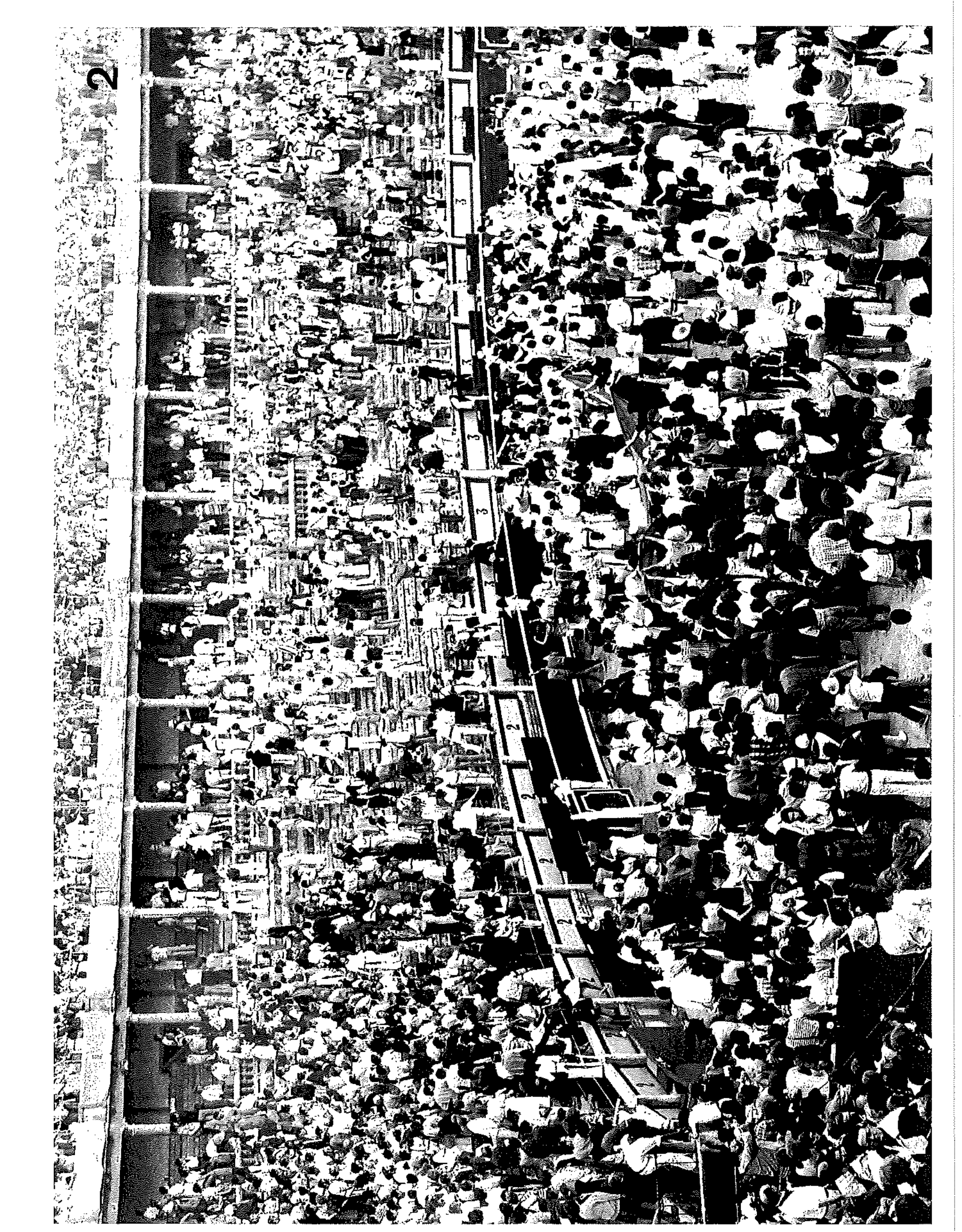
En el lugar en que se supone estuvo el Capitolio romano
: la catedral románica consagrada en 1124. En 1317 Ar-
ırbazán comenzó la construcción de un claustro nuevo, pero el derrumbamiento en parte de la obra, ocurrido en 1390, determinó la construcción del edificio actual, que fue cumpliéndose desde 1397 en que el rey Carlos III el Noble puso los cimientos, hasta 1525 en que se terminó. Es de estilo gótico y se conservan restos de la primitiva iglesia románica. El interior contrasta con la fachada principal de estilo neoclásico, flanqueada por dos torres gemelas, según el proyecto que realizó Ventura Rodríguez en el siglo XVIII. La torre del lado Norte tiene la segunda campana de España en magnitud. Pesa 12.000 kilogramos y fue fundida por Pedro Villanueva en 1584. La puerta Norte del templo, llamada de San José, es gótica, del siglo XV y conserva sus primitivas puertas de madera. La sillería del coro fue tallada por Obray en la segunda mitad del siglo XVI, y son notables también las verjas de la Capilla mayor y del Cristo llamado antiguamente del Trascoro. En el altar mayor se venera la Virgen del Sagrario o Santa María la Real, ante cuya imagen eran coronados los Reyes de Navarra. De los antiguos altares destaca el de Caparroso, del siglo XV. En el centro de la catedral se halla emplazado el espléndido monumento funerario del Rey Carlos III el Noble y de su esposa doña Leonor, obra de Jean Lomme de Tournai. El claustro es una joya arquitectónica del siglo XIV, y está considerado como uno de los mejores de Europa. Desde el claustro se pasa al antiguo Refectorio, hoy Museo Diocesano, que comunica a su vez con la monumental cocina de líneas y accidentes decorativos propios del siglo XIV. Víctor Hugo escribió: «En el claustro está Dante; en la sacristía de los canónigos, Madame Pompadour». **San Cernin** o **San Saturnino.** Templo gótico de principios del XIV. Los capiteles e impostas de la valiosa puerta Norte son expresión de la más admirable muestra de la iconística policroma del siglo XIII. La iglesia tiene dos torres defensivas. **San Nicolás.** Iglesia de transición, con vestigios románicos. Data de comienzos del siglo XIII y tiene, como la de San Cernin, aspecto de fortaleza. La puerta Norte está defendida por un parapeto con ocho matacanes. **San Lorenzo.** En su interior es una gran nave neoclásica. Adosada a la misma está la Capilla de San Fermín. **Basílica de San Ignacio.** Levantada en el lugar donde cayó herido San Ignacio de Loyola en 1521, fue inaugurada en 1624. **Santo Domingo.** Es de estilo gótico tardío del XVI, con retablo renacentista y sepulturas históricas. **Iglesia del Antiguo Hospital.** Construida a mediados del XVI por Juan de Ancheta. Está restaurada, con valiosos retablos. **San Miguel.** Es un templo moderno que posee un magnífico retablo plateresco de Ancheta que procede de la catedral. **Palacio de la Diputación.** Edificio neoclásico del pasado siglo, ampliado y reformado en 1934. Capilla de San Francisco Javier, espléndido Salón del Trono, con medallones decorativos y pinturas, entre las que destacan las del pintor catalán Joaquín Espalter. **Palacio del Virrey.** Hoy Gobierno Militar. Ostenta en la portada un soberbio escudo imperial. Subsisten vestigios de épocas medievales. Fue también casa real y en el siglo XIII mansión episcopal. **Palacio Arzobispal.** Levantado en el siglo XVIII. Es de estilo barroco, con dos fachadas, y está situado cabe la muralla que linda con el baluarte del Labrit. **Ayuntamiento.** De su anterior estructura sólo queda la fachada barroca, adornada con una balaustrada de piedra y tres esculturas alegóricas. Otras dos flanquean la portada en arco de medio punto. **Cámara de Comptos Reales.** Deliciosa casita gótica del siglo XIV, declarada Monumento Nacional en 1868. En ella tenía su asiento el Tribunal de Cuentas del Reino de Navarra y se batía moneda en troqueles y máquinas que aún se conservan. El Tribunal fue establecido en 1364 por el rey Carlos II el Malo, pero el edificio es más antiguo. **Archivo de Navarra.** Edificio moderno, de líneas neoclásicas, adosado a la Diputación. Rico en fondos documentales. **Museo de Navarra.** Instalado en el edificio que fue Hospital Civil, del que puede admirarse la fachada plateresca, de 1556, y la iglesia, mencionada más arriba. Hay en él valiosas colecciones de prehistoria, arte romano y medieval y una magnífica serie de pinturas góticas murales, además de piezas tan importantes como la célebre arqueta arábiga de marfil que perteneció al Monasterio de Leyre y el retrato del Marqués de San Adrián, pintado por Goya. **Sala-Museo de Sarasate.** En el Conservatorio de Música, con recuerdos del célebre violinista pamplonés. **Otros edificios.** Diversos palacios de la antigua nobleza embellecen las calles de la ciudad, y entre ellos citaremos los del Conde de Guenduláin, del Barón de Armendáriz y los de las familias Antillón, Ezpeleta y Vessolla. **Fuentes.** Hay tres fuentes diseñadas por Luis Paret, de gusto neoclásico; la de Recoletas, la de la Plazuela del Consejo y la de la calle del Carmen. Datan de 1788. La de los Descalzos, de 1856, ofrece características similares. **Murallas y Ciudadela.** Pamplona conserva su aspecto castrense con toda su pureza en la parte Norte, sobre todo en la zona del portal de Francia. Se conservan los baluartes del Redín, Labrit y Luneta de San Bartolomé. La ciudadela fue construida en tiempo de Felipe II a imitación de la de Amberes, según el sistema Vauban. En febrero de 1808 fue ocupada por el general d'Armagnac, valiéndose de una ingeniosa estratagema. **Mesón del Caballo Blanco.** Trasplante y restauración de una casita gótica del XV instalada en un baluarte de las murallas, con restaurante de mucho carácter. **Monumento a los Fueros.** Es obra de 1894, con alegorías de la Justicia, la Historia, la Autonomía, la Paz y el Trabajo. **Monumento a los Mártires de la Cruzada.** Preside una plaza moderna y porticada y las paredes interiores del templo están recubiertas con los nombres de los navarros que murieron en la Cruzada de 1936 a 1939. Se hallan en él las tumbas de los generales Mola y Sanjurjo. La cúpula luce excelentes pinturas al fresco de Ramón Stolz que glosan pasajes de la Historia religiosa y guerrera de Navarra. **Jardines.** En los de la Taconera están los monumentos al tenor roncalés Julián Gayarre y al médico Juan de Huarte de San Juan. Al inicio del llamado Bosquecillo está el monumento al escritor Navarro Villoslada. El parque de la Medina Luna, en el sector oriental de la ciudad, ofrece amplia perspectiva sobre el río Arga y el barrio de la Chantrea. Hay en él un monumento a Sarasate. **Puentes.** El más antiguo es el de San Pedro de Ribas románico, con tres arcos de medio punto. El de la Magdalena servía de paso a los peregrinos de Santiago. Siguen el de Santa Engracia y el de Miluce, asociado este último a una trágica leyenda, según la cual, Carlos II el Malo ejerció un acto de terrible justicia en este puente, colgando del torreón a varios nobles. **Plaza de Toros.** La Plaza de toros de Pamplona constituye una atracción genuinamente turística, no sólo durante las fiestas, sino también en época normal.

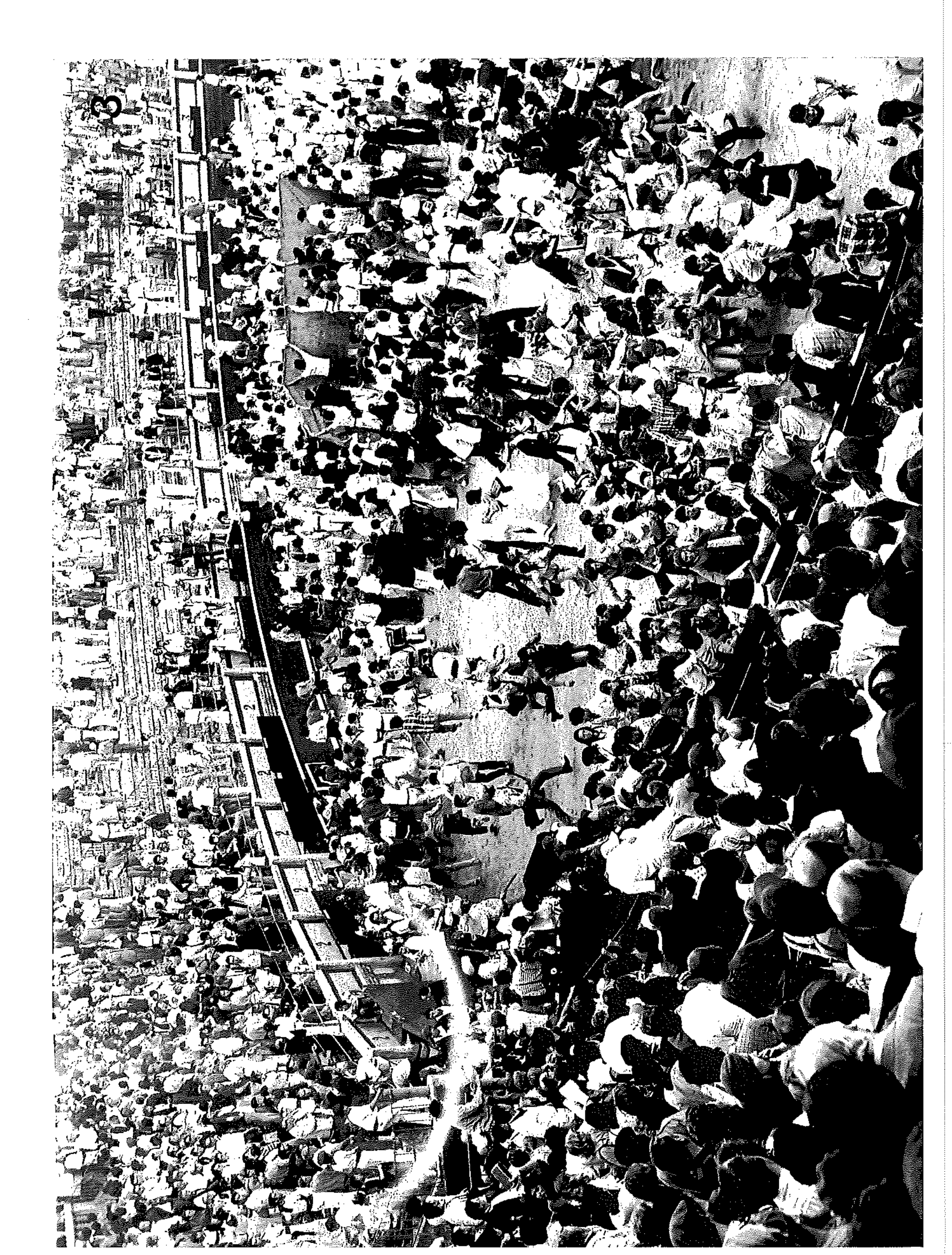
FIESTAS

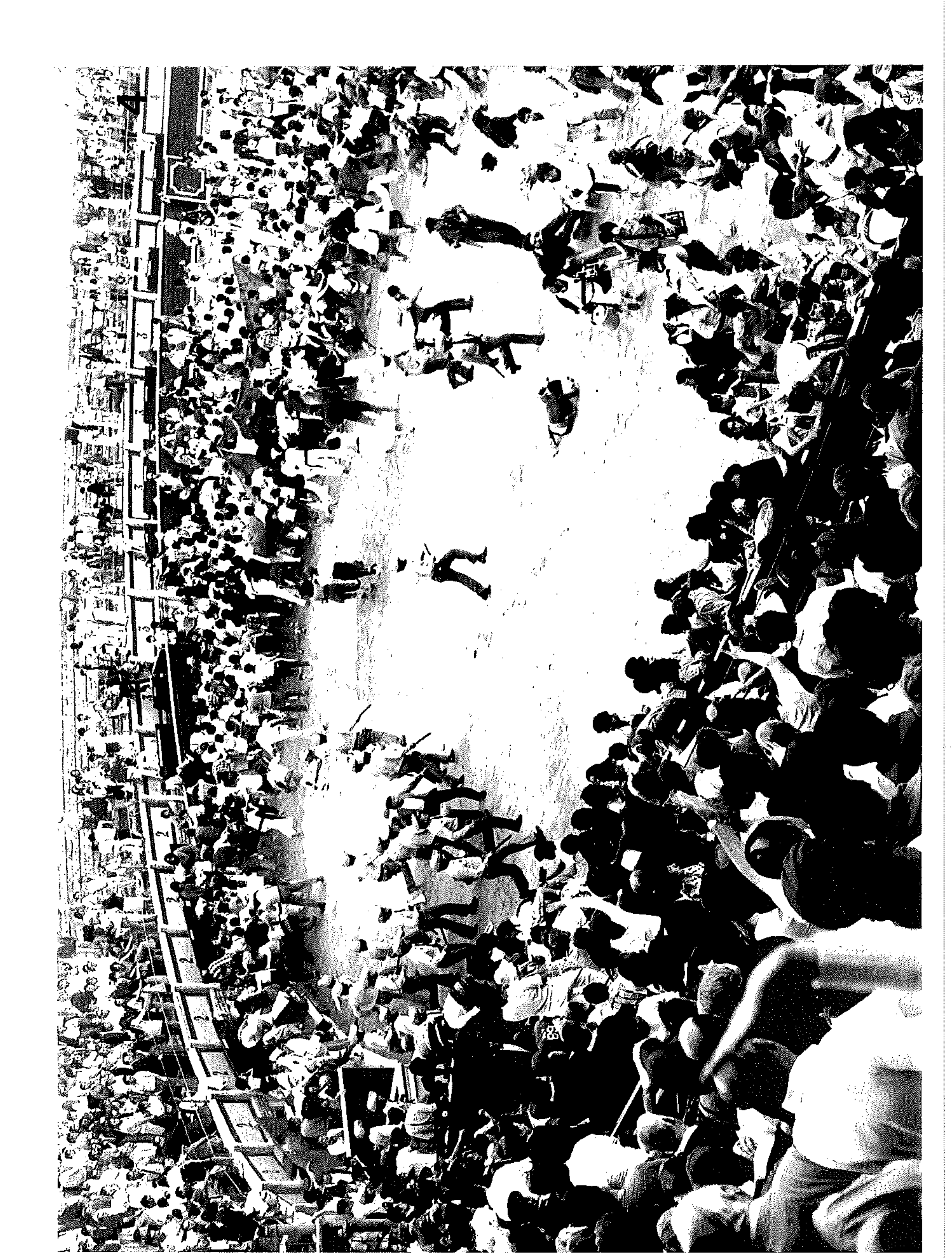
El 6 de julio, a las 12 horas, se dispara el primer cohete de las Vísperas de San Fermín, cuya fiesta se conmemora el día 7. El jubiloso carácter de sus habitantes, las típicas costumbres, las corridas de toros, y sobre todo, los impresionantes **encierros,** hacen que la ciudad, durante una semana, constituya la atracción del turismo nacional y extranjero.

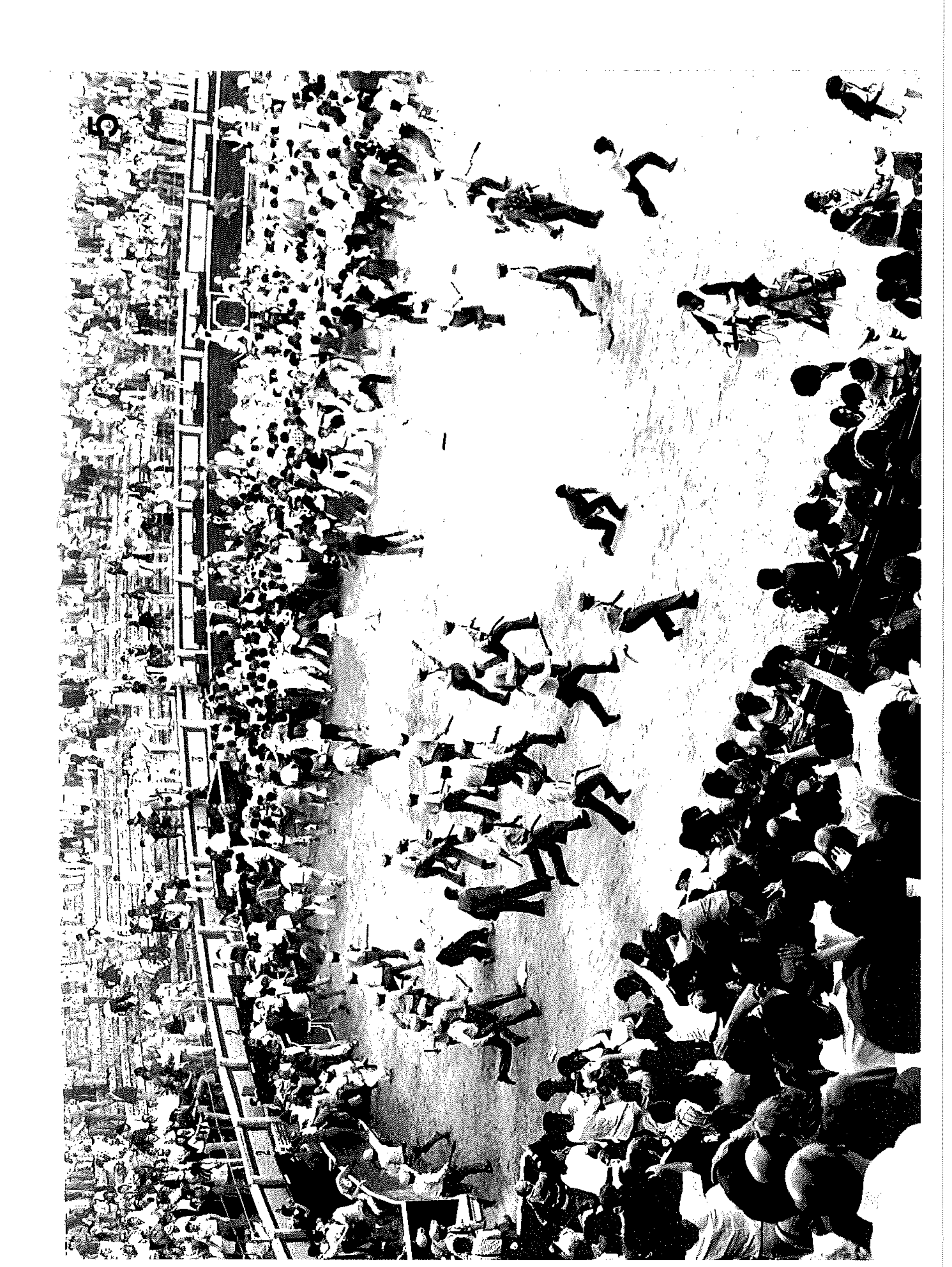
El tradicional **encierro** es un espectáculo de fuerte y extraña belleza. Los toros que van a ser lidiados en la corrida de la tarde permanecen encerrados, desde la noche anterior, en un reducto del Portal de la Rochapea. A las siete de la mañana, el disparo de un cohete anuncia la apertura de la puerta del «corralillo» y un segundo cohete es la señal de que los toros han emprendido veloz carrera, precedidos de los corredores. El trayecto se cierra, previamente, con vallas de madera, desde las que el público puede presenciar el **encierro.** Son unos minutos de emoción violenta durante los cuales permanece en suspenso toda la ciudad.





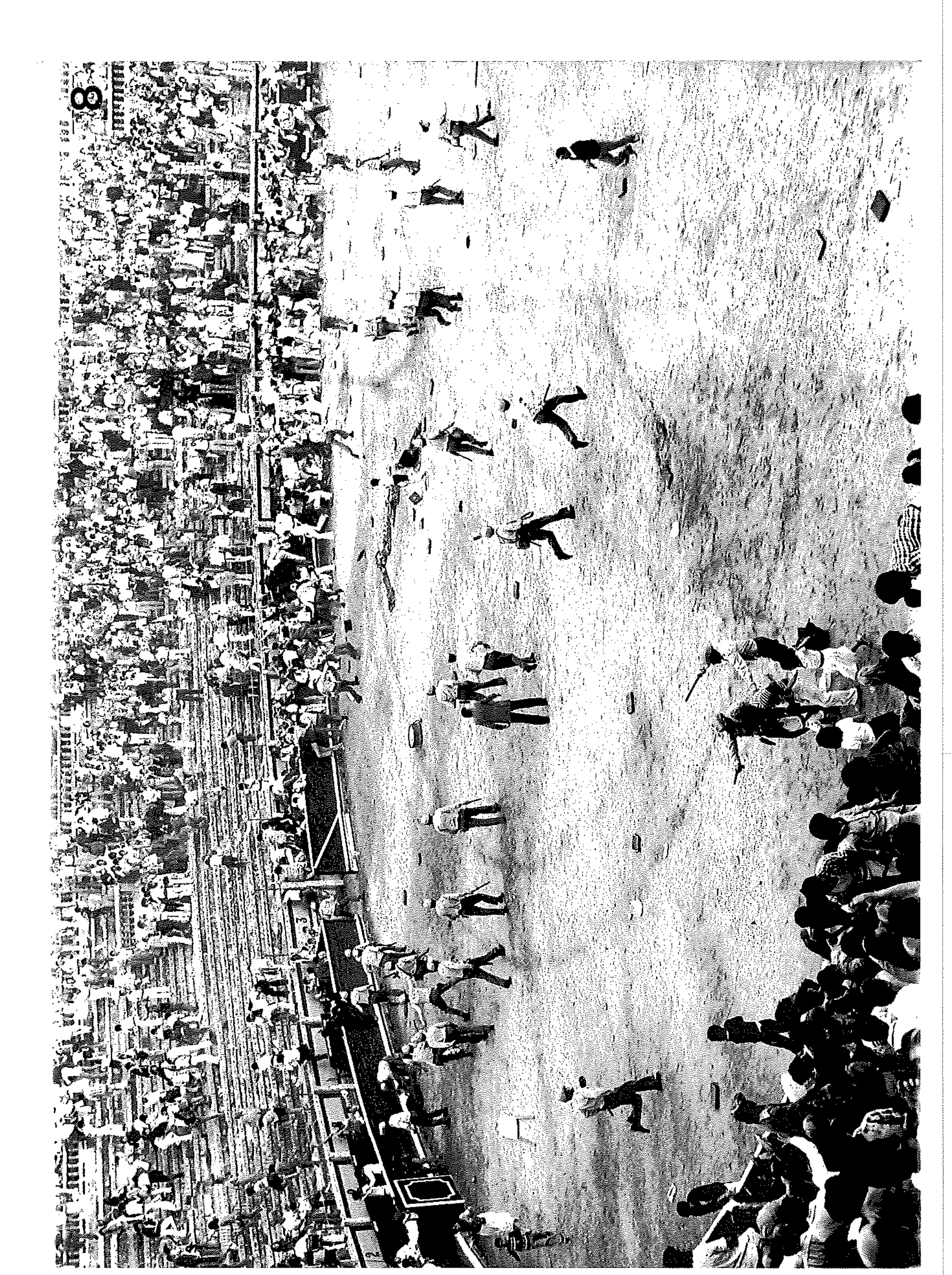






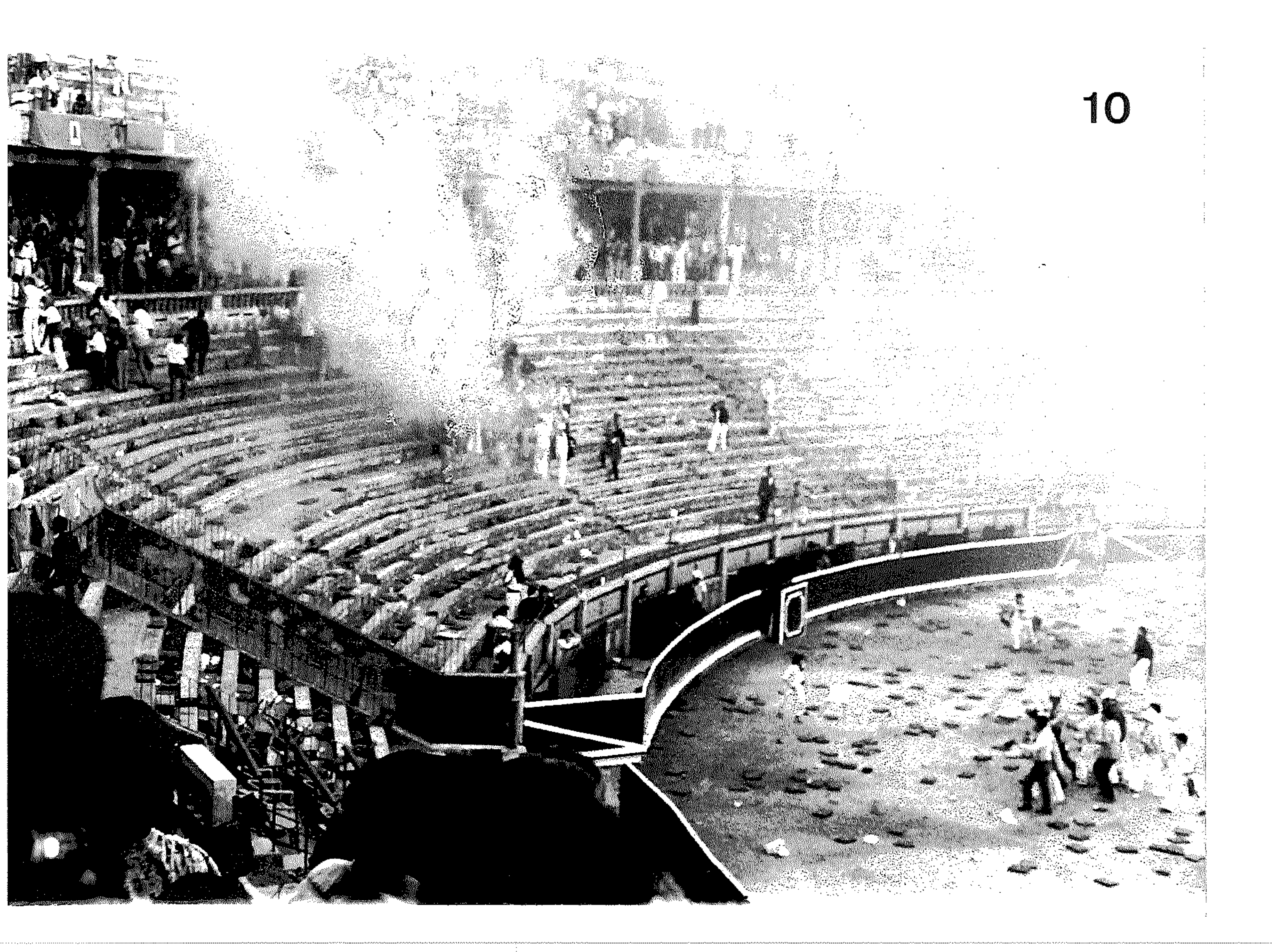


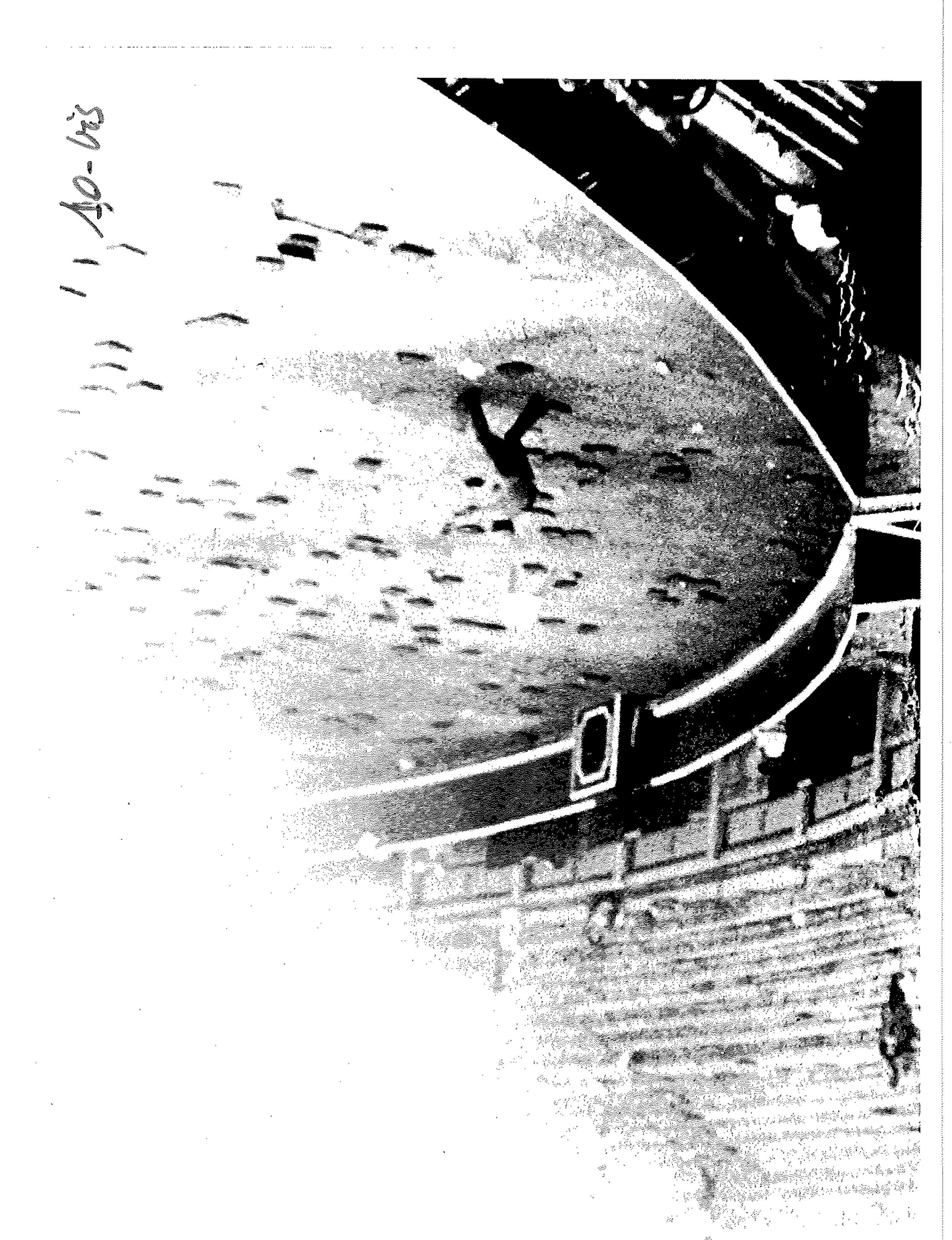


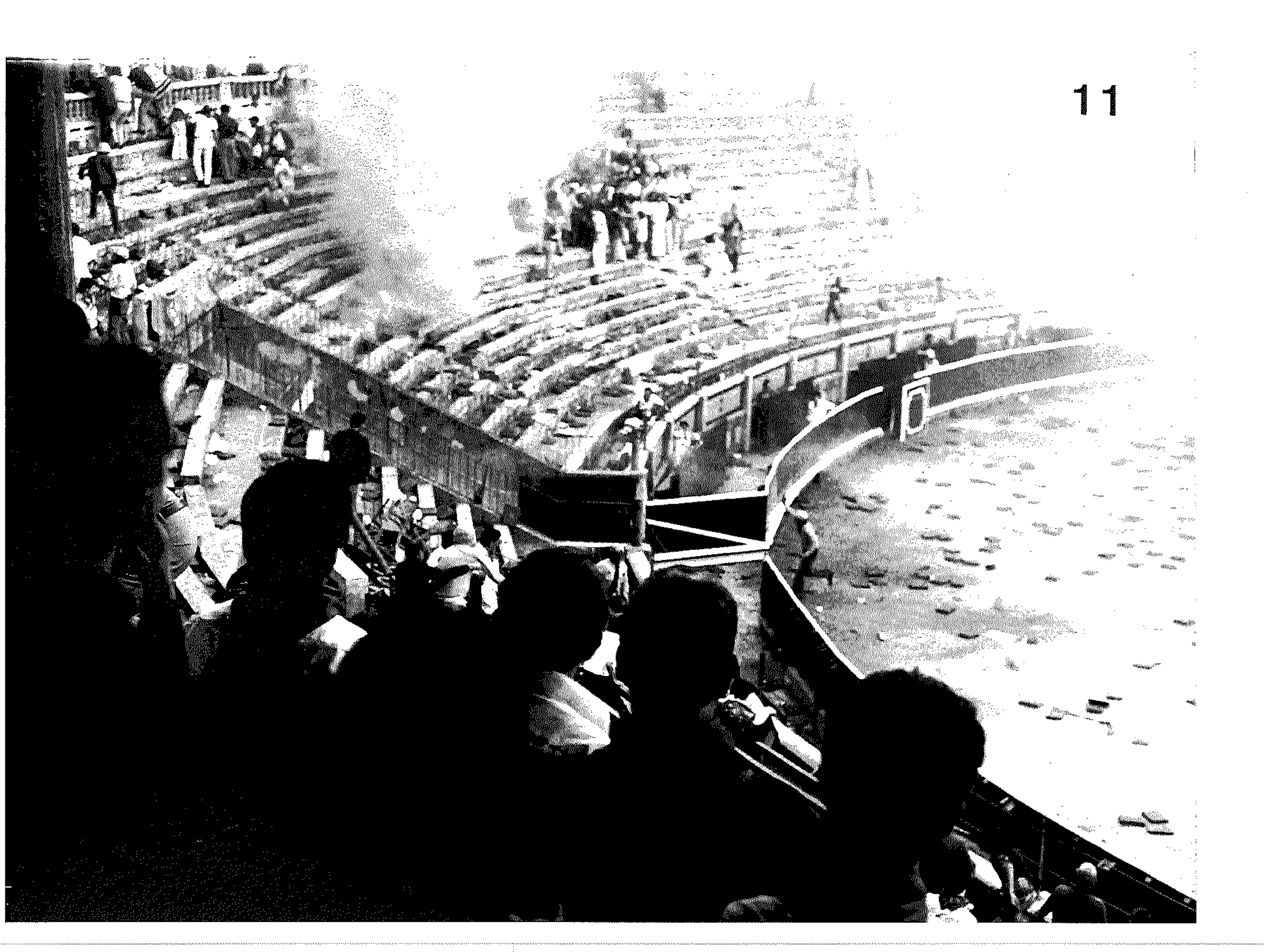




9

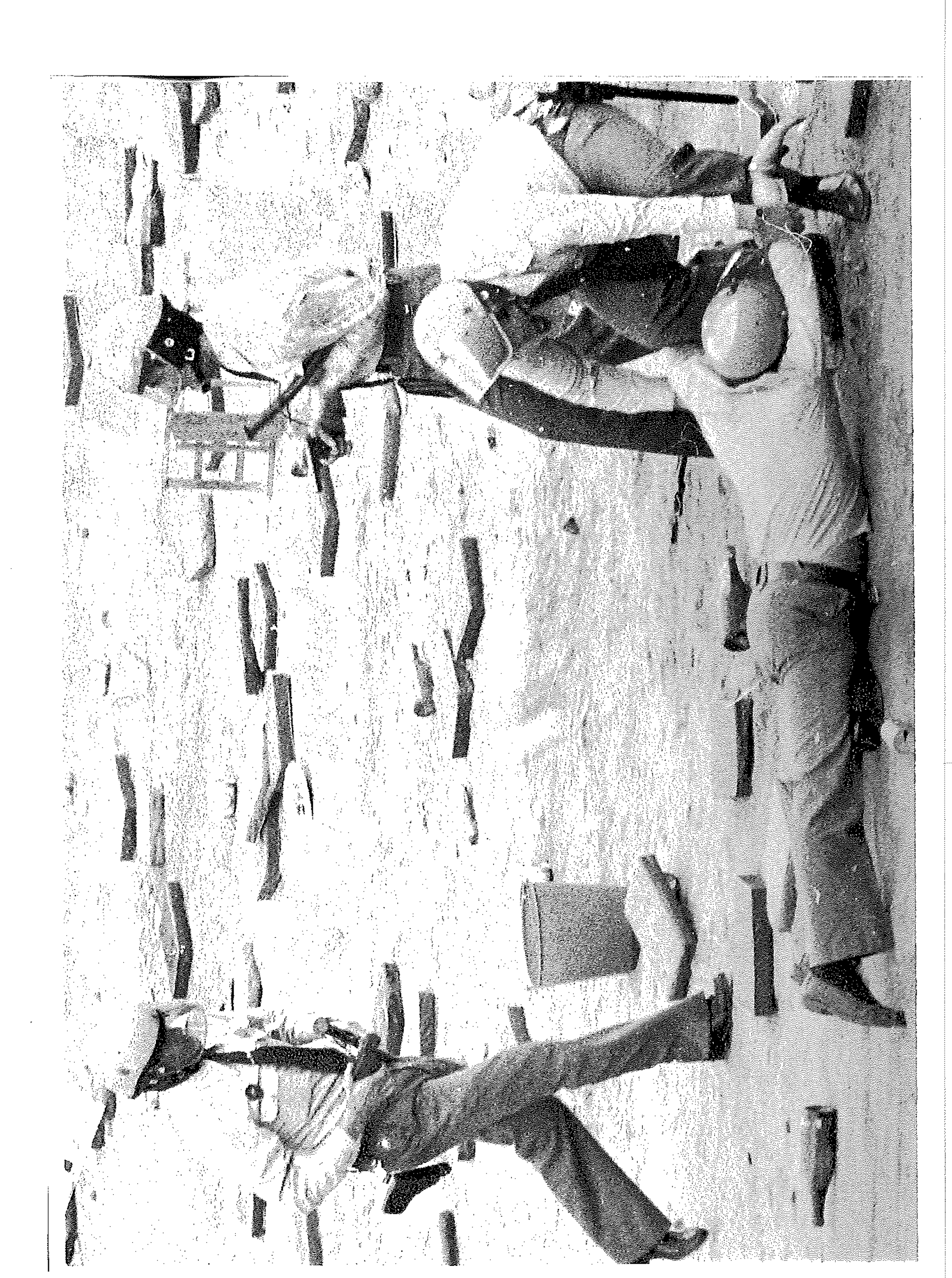


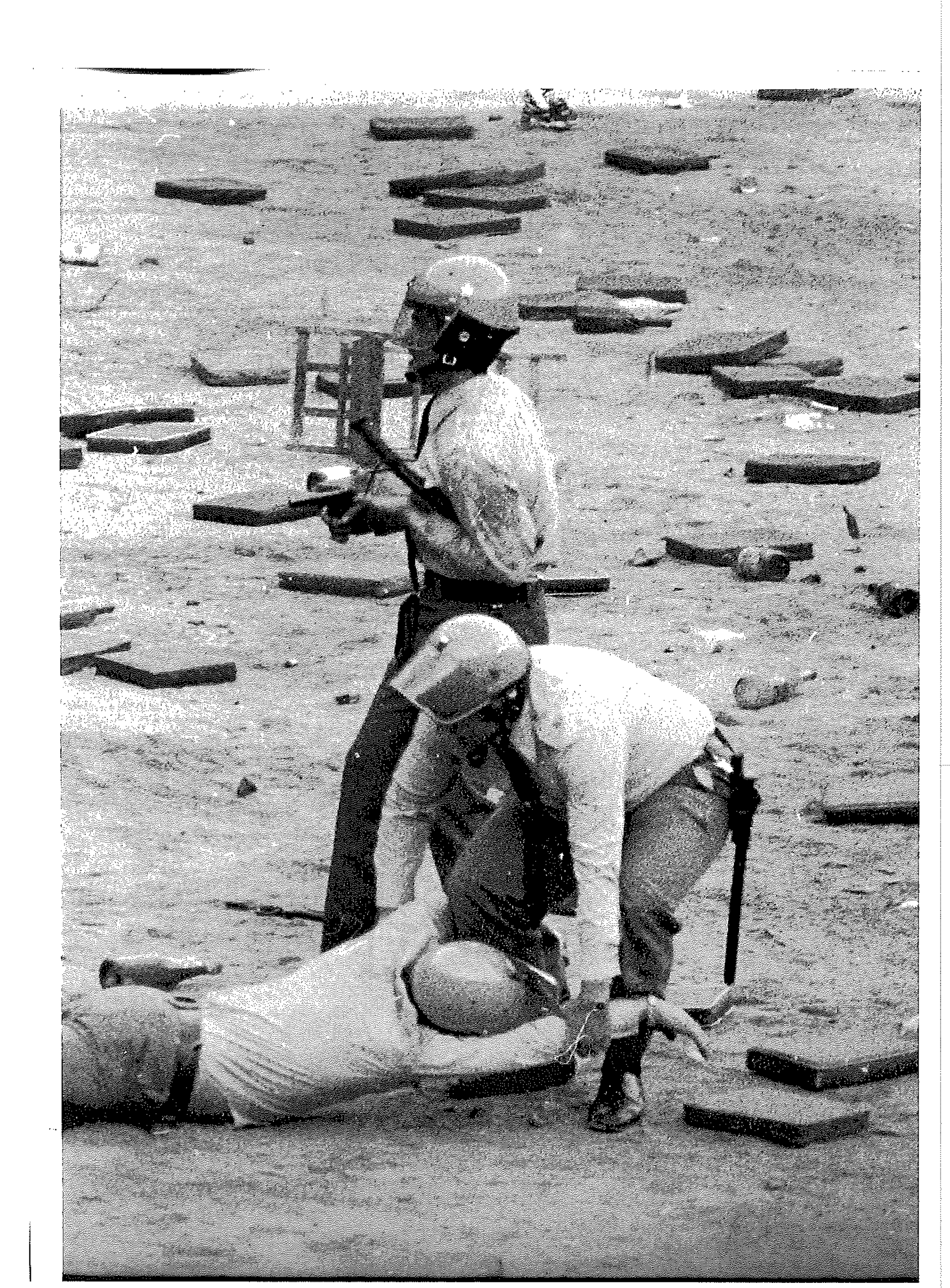


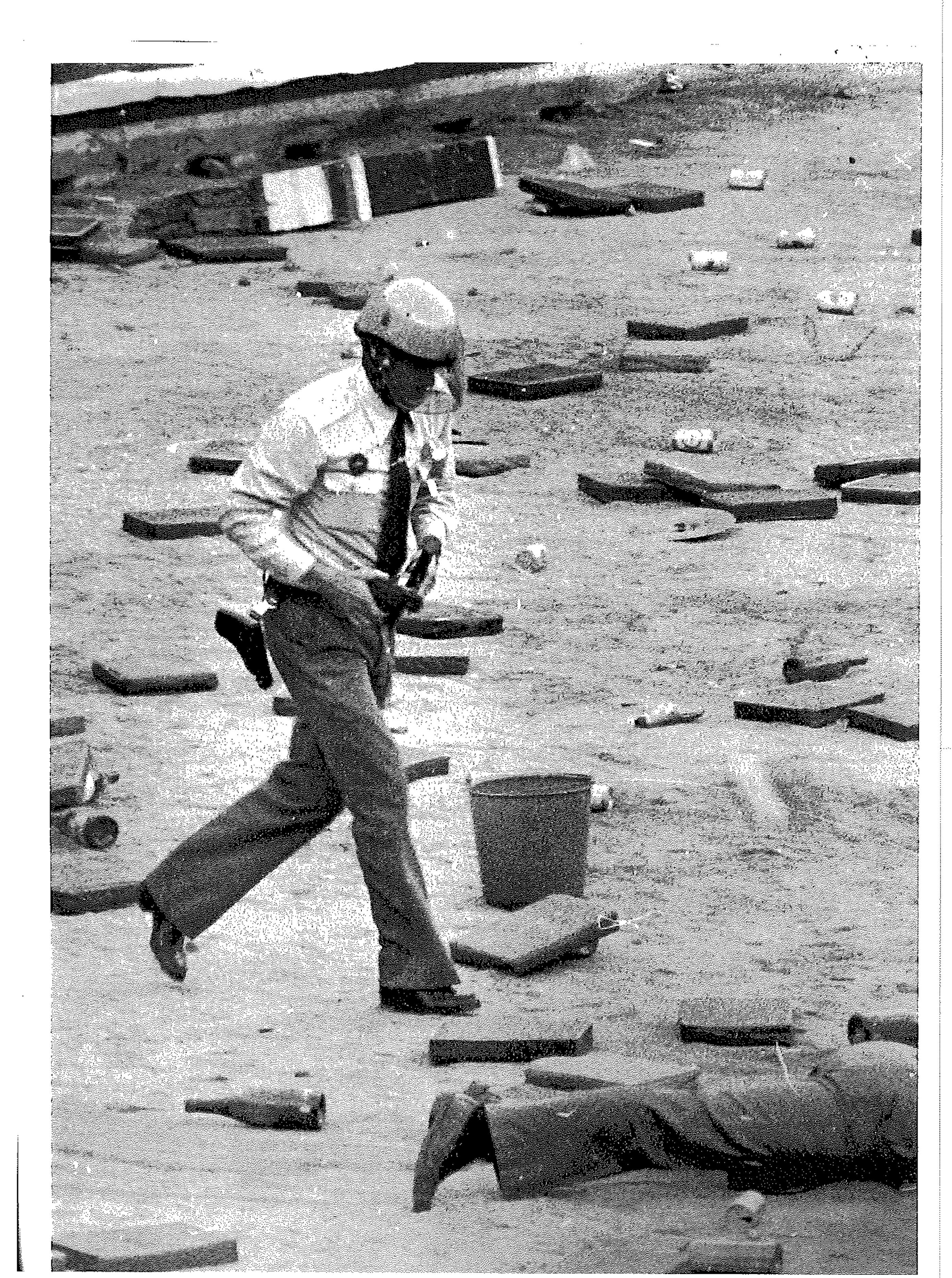


11

12









Dirección General de Seguridad

Inspección General de Policía Armada

INFORME QUE EMITE EL EXCMO.SEÑOR GENERAL JEFE DE LA SEGUNDA SUBISNPECCION DON.DIONISIO BARTRECH AIRES,SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN PAMPLONA LOS DIAS 8 y 9 DE JULIO DE 1.978

IMP. DEL CPO. DE LA POLICÍA ARMADA - MADRID Mod. C-13



INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA ARMADA

2ª SUBINSPECCION
ZARAGOZA

Imp.- P.A. Ref.ª O-5

S/Rf.ª .... Núm. .... Fecha .... N/Rf.ª .... Núm. ....

ASUNTO·

INFORME que emite, en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, el General de Brigada de Infantería D. DIONISIO BARTRET AIRES, Jefe de la 2ª Subinspección de las Fuerzas de Policía Armada, relativo a las alteraciones de Orden Público ocurridas en Pamplona, durante los días 8 y 9 de Julio de 1.978 y la implicación que en los hechos tuvieron miembros de estas Fuerzas.-

I.- FUENTES DE CONOCIMIENTO

a) La información gubernativa número 217/78, que se está instruyendo por el Juzgado de estas Fuerzas de la guarnición de Pamplona. Ésta es la fuente principal.

b) El contacto y conversación personal con miembros de dicha guarnición, en todos los empleos, independientemente de que hayan declarado o nó, en la información y de sus declaraciones en éllas.

c) Conversaciones con el Gobernador Civil, Comisario-Jefe y miembros del Cuerpo General de Policía de Pamplona.

d) Conversaciones con personas pertenecientes a la carrera judicial y fiscal.

e) Conversaciones con personas ajenas a las Fuerzas y a los estamentos oficiales que fueron testigos de algunos hechos y que por su formación y ecuanimidad, son dignas de crédito.

f) Se adjunta un plano, para mayor claridad.

/.....



INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA ARMADA

2ª SUBINSPECCION
ZARAGOZA

Imp. - P.A. Ref.ª O-5

S/Rf.ª Núm. Fecha N/Rf.ª Núm.

ASUNTO· II. HECHOS.

Los hechos que se relatan a continuación son reflejo del conjunto de datos adquiridos por las distintas fuentes mencionadas, tomados con un criterio sintetizador y en su conjunto, procurando la armonización en aquello que las fuentes puedan ser discrepantes. A continuación de alguno de los hechos que se van a relatar, se cita la fuente o la discrepancia.

a) El servicio nombrado para la corrida de toros del día 8 se componía de un total de 78 hombres, mandados por un Capitán, con sus correspondientes mandos subordinados. Los vehículos que los transportaron a la plaza de toros ocuparon el lugar que en el plano se indica como punto 3. Las parejas de Policía Armada se distribuyeron por toda la plaza, en lugares adecuados, como es costumbre, para que quedara vigilada totalmente aquélla. En prevención y en e lugar que se señala en el plano como punto 4, se situó una Sección de la 1ª CRG., compuesta de 44 hombres al mando de Teniente. En Junta de Orden Públicc celebrada días antes, se contempló la posibilidad de que en caso de alteració en la plaza de toros, tuviera que actuar alguna Unidad de estas Fuerzas, lo que se admitió y por ello se dejó la ejecución de la operación a los Mandos de las Fuerzas, que estudiaron el problema sobre el terreno, determinaron que en caso de intervenir la Sección de la 1ª CRG., lo hiciere por el Patio de Caballos y en tanto permaneciere preventivamente fuera de la plaza. La corrida, además de algunas Autoridades Provinciales, fue presenciada por el Comandante AVILA, Jefe de la Guarnición de Policía Armada de Pamplona, el Capitán LAFUENTE, Jefe de la 1ª CRG. y el Capitán CARDESA de la Guarnición de Pamplona, éstos tres vestidos de paisano -después se hablará de ellos- y francos de servicio.

b) A la lidia del quinto toro alguna pareja de servicio de Policía Armada, que se encontraba en las andanadas de sol, notó el inicio, por parte de una fracción de público de su alrededor, de un ambiente hostil hacia éllos, con insinuaciones de palabra y comentarios desagradables por su presencia. Entre la pareja se decidió, a la vista de ello, que una vez muerto el último toro y sin esperar a más, se retirarían de su puesto y saldrían de la plaza lo más rápidamente posible, concentrándose sobre los vehículos. Esta es una de las razones por las que la mayoría de los Policías Armados de servicio de

/.....



INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA ARMADA

2ª SUBINSPECCION
ZARAGOZA

Imp.-P.A. Ref.ª O-5

S/Rf.ª .... Núm. .... Fecha .... N/Rf.ª .... Núm. ....

ASUNTO·

la plaza, cuando ocurrieron los hechos que a continuación se relatán, ya no estaban en la plaza de toros.

c) Como ya es conocido públicamente, al arrastre del sexto toro, saltaron al ruedo un numeroso grupo de jóvenes portando una gran pancarta rotulada con petición de libertad para presos y detenidos. Este hecho fue recibido por el público con muestras dispares de aprobación y desaprobación. Precisamente ante las muestras de desaprobación, más acusadas hacia el tendido 3, algunos mozos de los que bajaron al ruedo, escalaron dicho tendido, discutiendo primero y llegando a las manos después, con las personas que allí había. Por momentos, las agresiones se extendían y agravaban.

d) El Comisario Jefe, que ya se retiraba de la plaza, se dió cuenta de la situación, deteniendo su marcha cuando estaba próximo al túnel o callejón por donde entra el encierro. En este lugar y a presencia de algunos miembros del Cuerpo General de Policía, de los dos Capitanes de estas Fuerzas vestidos de paisano, que se han citado más arriba, y de tres Policías Armados, llamó al Comandante Avila, que, casualmente, pasaba por allí, y le dijo -son palabras de la declaración del Comisario- "AVILA, prepara la Fuerza por si esto se encabrita" o "prepara la Compañía, por si las moscas" o "prepara la Compañía porque esto se pone feo" (todas estas versiones admite). Según versión del Comandante Avila, de los Capitanes Lafuente y Cardesa y de un Inspector del Cuerpo General de Policía, la frase fué "que entre l Fuerza en la plaza a resolver la situación". Todos los testigos de la orden dada, según una u otra versión, están conformes que en esos momentos, el Comisario-Jefe se encontraba nervioso o acalorado.

e) Escuchada la orden, el Capitán Cardesa (que vestía de paisano como se ha dicho) encargó a un Policía Armado fuera a comunicarla al Capitán Jefe del Servicio de la Plaza y a sus Oficiales, que deberían encontrarse sobre su base (punto 3 del plano). La transmisión de esta orden fue hecha por el Policía citado, de forma indiscriminada, a varios Oficiales. La orden fue recibida confusa, pero en el ánimo de todos estaba que tenían que intervenir inmediatamente, por lo que se formó una Unidad compuesta de aproximadamente 30 hombres al Mando de un Teniente, que se proveyeron de cascos y de medios an-

/......



INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA ARMADA

2ª SUBINSPECCION
ZARAGOZA

Imp. - P.A. Ref.ª O-5

S/Rf.ª Núm. Fecha N/Rf.ª Núm.

ASUNTO

tidisturbios. Sin saber a ciencia cierta a qué iban o cuál era su misión, se dirigieron con toda celeridad a la plaza, penetrando por su puerta principal y puerta de Autoridades, y desviándose hacia la izquierda. Una vez llegados al túnel o callejón donde se encontraba el Comisario-Jefe, éste cruzó breves palabras con el Teniente que mandaba esta Unidad, lo que aprovecharon algunos miembros de la Unidad para llegarse ya al límite con el ruedo. Mientras penetraban los componentes de la Fuerza en el citado ruedo, el Comisario empujaba a varios de ellos, de forma cariñosa; a otro le cogió por el brazo, todo con ademanes indicadores de que entrasen en el ruedo rápidamente. Una vez en el ruedo la Unidad cargó con sus defensas o porras. En su declaración, el Comisario manifiesta que al ver esta forma de actuar, se dirigi a la Fuerza gritando "no, no es eso". Con la carga, la Fuerza logró, en un pr mer momento, que los ocupantes del ruedo retrocedieran. Pero el público, al v actuar a la Fuerza, la abucheó primero y acto seguido comenzó a lanzar sobre la misma una verdadera lluvia de objetos: cascos de botella, latas vacías, cubos, almohadillas, instrumentos músicos de alguna banda y, en especial, piedras. Los alborotadores del ruedo, ante esta reacción del público, cobraron moral e incrementados en más número, hicieron frenta a la Fuerza con toda clase de objetos contundentes (barras, martillos, etc.), lo que obligó a los componentes de la Fuerza a replegarse precipitadamente, y para cubrirse, empleó medios antidisturbios. Unos doce Policías Armados desenfundaron sus pistolas y parte de ellos hicieron disparos al aire (que puede calcularse en un total de 30 disparos) mientras retrocedían cubriéndose con uno de los brazos en el pecho. Asimismo efectuaron disparos al aire algunos miembros del Cuerpo General de Policía y sacaron su pistola otros, que se encontraban a la entrada de ruedo. Fueron múltiples los heridos de las Fuerzas y dos de ellos quedaron tendidos en el suelo, sin sentido, siendo pisoteados y maltratados.

Simultáneamente a la preparación de la entrada en la plaza de toros de la Unidad de la Fuerza que protagonizó lo relatado en el párrafo anterior, la Sección de la 1ª C.R.G., que se encontraba fuera de la plaza, penetró en la misma por el patio de caballos, pero no pudo entrar en el ruedo, dada la numerosa masa que lo ocupaba, limitándose a emplear medios antidisturbios en protección de sus compañeros de la otra Unidad y lanzándolos desde el callejó

/.....

Los componentes de esta Sección no hicieron fuego real, ni en ningún momento estuvieron comprometidos.

f) Especial mención merece la actuación del Comandante AVILA, que fue simultáneá en tiempo a los acontécimientos relatados en párrafos anteriores. Esta actuación es la que a continuación se relata. Inmediatamente de escuchar las palabras del Comisario-Jefe, en relación con la intervención de la Fuerza, para resolver la alteración que estaba a la vista, sin preocuparse de dar las órdenes oportunas a sus Mandos subordinados o algún miembros de las Fuerzas que actuase de enlace, se dirigió al tendido 3, acompañados en los primeros momentos de dos Policías Armados y después quedándose sólo, para tratar de poner orden en el mismo y resolver la situación. Durante algunos minutos, portó en su mano una pistola lanzagases lacrimógenos. Salió de la plaza por lugar que ni él mismo recuerda, y estuvo completamente desligado de la actuación de la Unidad o Unidades.

g) Después de salir de la plaza de toros las dos Unidades que se han dicho (de servicio en la plaza y Sección de la 1ª C.R.G.), se concentraron sobr sus bases respectivas (puntos 3 y 4 del plano), mientras seguían recibiendo objetos de todas direcciones; algún testigo, no perteneciente a estas Fuerzas retrata la situación como la de una "posición erizo" (agresiones en todas direcciones). Con grandes dificultades, las dos Unidades citadas se pusieron en marcha sobre sus vehículos y al iniciar dicha marcha, ambas Unidades recibieron por radio la orden de concentrarse sobre el edificio del Gobierno Civil, el que estaban asaltando. El recorrido efectuado por estas Unidades, que se muestra en el plano, es el siguiente: 1) Unidad de servicio en la plaza, s dirigió por la calle de Roncesvalles, a tomar la Avdª. de Carlos III y Plaza de General Mola, donde se encuentra el Gobierno Civil. 2) Sección 1ª C.R.G., calle de Aralar, Avdª. del Generalísimo, hasta el Acuartelamiento, donde dejó los heridos leves y repuso material antidisturbios.

h) Aproximadamente a las 21,30 horas se encontraban estasoUnidades a que se hace mención, protegiendo el Gobierno Civil en unión de la Fuerza allí exi tente (ésta, compuesta por 15 hombres). El cerco de los numerosos agresores a edificio fue intenso, por todos sus contornos. Abligó, pues, a la Fuerza, durante más de una hora y dado el número de sus componentes, en relación con lo

/....



DE LA
POLICIA ARMADA

Z- SUBINSPECCION
ZARAGOZA

Imp. - P.A. Ref.ª O-5

S/Rf.ª Núm. Fecha N/Rf.ª Núm.

ASUNTO:

agresores, a mantenerse simplemente a la defensiva, sin poder maniobrar para disolverlos. A las 22,00 horas y previo aviso, se concentraron en el Acuartelamiento todos los Policías Armados de la Guarnición, francos de servicio, con l que se formó otra Unidad, que en apoyo al edificio del Gobierno Civil, se unió a sus defensores anteriores y ya con el número suficiente de hombres se llevó cabo la operación de alejar a los agresores de las calles adyacentes, con las correspondientes maniobras. A la 1,30 horas del día 9, entró en Pamplona la cabeza de la 4ª C.R.G., completándose toda la Unidad hacia las 3,00 horas, con cuya totalidad de Fuerzas se llevaron a cabo las Acciones Tácticas correspondientes.

Durante el lapsus de tiempo de 21,30 horas a las 24,00, fue constante el lanzamiento de objetos contundentes, contra las Fuerzas que defendían el edificio del Gobierno Civil.

En la fachada de dicho edificio se han encontrado varios impactos de bala que inciden perpendicularmente a tal fachada.

También, durante este tiempo, los alborotadores colocaron barricadas por varios puntos de la ciudad, especialmente en los alrededores del Gobierno Civil y se dedicaron a otros actos de daños e incendios. Las barricadas dificultaban la maniobra de las Fuerzas desde las 0,000 horas a las 5,00 horas del día 9 y como detrás de dichas barricadas se parapetaban, el material antidisturbio empleado fue abundante.

i) Las distintas Unidades de las Fuerzas hicieron "fuego real" en los siguientes lugares y horas, con expresión de la causa: 1) Algo antes de las 21,0 horas, en el ruedo de la plaza de toros, unos 30 disparos, de pistola individual, por componentes de la Unidad de servicio en la plaza. 2) A las 21,10 hora delante del Gobierno Civil, en la Plaza del General Mola, 15 disparos en total con dos Z-70, para detener a los agresores en su avance y en tanto llegaban refuerzos. 3) A las 21,15 horas, en la calle de Aralar, próximo a la Iglesia de María Auxiliadora (punto 5 del plano), 24 disparos de pistola individual y 25 disparos con dos Z-70. La razón fue que la Sección de la 1ª C.R.G., en su marcha de la plaza de toros al Acuartelamiento, como se ha dicho antes, tuvo que detenerse por una barricada y fueron rodeados los vehículos. 4) A las 0,00 horas aproximadamente del día 9, en la confluencia de las calles Leyre, Bergamín y Avdª. del Generalísimo (punto 6 del plano), 24 disparos en total con dos Z-70. Los efectuaron la escolta de una ambulancia que se dirigía al Hospital,

/.....

al ser detenida por una barricada controlada, que después de darle paso, al comprobar que tenía matrícula FPA., se lo cerraron y la rodearon, rompiéndole cristales. 5) A las 0,30 horas del día 9, en la calle o bajada Labrit -(punto 7 del plano), 10 disparos con Z-70, por el Policía Armado que custodiaba un coche mientras sus compañeros, ocupantes del mismo, se dedicaban a despejar la calle y cuando se vió rodeado de forma súbita, 6) A las 3,00 horas del día 9, en la calle Chapitela, confluencia con la plaza del Castillo -(punto 8 del plano), 6 disparos con Z-70, para alejar a quienes rodeaban los vehículos y golpeaban con barras de hierro, sin dejarlos avanzar.

~~Es de resaltar~~ que la totalidad de los disparos hechos, lo fueron al aire, para intimidar, consiguiéndose el propósito que se pretendía y ninguno de los tiradores tiene conciencia de haber alcanzado a alguien con sus disparos.

j) El total de material consumido por todas las Unidades en las últimas horas del día 8 y primeras del día 9, es el siguiente:

Pelotas de goma.	4.153
Botes de humo	657
Botes lacrimógenos	1.138
Cartuchos 9 mm. "parabellun".	80
Cartuchos 9 mm. corto.	54

k) Las Fuerzas tuvieron un total de 51 heridos, la mayoría leves. En el ruedo de la plaza de toros recibieron heridas profundas de navaja o cuchillo, 2 Policías Armados.

l) El jóven Germán Rodríguez Sáiz, fue mortalmente herido por arma de fuego en la calle Roncesvalles (punto 1 del plano), donde también existen en edificios contiguos al lugar, varios impactos de bala. El herido ingresó, según oficio del Director del Hospital Provincial de Navarra, aproximadamente a las 22,00 horas del día 8, y falleció a la 1,30 horas del día siguiente. Según informe forense, la trayectoria de la bala en la cabeza es horizontal, no pudiendo determinarse el calibre.

m) Existen 8 heridos de bala, casi todos leves, que lo fueron 4 en la plaza de toros y otros 4 en lugares fuera de élla. A un herido se le extrajo una bala de 9 mm. corto.

/.....

III.- VALORACION DE LOS HECHOS

a) La orden del Comisario-Jefe disponiendo la entrada en la plaza de toros de la Fuerza Pública, cualquiera que fuere la versión de la misma , es a todas luces inadecuada; no sólo desde el punto de vista policial, sino desde el más elemental sentido común. El introducir 30 hombres, en lugar cerrado, con numeroso público que había de preveerse con seguridad reaccionaría en contra, es una temeridad. Si la versión del Comisario es la cierta, no le disculpa -al presenciar y animar a la Fuerza a que entrase en la forma que lo hacía- aunque creyera iban a poner paz en un tendido. El resultado hubiese sido el mismo, si la Fuerza entra y cumple la orden, tal como fue la versión del Comisario. De otro lado, diferentes accesos al tendido estaban obstruídos por el público que salía de la plaza y por tanto la operación no se podía llevar a cabo por otra vía.

b) El Comandante AVILA al recibir la orden del Comisario, en el sentido que él la entendió, debía de hacerle los reparos pertinentes, puesto que la ejecución material del servicio era de la competencia del Jefe de la Fuerza, o bien negarse a cumplir el requerimiento si se pretendía que la Fuerza entrase al ruedo, en la versión del Comandante AVILA. Se agrava la conducta del Comandante, ya que en ese momento debió dar las instrucciones precisas para llevarse a cabo la operación, reunir a los Oficiales o al menos al Jefe del Servicio de Plaza, para indicarle lo que debía de hacer, preocuparse de la ejecución de la operación, cerciorarse de que las instrucciones eran transmitidas sin ninguna duda en su contenido. Lejos de ello, como se ha relatado en los "hechos", escuchado por el Comandante AVILA lo que le decía el Comisario, sin más marchó directamente al tendido para resolver personalmente la situación, misión que no es de un Jefe de Fuerza.

c) El servicio de entrada en la plaza de toros a resolver el incidente, se montó con precipitación, ya que no se encontraban sobre el punto base todas las Fuerzas de servicio y con los componentes allí existentes y con órdenes confusas, se formó la Unidad de que se ha hecho mención. El Capitán Jefe de Servicio no se movió del punto base, puesto que aún no disponía de la totalidad de las Fuerzas a sus órdenes.

/......



INSPECCION GENERAL
DE LA
POLICIA ARMADA

2ª SUBINSPECCION
ZARAGOZA

Imp. - P.A. Ref.ª O-5

S/Rf.ª	Núm.	Fecha	N/Rf.ª	Núm.

ASUNTO:

d) Está justificado -en el pleno sentido jurídico de esta palabra- el uso de las pistolas por parte de los Policías Armados al replegarse del ruedo y aun puede afirmarse que actuaron con prudencia, porque ante tal situación de hecho y también con justificación, la actuación hubiere tenido consecuencias lesivas mucho más graves.

Lo propio puede predicarse del fuego real hecho por otras Unidades, en distintos puntos de la ciudad y que se han relatado.

e) El número de piedras que se arrojaron y el tamaño de ellas -algunas pesan hasta 300 gramos y están depositadas en el Cuartel de la Policía Armada- induce a pensar que existían provocadores preparados para, de alguna forma, alterar el orden público en la plaza. No es posible encontrar casualmente tantas piedras en la plaza. Algún testigo manifiesta que vio portar piedras juntamente con las viandas, a alguno de los que entraban en la plaza formando parte del público o estaban presenciando la corrida.

f) Racionalmente pensando, y sin perjuicio de lo que esclarezca la Autoridad Judicial, la bala que causó la muerte al joven que se ha mencionado, no procedía de los componentes de las Fuerzas, en base a los siguientes argumentos:

1) Fue herido antes de las 22,00 horas, en que ingresó en el Hospital. Existe prueba documental.

2) Poco antes de ser alcanzado por el proyectil, según testigos, estaba relatando el herido, lo ocurrido en la plaza de toros y por ello, recibiría el proyectil con posterioridad a estos hechos.

3) No había patrullas ni parejas de Policía Armada en las calles.

4) La única Unidad que transitó por la calle de Roncesvalles, desde la plaza de toros al Gobierno Civil (véase plano), lo llevó a cabo sin encontrar obstáculos, ni emplear sus armas.

5) Los disparos que se hicieron con fuego real sobre esa hora, o poco antes, en la plaza de toros y en el punto 5 del plano, es imposible lleguen en sentido horizontal a la calle de Roncesvalles.

6) A las 21,30 horas, todas las Unidades disponibles estaban defendiendo el Gobierno Civil.

7) Existen indicios racionales de que por personas extrañas a estas Fuerzas se dispararon armas de fuego y ahí está como muestra los impactos en la fa



INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA ARMADA

2ª SUBINSPECCION
ZARAGOZA

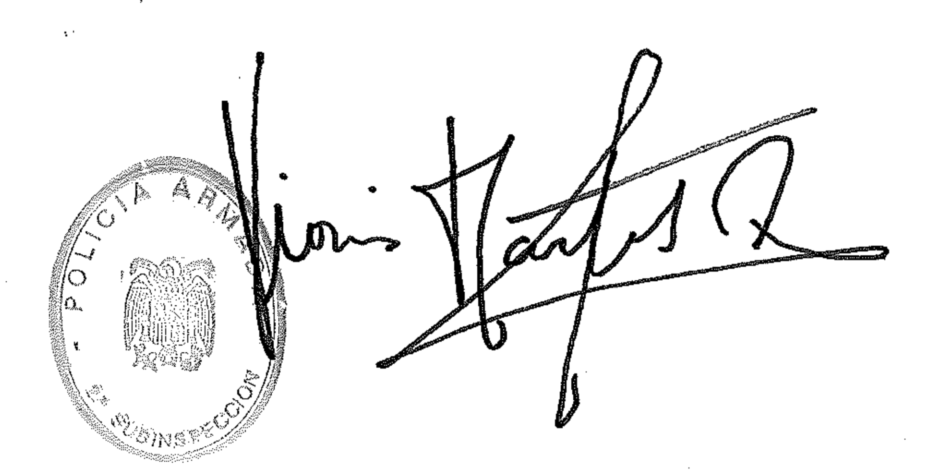
Imp. - P.A. Ref.ª O-5

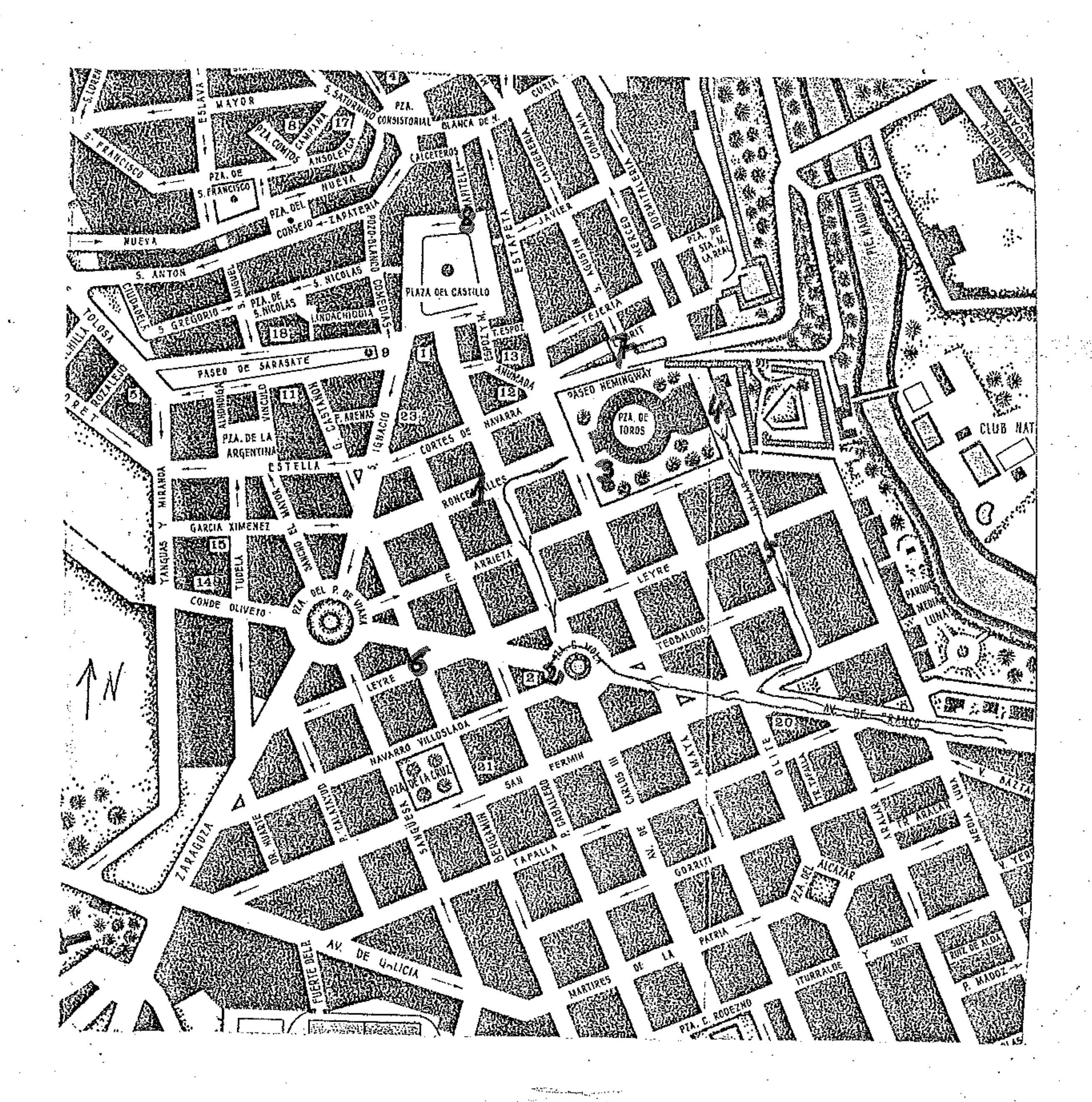
S/Rf.ª	Núm.	Fecha	N/Rf.ª	Núm.

ASUNTO:

da del Gobierno Civil y el que tres Policías Armados, a las 24 horas, persiguieron por la calle de San Ignacio, probablemente procedente de la calle de Roncesvalles, a un individuo con camisa blanca que portaba en su mano de forma ostensible una pistola y que se refugió en el Hotel Yoldi, subiendo las escaleras del mismo y al que no pudieron dar alcance por mezclarse con el público.

Pamplona, a las 14 horas del día 11 de julio de 1.978.





1.- Lugar donde fué herido el joven Germán Rodríguez Sáiz.
2.- Fachada principal del Gobierno Civil.
3.- Base de vehículos de la Unidad de servicio en la plaza de toros
4.- Base de vehículos de la Sección de la 1ª C.R.G.
5.- Lugar donde se hizo fuego real por la Sección de la 1ª C.R.G.
6.- Lugar donde se hizo fuego por la escolta de la ambulancia.
7.- Lugar donde se hizo fuego por el Policía que custodiaba un vehí
culo.
8.- Lugar donde se hizo fuego por la 4ª C.R.G.
En línea azul: Recorrido de la Sección de la 1ª C.R.G.
En línea roja: Recorrido de la Unidad de servicio en la plaza de t
ros.